

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 23 de Mayo de 1969

TOMO 255 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18076

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 8 de diciembre de 1917).

SUMARIO

EN EL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 13 DE MAYO SE PUBLICARON LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ALQUILERES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 535|969. — Se nombra Comisario P. E. (Jefe de Mecánicos) en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto la propuesta formulada por la Jefatura de Policía de Montevideo, para proveer el cargo de Comisario (Jefe de Mecánicos), y;

Atento a lo dictaminado precedentemente por la Asesoría Jurídica y al resultado del concurso realizado por la citada Jefatura y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 541 de la ley N.o 13.640,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario P. E. (Jefe de Mecánicos) Código Bg., Grado 10, del Programa 4.04 "Jefatura de Policía de Montevideo", al ciudadano Ricardo Dura Capozoli.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — ALFREDO LEPRO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 235|969. — Se establece que el mar territorial de la República se extiende a doce millas marinas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de mayo de 1969.

Visto los decretos de 21 de febrero, 16 de julio y 26 de diciembre de 1963.

Considerando: I) Que por el decreto del 21 de febrero de 1963, se fijó la extensión mínima del mar territorial de la República.

Que es indudable, que como afirmó el Consejo Interamericano de Jurisconsultos, en su reunión de México (1956) que: "Cada Estado tiene competencia para fijar su mar territorial hasta límites razonables, atendiendo a factores geográficos, geológicos y biológicos, así como a las necesidades económicas de su población y a su seguridad y su defensa".

Que de las consideraciones en que se funda el decreto del 21 de febrero de 1963, así como de los antecedentes citados en la nota cursada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada de los Estados Unidos de América el 14 de febrero del mismo año, resulta que el Uruguay sostuvo reiteradamente el criterio de las doce millas, criterio compatible con las disposiciones de la "Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua".

Que si bien el decreto del 21 de febrero de 1963 fijó el mar territorial en seis millas, estableciéndose una Zona Contigua de otras seis, esta posición se admitió como "doctrina mínima", dadas las circunstancias del momento.

Que desde 1963 hasta hoy la evolución del Derecho Marítimo Internacional ha llevado a la generalización del régimen de mar territorial de doce millas marítimas, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otros criterios cuando razones geográficas, físicas y|o económicas lo exigen.

Que las actuales circunstancias y el análisis de todos los elementos de la cuestión imponen al Gobierno de la República el deber de actualizar el criterio aceptado en 1963, fundándose en la propia tradición uruguaya, en los principios que informan el referido decreto y en el estado actual del Derecho y la realidad internacionales. La fórmula que se adopta por el presente decreto lo es, sin perjuicio, naturalmente, de las disposiciones que pueda ser necesario dictar en el futuro, para ampliar la extensión del mar territorial de la República, de acuerdo con la evolución del Derecho Internacional Público y las exigencias de la soberanía nacional.

Que la declaración de la extensión del mar territorial de la República, que se fija en doce millas, no afecta los derechos del país sobre la Zona Contigua, tal como fueron establecidos en el decreto del 21 de febrero de 1963, de acuerdo con el artículo 24 de la Convención de Ginebra antes citada y que se cuenta a partir del límite exterior del mar territorial uruguayo.

Que en la declaración Conjunta Uruguayo Brasileña del 10 de mayo de 1969, firmada por los señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y de la República Federativa del Brasil, profesor Venancio Flores y diputado José Magalhaes Pinto, se estableció, de acuerdo con el criterio adoptado por el artículo 12 de la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua: "Que el Gobierno uruguayo y el Gobierno brasileño reconocen como límite lateral de las respectivas jurisdicciones marítimas la línea mediana, cuyos puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de la línea de base y que, partiendo del punto en que la frontera de los dos países alcanza el Océano Atlántico, se prolongue en dirección a la zona del mar adyacente";

II) Que el decreto del 16 de julio de 1963, al cometer al Servicio Hidrográfico de la Marina el relevamiento de la zona marítima más allá del mar territorial, fijó el criterio de la isobática de los 200 metros para la delimitación de la Plataforma Continental de la República, sin perjuicio de los derechos más allá de la línea, en cuanto sea posible la exploración y explotación de los recursos naturales de dicha zona.

Que el considerando VI) de este decreto establece: "Que por el artículo 2o. de la Convención de Ginebra, el Estado ribereño ejerce derechos de soberanía sobre la Plataforma Continental a los efectos de su exploración y de la explotación de sus recursos naturales. Tales derechos son independientes de su ocupación real o ficticia, así como de toda declaración

expresa, sin que pueda ser ella explorada, explotada o reivindicada por terceros Estados sin expreso consentimiento del ribereño".

A este respecto la Corte Internacional de Justicia en su sentencia del 20 de febrero de 1969 (Affaire Du Plateau Continental de la Mer Du Nord, párrafo 19, página 22), ha considerado que la "más fundamental de todas las reglas relativas a la Plataforma Continental de Ginebra, pero independiente a esta normía, es aquella según la cual: "Los derechos del Estado ribereño concernientes a la zona de la Plataforma Continental, que constituye una prolongación natural de su territorio sobre el mar, existen ipso jure y ab initio en virtud de la soberanía del Estado sobre este territorio y por una extensión de esta soberanía bajo la forma del ejercicio de los derechos soberanos a los fines de la exploración del lecho del mar y de la explotación de sus recursos naturales. Hay aquí un derecho inherente. No es necesario, para ejercerlo, seguir un procedimiento jurídico particular ni ejecutar actos jurídicos especiales. Su existencia puede ser comprobada, como ha sido hecho por numerosos Estados, pero no supone ningún acto constitutivo. Lo que es más, este derecho es independiente de su ejercicio efectivo. Para usar la expresión de la Convención de Ginebra, es exclusivo", en el sentido que, si un Estado ribereño elige no explorar o no explotar la zonas de la plataforma continental que le pertenecen, esto sólo le concierne a él y nadie puede hacerlo sin su consentimiento expreso".

Que esta plataforma continental debe ser, asimismo, delimitada según lo que dispone el artículo 6o. de la Convención de Ginebra, fundado en un criterio análogo, para la admisión del principio de la equidistancia del aceptado por el artículo 12 de la Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua, reconocido como sistema aplicable por el Brasil y el Uruguay para la delimitación de sus respectivos mares territoriales;

III) Que el decreto del 26 de diciembre de 1963, adoptó las medidas requeridas en su momento, para la defensa de los derechos de la República relativos a la pesca en sus aguas epicontinentales.

Que en estas aguas, —que recubren la Plataforma Continental, limitada externamente por la isobática de los 200 metros, sin perjuicio de los derechos del Uruguay y más allá de esa línea en cuanto sea posible la exploración y explotación de los recursos naturales de la zona—, la República posee derechos exclusivos de pesca y caza acuática.

Que estos derechos, obviamente, no afectan ni pueden afectar, la libre navegación en estas aguas;

IV) Que por las razones expuestas en los considerandos precedentes, es preciso actualizar y completar las normas de los decretos de 21 de febrero, 16 de julio y 26 de diciembre de 1963;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. El mar territorial de la República se extiende a doce millas marinas.

Art. 2o. La Zona Contigua al mar territorial se regirá por las disposiciones del decreto del 21 de febrero de 1963.

Art. 3o. La delimitación lateral del mar territorial uruguayo con el mar territorial de la República Federativa del Brasil, se efectuará de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de la Convención de Ginebra sobre Mar Territorial y Zona Contigua.

Art. 4o. Declárase el derecho exclusivo de pesca y caza acuática de la República en la zona marítima comprendida entre el límite exterior del mar territorial y el límite externo de la Plataforma Continental, delimitada en la forma referida en la parte expositiva del presente decreto.

Las embarcaciones pesqueras de pabellón extranjero sólo podrán explotar los recursos vivos del mar epicontinental uruguayo, mediante autorización previa otorgada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la reglamentación que al respecto se dicte o según lo que dispongan los convenios internacionales vigentes.

Art. 5o. La delimitación lateral de la Plataforma Continental se efectuará, previas las negociaciones internacionales del caso, por aplicación del principio de la equidistancia, según lo dispuesto por el artículo 6o. de la Convención de Ginebra sobre Plataforma Continental.

Art. 6o. La declaración de los derechos exclusivos de pesca sobre las aguas epicontinentales no significa, en forma alguna, renuncia a toda posible y eventual ampliación del ámbito espacial de las competencias nacionales en la materia, de acuerdo con la evolución de los factores económicos, políticos, jurídicos y técnicos.

Art. 7o. Los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional adoptarán las medidas pertinentes a fin de confeccionar y dar a publicidad cartas a gran escala con el trazado de las zonas marítimas determinadas en el presente decreto.

Art. 8o. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — VENANCIO FLORES. — General ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — JOSE SERRATO.

8

Resolución 534|969. — Se aprueba el proyecto de Acuerdo para mejora de las condiciones sanitarias en la región de la frontera Brasileño-Uruguaya.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de mayo de 1969.

Visto los antecedentes relacionados con el proyecto de Convenio Sanitario Regional entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

Considerando que el referido convenio introduce apreciables mejoras en las condiciones sanitarias de la región de la frontera Brasileño-Uruguaya promoviendo una estrecha colaboración entre las autoridades de Salud Pública de ambos países, coordinando los planes de contralor erradicación de las enfermedades trasmisibles, y creando al efecto una Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya de Coordinación Sanitaria,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Apruébase el proyecto de Acuerdo para mejora de las condiciones sanitarias en la región de la frontera Brasileño-Uruguaya.

Segundo. Autorízase al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Venancio Flores, para suscribir en representación del Poder Ejecutivo, el aludido Acuerdo y extiéndesele al efecto la correspondiente Plenipotencia.

Tercero. La presente resolución será refrendada por el Ministro del Interior.

Cuarto. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — ALFREDO LEPRO. — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 537|969. — Se designan Delegados de la República ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña de Pesca y Preservación de los Recursos Vivos del Mar.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto el Acuerdo de Pesca y Preservación de los Recursos Vivos del Mar, suscrito con la República Federativa de Brasil en Montevideo, el 12 de diciembre de 1968, autorizado por resolución del Poder Ejecutivo del 11 del mismo mes y año.

Considerando que por el artículo II del referido Acuerdo debe integrarse la Comisión Mixta que tendrá a su cargo estudiar y relacionar los asuntos de interés común referentes a la pesca y preservación de los recursos vivos y elaborar un convenio al respecto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse Delegados de la República ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña de Pesca y Preservación de los Recursos Vivos del Mar y aguas interiores limítrofes, a los señores doctor Manuel Lessa Marques y Capitán de Corbeta Yamandú Flangini en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores; doctor Miguel Langoni por el Ministerio de Industria y Comercio y doctor Luis Lander en representación del Servicio Oceanográfico y de Pesca.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — VENANCIO FLORES. — JORGE PEIRANO FACIO.

5

Resolución 538|969. — Se designa Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Dominicana.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto que el artículo 168, inciso 12, de la Constitución de la República establece que vencido el plazo de sesenta días el Poder Ejecutivo prescindirá de la venia solicitada a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente para la designación de Jefes de Misión.

Considerando: I) Que habiendo vencido dicho plazo en la solicitud de venia para acreditar en el exterior al señor Consejero don Edmundo Novoa.

II) Que a tal efecto el Gobierno de la República Dominicana ha concedido el beneplácito de estilo que le fuera solicitado oportunamente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase al señor Consejero D. Edmundo Novoa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Dominicana.

Segundo. Otórguense al expresado funcionario los pasajes y asignaciones a que tenga derecho de acuerdo con lo establecido en la ley de 30 de noviembre de 1960, N.o 12.802, artículo 76, con cargo a los recursos previstos en la ley de 11 de diciembre de 1953, número 12.079, artículo 14, ley de 28 de diciembre de 1964, N.o 13.318, artículo 139 y de la ley de 26 de diciembre de 1967, N.o 13.640, artículo 130.

Tercero. Expídase la documentación correspondiente.

Cuarto. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — VENANCIO FLORES.

MINISTERIO DE HACIENDA

6

Resolución 539|969. — Se da por terminada la Intervención de la Cooperativa de Consumos de Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado (CUTE).

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo del 19 de julio de 1968 y con la finalidad de investigar irregularidades cometidas por el Consejo Directivo, se dispuso la Intervención de la Cooperativa de Consumos de Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado (CUTE) designándose Interventor al contador Salvador Strace.

Considerando que con fecha 9 de mayo de 1969 el Interventor dio cumplida y documentada cuenta de

su Intervención, en detallado informe del que surge que no es necesario la referida Intervención, sin perjuicio de las providencias que deban adoptarse por las resultancias de dicho informe.

Atento a que según surge de las actuaciones de la Intervención, han desaparecido las causas que la motivaron;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Dése por terminada la Intervención de la Cooperativa de Consumos de Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado (CUTE) dispuesta por resolución de 19 de julio de 1968.

2.o) Comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.**

7

Resolución 540|969. — Se declara incluída dentro del monto total del Fondo Nacional de Inversiones cuenta "Inversiones Estatales del Ministerio de Hacienda" determinada suma al Servicio Oceanográfico y de Pesca para la realización de las obras que se indican.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto la gestión promovida por el Servicio Oceanográfico y de Pesca, solicitando la autorización para disponer de la cantidad de $ 16:500.000.00 a tomarse de las partidas de $ 15:000.000.00 y $ 1:500.000.00 respectivamente, incorporadas al Fondo Nacional de Inversiones con cargo a la cuenta "Inversiones Estatales del Ministerio de Hacienda", con destino a la construcción de edificios para loberías, curtiembre y Departamento Científico y Técnico y para obras en el local de la Palma del Departamento de Rocha de acuerdo con el artículo 290 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969.

Considerando que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 293 de la mencionada ley de 9 de enero de 1969 que condiciona al Poder Ejecutivo la determinación de las obras a realizar con cargo al referido Plan de Inversiones, las que tratan estas actuaciones, por su naturaleza y urgencia debe entenderse que están encuadradas dentro de dicho precepto y por lo tanto no provoca dificultad para autorizarse.

Resultando que la financiación de este Crédito, debe estar supeditada a las resultancias de los fondos obtenidos por los recursos que determina el artículo 385 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Atento a lo dispuesto por el artículo 406 de la precitada ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Declárase incluída de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 293 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, dentro del monto total del Fondo Nacional de Inversiones cuenta "Inversiones Estatales del Ministerio de Hacienda" del Ejercicio 1969; la partida de $ 16:500.000.00 a tomarse de las que por el mismo importe le ha asignado al SOYP, el artículo 290 del mismo cuerpo legal.

2.o) Autorízase al Ministerio de Hacienda a hacer entrega al Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), de la cantidad de $ 16:500.000.00 a tomarse de las partidas de $ 15:000.000.00 y $ 1:500.000.00 que habilita el artículo 290 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 con el destino especificado en la parte expositiva de la presente resolución.

3.o) Líbrese orden de pago por la cantidad de pesos 16:500.000.00 a favor del SOYP, con cargo a los fondos arbitrados por el artículo 385 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

4.o) Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. — FRANCISCO A. FORTEZA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Resolución 541|969. — Se autoriza a las Reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional a efectuar designaciones de personal militar en el grado más bajo del escalafón en los casos de urgentes necesidades por el retiro obligatorio del personal militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto el decreto del Poder Ejecutivo N.o 24.817 (D. 75|968) de 25 de enero de 1968 por el que se reglamenta el artículo 53 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y se establecen las normas para los ascensos y el límite de edad para el retiro obligatorio, del personal militar incorporado al Código Bf de conformidad con las disposiciones legales mencionadas.

Considerando: 1.o) La situación provocada en las distintas Reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional por el pase a situación de retiro del personal con estado militar al amparo de la reglamentación de referencia;

2.o) Que las urgentes necesidades de las distintas Reparticiones afectadas deben ser satisfechas por lo menos al mismo nivel en que se encontraban antes de las mencionadas disposiciones legales;

3.o) Que de conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo N.o 24.817 (D. 75|968) de 25 de enero de 1968, es necesario dictar una norma que evite la paralización de los Servicios productivos de las Fuerzas Armadas, hasta tanto el personal con estado militar incorporado al Escalafón Bf, reúna las condiciones de ascenso reglamentarias;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Autorízase a las distintas Reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, en las que se haya producido la situación mencionada en la parte expositiva, a efectuar designaciones de personal mi-

tar en el grado más bajo del escalafón, de manera de computar el mismo número de funcionarios existentes antes del pase a la situación de retiro del mencionado personal.

2.o) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — FRANCISCO A. FORTEZA.

9

Resolución 542|969. — Se designan Profesores e Instructores en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase por el presente año lectivo para prestar servicios en tareas docentes como Profesores e Instructores en los Cursos de Enfermería de Defensa Civil, dependientes de las Direcciones Departamentales y Locales que se mencionan a continuación, a las siguientes personas.

Con fecha 1.o de enero de 1969

Direcciones Departamentales

Montevideo — Instructora: nurse, María Julia Souto Cabrera, Credencial Cívica BBB N.o 5.418.

Flores — Profesor: doctor, José Jason, Credencial Cívica BCB N.o 11.988; Instructora: nurse, Teresita Ocampo de Villamil, Credencial Cívica PAA número 10.606.

San José — Profesor: doctor, Francisco Tamosiunas Gapulaitif, Credencial Cívica OAC N.o 4.391; Instructoras: nurse, María Exelva Moreira de Ibarra, Credencial Cívica CAD-N.o 3.975; nurse, Elena Giménez Verde, Credencial Cívica OAB N.o 3.954.

Direcciones Locales

San Carlos — Profesor: doctor, José Alfeo Lustemberg, Credencial Cívica NLB N.o 5.363; Instructora: nurse, Angelita Larrosa Ferreira, Credencial Cívica serie DAB N.o 2.575.

Con fecha 1.o de abril de 1969

Direcciones Locales

Paso de los Toros — Profesor: doctor, Efraín Aizik Zamonsky, Credencial Cívica ATA N.o 5.671; Instructora: nurse, Marta González Churi, Credencial Cívica serie TDF N.o 11.976.

2.o) Publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

10

Resolución 543|969. — Se autoriza la contratación de un Técnico Asesor en Orfebrería, Modelados y Matricería en el Sevicio de Material y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes por los que la Dirección General del Servicio de Material y Armamento solicita la autorización pertinente para contratar al señor Walter Hermida como Técnico Asesor de la Dirección General en materia de Orfebrería, Modelados y Matricería.

Resultando que la gestión de referencia es motivada por el alejamiento de un importante núcleo de funcionarios del expresado Servicio que al ingresar al escalafón militar por aplicación del artículo 53 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, debieron pasar a situación de retiro obligatorio y entre los que figuran como en el presente caso, artesanos altamente especializados cuyo cese trae aparejado un resentimiento en la continuidad de los servicios de un Organismo cuya importancia es innecesario destacar.

Considerando: I) Que por los motivos expuestos precedentemente, el Poder Ejecutivo estima que la presente gestión está encuadrada en la excepción contenida en el segundo parágrafo del artículo 11 del decreto 126|69 de fecha 13 de marzo de 1969.

II) Que la persona propuesta percibiría una asignación mensual de $ 18.000.00, que sería atendida con cargo a "proventos" del Programa 3.02 "Ejército" Unidad Ejecutora "Servicio de Material y Armamento".

Atento a que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley N.o 9.943 de 20 de julio de 1940 y decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio de Material y Armamento a contratar por el presente ejercicio, al señor Walter Hermida, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 13.062, como Técnico Asesor de la Dirección General en materia de Orfebrería, Modelados y Matricería, con una asignación mensual de $ 18.000.00, que será atendida con cargo a "proventos" del Programa 3.02 "Ejército" Unidad Ejecutora "Servicio de Material y Armamento".

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11

Resolución 544|969. — Se nombra a un Ingeniero en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes en los cuales el Ayudante de Ingeniero (Ac), Grado 8 de la Dirección de Vialidad señor Héctor S. Uría, en razón de haber obtenido el título de Ingeniero Industrial en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura del Uruguay, solicita se le tenga en cuenta para ocupar un cargo acorde con su profesión.

Resultando: I) Que la referida Dirección manifiesta:

A) Que el peticionante, que cumple funciones en la Sección Equipos Mecánicos, durante toda su actuación, ha merecido las máximas calificaciones.

B) Que, dado que existen vacantes dentro del Escalafón respectivo, considera conveniente su designación para desempeñar funciones técnicas en la referida Sección.

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, cuya opinión fuera requerida, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 362|67 de 13|6|67, devolvió el expediente respectivo sin formular observaciones.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ingeniero (AaA), Grado 3 del Programa 10.03 "Dirección de Vialidad", del inciso 10 al señor Héctor S. Uría, Credencial Cívica BRA 9.061, actual Ayudante de Ingeniero (Ac) Grado 8.

2.o Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, archívese. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 545|969. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Desígnanse a los técnicos que se detallan a continuación, para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) A la señorita Norma Haydeé Malán (Credencial Cívica BDB N.o 22.685), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.47, Partida 70, Número de orden 155).

B) A la doctora Nina Falcini de Boero (Credencial Cívica ACA N.o 3.465) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 575, Fo. 193, Lo. 10 de fecha 22 de mayo de 1959), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Policlínica Dermatológica del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 51, Número de orden 87).

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 546|969. — Se designa Director del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Director del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Centro.

Considerando que el Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tambores con Policlínica en Valle Edén del citado Centro Departamental, doctor César De Lima es el técnico indicado para tales funciones;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Encárgase de las funciones de Director del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó al Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tambores con Policlínica en Valle Edén del mencionado Centro Departamental, doctor César De Lima.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 547|969. — Se designa Interventor del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto que el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la reorganización de sus distintas dependencias para el mejor cumplimiento de sus cometidos.

Considerando que por lo expuesto precedentemente es conveniente intervenir el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.

Considerando que el doctor José Bove Arteaga es el técnico indicado para dichos cometidos, dadas las delicadas funciones que desarrolla ese establecimiento, el cual por sus conocimientos y alta capacidad reúne las condiciones requeridas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Interventor del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón al doctor José Bove Arteaga.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO**. — WALTER RAVENNA

15

Resolución 548|969. — Se designa a una obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa en Santa Clara de Olimar.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la señora Aurora Hernández de Monroi por la que solicita su inscripción en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino a la Policlínica de Santa Clara de Olimar del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Considerando que la mencionada obstétrica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 6, F.o 87, N.o 272, con fecha 11 de agosto de 1944.

Atento a lo informado por la División Asistencia,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señora Aurora Hernández de Monroi (Credencial Cívica BTA 1.793), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino a la Policlínica de Santa Clara de Olimar del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO**. — WALTER RAVENNA.

16

Resolución 549|969. — Se integra el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de mayo de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la doctora Elvira María Gloria Boezio Dri, para que se le inscriba en el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Considerando que la Dirección del precitado Servicio expresa que: "...no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado, visto las razones expuestas por la doctora Boezio...".

Atento a lo informado por la División Asistencia,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Elvira María Gloria Boezio Dri (Credencial Cívica AIA 6.562), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 40, F.o 14, L.o 14 de fecha 2 de agosto de 1967), para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO**. — WALTER RAVENNA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 255 — Montevideo, Viernes 23 de Mayo de 1969 — Núm. 18078

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (35 palabras)	$ 35.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (35 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 40.00
Balance por cada línea de columna común o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" ..	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 35.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 180|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 360.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 430.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 430.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 5.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años ..	" 90.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1936	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1940	"	" 150.00
1945	"	" 150.00
1953	"	" 150.00
1954	....	" 300.00
1955	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1962	....	" 250.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 150.00
1965	....	" 211.00
1967	....	" 1.823.00

Encuadernados

1963	....	" 290.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 320.00
1967	....	" 2.060.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1938 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

					página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 3.000.00		página
De $ 1:000.001.00	"	" 3:000.000.00	....	" 5.000.00	"
" " 3:000.001.00	"	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	"
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	"
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	"
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 11.000.00	"	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este se contando 30 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hará perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA VIÑAS REAL o BERTA VIÑAS de LEDO y de HIPOLITO VIÑAS BERDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8633 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA OLIVERA ESPONDA de LOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8632 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MOREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8518 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RIOS de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8401 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KAPLAN HECHT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8346 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SAHARA RUIBAL EMMERICH o ENMERICH de CASARAVILLA, (S 164, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8231 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GESTO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8253 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OMAR HUNKELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8088 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO COSTA o COSTA DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7870 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ROMAN, (Ficha E|374|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8819 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISO CARLOS o CARLOS ELISEO SUSANICHE DUPUY, (Ficha E|530|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8820 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MONLAU de BERDIE, (L.o 45, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1950. — Juan Angel Gianola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8672 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA RODRIGUEZ, (Ficha E 566|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8721 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO HUGO MAFFINI, (Ficha E 702|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8555 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JACINTO o JACINTO ROBERTO o ROBERTO SCARELLA, (Ficha E 552|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8573 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL NEIRA BELLOTTI, (Ficha E|232|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8430 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO (Ficha E|568|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8432 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA JUNCAL o JUNCAL MELOGNO, (Ficha E|436|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8420 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA (Ficha E 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500 10|pub. 5650 My.19.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARENCE BERTRAND THOMPSON, (Ficha E 422|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8337 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DA SILVA, (Ficha E 568|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8344 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA SCANDRIOGIO o SCANDROGLIO INTROINI de RAFFO, (Ficha E 556|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8345 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA TARSITANO de GONZALEZ, (Ficha E 1.228|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8138 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TERDJANIAN o TERDJIANYAN YAYLAIAN, (Ficha E 528|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8139 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DI MAURO, (Ficha E|508|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7833 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL OLICIO o GENTIL OLISIO ORRONE u ORRONE RODRIGUEZ (Ficha E.420|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8029 May.13.v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUNTER LUSSHEIMER (Ficha E.510|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8028 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA ANDREA LUCIANO de PIOTTI o JOSEFINA LUCIANO de PIOTTI o JOSEFINA LUCIANO de PIOTTI, (Lo. 52, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1969. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7834 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN CARLOS GALLICCHIO o GALLICHIO o GALICHIO, (Ficha E 194|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7600 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA PARENTINI de BATALLA (Ficha 170|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8812 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CAPRIO GRECCO, (Ficha 74|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8555 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EMILIO MUÑECAS ROSSI, (Ficha 131|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8552 My.23-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS CHANES DOLDAN (Ficha 100|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8433 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA de SAN ESTANISLAO FERRE TORRES (Ficha 88|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8434 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DUMPIERREZ HERNANDEZ de GARCIA (Ficha 168|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8443 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MUSETTI BARRA (Ficha 155|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8091 My.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA FRANCISCA QUIÑA de CLAVERIE (Lo. 50, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7793 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLEGO (Ficha 48|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7835 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER. (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de PABLO RUSSI, (438|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8827 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ZEBRAITIS o ZIBRAITIS BINDOKAS, (88|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8570 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE, (30|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8038 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENA, (6|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOARES de LIMA MEDEIROS, (124|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8220 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBIA FUENTES de GOMEZ, (35|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SILVA de PEREZ (50|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7935 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO COLOMINAS SABATHIER o SABATIER (70|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7939 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANGEL BERTO OBERCSLER SACHETTI, (36|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7837 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COSTA MANZI o MARIA IRENE COSTA de FALCI (80|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7836 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROJSMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN ó ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD, (58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 6688 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDEZ PREVITALI o PREVITALE de SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8823 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR FERRUA COGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8530 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de IRIS DONATO o DONATO CARFAGNA y de EDGARDO FELIPE VALERIO DONATO CARFAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8519 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MONTERO o MONTERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8550 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA AMALIA AGUSTONI de COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub 8554 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8451 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8454 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER BAYLEY STEWART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, mayo 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8228 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO CELIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8229 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA UTEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 8098 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LOPEZ ABBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8141 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FEDERICO INVERSO PIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8033 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8035 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELIDA MONTES o MONTES SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8036 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VALENCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8049 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTIAGO MURAGLIA o ANGEL FRANCISCO SANTIAGO MURAGLIA SPIRITO, (S 704|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8526 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPRONCEDA RODRIGUEZ, (S 799|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8224 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO VARGAS PAEZ, (S 480|57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8226 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (S 78|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8227 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES DE LEON o de LEON (S.790|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7936 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5715 Ab.18-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARFAL LASALLE (Ficha A 176|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8653 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARRE OBERTI (L.o 54 F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8037 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORA LECOUNA de SAGARRALDE o FLORA LECUONA de SAGARRALDE y OSVALDO HUMBERTO SAGARRALDE o LAGARRALDE (Ficha A.93|63), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8039 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SELLANES, (F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 8483 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 368|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6408 Ab.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6035 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIBA MUSLERA y de CARMEN CABRERA de NUÑEZ o CARMEN CLAUDIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8520 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUARDIA CRUSATS, (S 189, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8522 My.20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RAMON GARCIA BEIRO, citándose a los herederos, acreedo-

ros y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8453 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO o DANILO ULISES MORALES FERNANDEZ, (S 521, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 8230 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINO u ORLANDO EMANUEL BRIGNANI, (Ficha E|797|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8815 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JAVIER y ALONSO o MARIA MAGDALENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD JAVIER ALONSO (Ficha E|1281|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8816 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL TOMICH o TOMICK o TOMIKO TOMIC BUZEKIAN o BUDEEGIAN o SABULLAN (Lo. 61, Fo. 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8821 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO PAGLIERI o PAGLIERI VOLA (Ficha 643|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8431 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZINI, (L.o 63, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8242 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BLACH SZULAK, (Ficha E 690|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8135 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALATO de BONILLA, (Ficha E 1.431|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8136 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTA OLIVERA u OLIVEYRA de GADEA, (F. E|609|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7869 My.12-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON IZQUIERDO o BENITO RAMON IZQUIERDO FERIA, (Ficha 133|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8813 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO HECTOR MORENO, (Ficha 371|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8481 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARIA LUISA RYCKEPOER LEU de GUILLUNG, (Ficha 445|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 8483 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ de RENDO, (Ficha 49|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8494 My.20.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO LAXAGA o LASAGA, (Ficha 111|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 8549 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR PERALTA PEREZ, (Ficha 127|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 8254 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA ANA JUANA BIANCHI ZULIANI (L.o 2, F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7905 My.15.-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FRIONI SOLECIO (Ficha 343|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7904 May.13-v.may 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO DIEGO MEDINA (Ficha 75|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 7903 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA BARREIRA de HERMIDA (Ficha 25|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8030 May.13-v.may26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO AMORIN, (443|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8822 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARELLI de DI STASIO o STACIO, (63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8650 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA ACCAME o ACCANE de TURCATTI, (31|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 8529 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPO GONZALEZ, (411|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8435 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MANUEL MENDEZ, (583|68), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8436 My.19-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ LOPEZ, (77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA o ESTELLA o ESTRELLA BROCOS GARCIA o BROCOS de LEIS, (589|68), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1939. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 8243 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMIS CORTES, (61/67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 8223 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ALFREDO LAURINO (53|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 8032 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JONAS BALCIUNAS KALVIETITE o KALVILITE (125|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 8045 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARLOMAGNO LAINO (71|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 8051 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO FERRI o ANGEL FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 8684 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN FERNANDEZ de PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 8674 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL VALES MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 8553 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLA PERELLI TALICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8450 My.19 v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FLORENCIO NICASIO FUENTES y de TERESA DEOGRACIA GALLO de SENGES o TERESA GALLO de SENGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 8257 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 7867 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELINA y MANUEL MALLO VARELA y MANUELA VARELA de MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8097 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARBISU de ALDAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8140 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA o CIWIE KOLTUN de OPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8034 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO FIGUEREDO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7866 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALMERINDA CASELLA de PASSALACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7868 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICIA OLIVERA o NICIA D'OLIVEIRA de CARPANESSI (S 143|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 8686 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA o LUCIA MARIA DELIA ROSSI de COSTA, (1'367) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8685 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALAN LOPEZ, (S 153|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub. 8521 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GLINJECKA o GLINISCKA, (S 145|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8527 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OLMOS, (S 103 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8528 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VEIGA de LADO, (S 161|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8531 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SAGARRA de CUÑARRO, (S-153|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8452 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RITA BERON o BERON LOPEZ de ACOSTA, (S 451|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8225 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO PLATERO (S.77|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7937 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ALFONSO o ALFONSO BEIRO FERNANDEZ (S.121|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7938 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o RAMONA CLOTILDE IGLESIAS de FERNANDEZ MURAS, (S 67|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de no-

ventu. días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 18 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 7872 My.5-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGPo LEVYS, (S|383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 29 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2250.00 30|pub. 7037 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SAREDEROS, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6218 Ab.21-v.jun.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ERRO de GONZALEZ, (Ficha A 233|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8482 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTENIO o STENIO HORMAECHE u HORMAECHE ARACOR o HARNACHE o HORMANAECHE (C0|154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8642 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO BLAS MARGHIERI, (Ficha A 209|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8281 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GUERECQUIZ DABACE (Ficha A.39|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 8038 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KLAUBER BLEYER o HANS KLAUBER BLEYER, (F 15), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8678 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 6510 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO ALVEZ y de doña REASILVA PEREIRA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8444 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MATIAS MENDIZABAL GOMEZ, (Ficha Civil N.o 103, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8544 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GARCIA PENELA de SILVERA, (Ficha Civil N.o 909, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8545 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRARI CARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8546 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HILDA o ILDA VIÑA DIAZ y SILVERIA MARIA LUISA DIAZ CASTRO DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8081 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CASTRO GIRIBALDI, (Ficha Civil N.o 133, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 8082 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL CABARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 2.250.00 30|pub. 5757 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELORO CASTIGLIA o CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de abril de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8746 My.22-jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIGLIOTTI (Ficha V, N.o 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 5 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8781 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ZANATTA MARQUISSO o MARQUETTO o MARCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8782 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TEODORO NUÑEZ DELGADO, (Ficha V N.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 8793 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GAITANO, (Ficha V N.o 78|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8794 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLIVERA de GALEANO, (Ficha V N.o 90|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 8785 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HILARIA LEDEROS de PIPPO, (Ficha V, N.o 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8542 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA FALCO de FRESIA, (Ficha V, N.o 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1969. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 8543 My.20-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SIRI SANTOS, (Ficha V N.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 5, de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8305 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR VITABAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 17 de 1969. — Marta Elhorduy de Pelufio, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 8092 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA REMOALDI, (Ficha 66, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 18 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8752 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ANDUEZA, (Ficha 92, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8751 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO LECUONA o LECUNA, (Ficha 100, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8750 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO (Ficha 96, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8749 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GUALCO de CHOCHO (Ficha 70, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 29 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8378 My.19-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA PIRIZ o PIREZ de HONTU u HONTOU, (Ficha 82, Letra V, año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 8273 My 16-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA RODRIGUEZ de CURBELO, SANTANA EULOGIO CURBELO RODRIGUEZ y FELIX CURBELO RODRIGUEZ, (F.o 35, L. V., año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 13 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub 8071 My 14-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIBERTO EUFRASIO o HERIBERTO DE LA LLANA, (Ficha 308, Letra V, año 1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 8072 My.14-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO AMPROSIO HERNANDEZ o ROMULO ABEL AMBROSIO, (Lio 4, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8073 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA FONTAINE de NOBLE, (Ficha 6, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7780 My 12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA DOS SANTOS FAGUNDEZ, (Ficha 105|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8267 My.16-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELOSEGUI GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de mayo de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8268 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña BASILIZA o BASILISA GULARTE de ACAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7887 May.13-v.may 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO PEÑA (F. 403|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de noviembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7889 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA AMERICA o AMERICA SILVERA o SILVEIRA DOS SANTOS de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7890 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GABRIEL TAVAREZ LEITE, LOURIBAL TAVAREZ LEITE y PALMIRA BALHEGO de TAVAREZ LEITE, (F. 44|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de CANNELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8264 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROFECTO CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8265 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS ARZON SUAREZ o MARCOS ARSON SUAREZ o MARCOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8266 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCA ALVES y/o FRANCISCA BITA ALVAREZ o FRANCISCA VITA ALVAREZ (F. 168|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7886 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE TONAR o JOSE TENAR o JOSE TONART o JOSE TANART, CASILDA NUÑEZ, CARLOS MARIA TONAR y CARMEN o MARIA DEL CARMEN TONAR, (F. 39|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8269 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MONTELRO DOS REIS VIERA DE BRITOS (F. 66|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7888 May.13-v.may.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalibar Cabrera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAXIMILIANO o MAXIMIANO CAETANO y JORGELINA CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Danubio A. Cabrera, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7922 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA VILLA de MADDALENA o TERESA o VILLA LANDA de MADDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8756 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANDREON DE PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8593 M.y21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ACEIRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8597 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIANO LEITES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8596 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BRIOSO BERTOLI o BRIOSSO BERTOLI o BORTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8595 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALFONSO DUTILH LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8424 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ de PEREZ o EMILIA PEREZ BOTAS de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8470 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDA SNIDER de CAFFARO o REYNALDA SNIDER ROQUETA de CAFFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8063 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA NEGRIN BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8065 My.14-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de mayo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8066 My 14-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FORTUNATA VIERA de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7782 My 12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ISABELINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7783 My 12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA TRATSCHI de ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7784 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ADELA DALMAS de SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7785 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PASCUAL BIANCHI CARIAC o CAREAC. (Ficha 82|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de mayo de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8761 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COLMAN de GONZALEZ (Ficha 84|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8762 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO ISASMENDI ISASMENDI, (Ficha 83.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 7914 May.13-v may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NICASIO BONE CIGANDA (Ficha 74.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7915 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BELLEGARDE de BOTTINELLI (Ficha 75 S 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 24 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7916 May.13-v.may 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MELITON MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8294 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TOMASA o TOMASA DOLORES STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8704 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN TISCORDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 26 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8705 My.21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TRINDADE de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8706 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA LIBORIA BELANDO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8707 My 21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAFFORES LABAIG de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8708 My.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Durazno Saúl N. Fabre Barraco, dictada en autos: "Silverio Carrión. Sucesión", (L.o 9, F.o 3, N.o 62), se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, mayo 6 de 1969. — S. N. Fabre Barraco. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10 pub. 8711 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DANIEL OLIVERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1969. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz.
1) $ 750.00 10|pub. 8581 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA DINA o ELBIA GONZALEZ PEÑA de AZZATO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado: — Trinidad, 14 de mayo de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 8480 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LUZARDO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8731 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE BELLO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub 8732 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REYES MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8733 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PRANDO de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8734 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA PRANDO y MARIA LUISA BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8735 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GASO o JUAN CARLOS GASO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8736 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO VILLANUEVA PRIETO o VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8737 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONE MONCE de LLANES o PETRONE MONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8738 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8739 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MOREIRA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8740 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8741 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ y VALENTINA FABRA de FERNANDEZ o VALENTINA JOSEFA FABRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8742 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BELLO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8728 My.22v-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8729 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MATEO ARGENTO MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1969. — Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8730 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIO BERROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8727 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIO DOROTEO o VENANCIO MARTINEZ, EUFRONIA ESTEFANIA o EUFRONIA ESTECHE o ESTECHE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8726 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO CONCEPCION FAILACHE SANDRO de VIVALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8195 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PALLE SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8196 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SQUILLA o SGUILLA y FAUSTINA SACASTA de SGUILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8091 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TERESA o MARIA ESTER IBARRA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7907 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CASH o CASH YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7908 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRISTINA PEREZ ETCHEVERRY o ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7909 May.13-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDES CAÑA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7910 May.13-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8516 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7788 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JORGE SANTANGELO o TOMAS JORGE SANTANGELO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7827 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CACERES de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7828 M.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ISAAC CAL DIAZ e ISABEL GOMEZ CEDEZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7817 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TEJERA NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7818 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA ADIPE MARRONE de MARTINEZ UNGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7819 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7820 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CALIGARI PIRIZ o GREGORIO CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7821 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CANOVAS de FARINA o ANA MARIA CANOVAS PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 — 10|pub. 7822 My.12-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIA CARLOTA GONZALEZ de MATTOS o CARLOTA GONZALEZ de MATTO o MATTOS o MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de abril de 1969. — Doctora Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 750.00 10|pub. 8796 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CASTRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8396 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCIO o MARIA FERNANDEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 8 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8394 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAEZ (GUILLEN) de LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8393 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO DEBORTA o DEORTA o OE HORTA y FRANCISCA CABRERA de DEHORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8392 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CITERA de CABOBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8391 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE RAVAZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 5 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8390 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA SUAREZ de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 2 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8389 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8395 Ab.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 25 de 1969. — Roberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7566 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERMAN GELLER o JUDA HERSCH GELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 7150 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marmino de noventa días a deducir en forma sus zo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL MEDINA de BENITEZ y de don LUIS BENITEZ (L.o 26, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8767 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA NOCETO, (libro 26, F.o 153), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8618 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDO o DIOLINDO FERNANDEZ, (L.o 26, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8619 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO AREALLO, (libro 26, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8621 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de doña MATILDE MARCELINA PINTOS KIST de FRUTOS, (L.o 26, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8622 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SIMONOV, (libro 26, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) 7$50.00 10|pub. 8624 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de doña PETRONA CASSAZA de DESSIMOZ o DISSIMOZ o DESIMON, (L.o 26, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8625 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BRASESCO COSTA, (L.o 23, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8631 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura

... las sucesiones de BLANCA o BLANCA INES GIORDANO LANTERNA de BERNASCONI; de don HUGO RAMON BERNASCONI GIORDANO y de don JUAN o JUAN MARIA o FERMIN JUAN MARIA BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, abril 29 de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8630 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GUTIERREZ de GUIMARAENS. (L.o 26. F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de abril de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8629 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINO ELEAZAR VEROCAY. (L.o 26 F.o 122) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8627 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO VERCELLINO BANCHERO. (Lo. 15. Fo. 615, N.o 469) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 12 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8768 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMONDARAIN RAMOSFRE. (Lo. 16. Fo. 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8828 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ALBERTO BOTTA (L.o 16. F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8628 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MANDETTA. (L.o 16. F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8626 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO LAVACA, (L.o 16. F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 8623 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COCARO o CACCARO de DELLA CORTE. (L.o 16. F.o 234) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8620 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ, (Libro 16. Fc. 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8450 My.19-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CUBILLAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 29 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8694 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ARREGUI LIZASO o JUAN ANGEL ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 5 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8384 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YAMURENKO o YEMURENCO de KRAMARENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de marzo de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8385 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMA PELLETTI de LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de febrero de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8387 My.19-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MAZURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1.125 del Código Procedimiento Civil). — Fray Bentos, abril 25 de 1969. — Mario L. Espinosa, Actuario.
1) (D.21|7|934) 20|pub. 30924 My.15-v.my.28. Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LIMA o DELIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 6 de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8068 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESCOTO de MELLO o JUAN ESCOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, marzo 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 8559 My.20-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORINDA MORA CARDOZO de GONZALEZ o ALBORINDA CARDOZO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8530 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSENDO CAIRELLO o CAIRELLO LORETA PIRIZ o PIRIZ de CAIRELLO y PLINIO CAIRELLO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 2 de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 8531 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MAGDALENA CARRAZZONE de APOLO o DELIA MAGDALENA CARRAZZONE CHARQUERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 750 00 10|pub. 8074 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GIANGROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 21 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 750 00 10|pub. 8076 My.14-v my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERNAIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10 pub. 8557 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AROLDO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8558 My.20-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAITANO SENA o GAETAN SENA o GAITAN SENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8562 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCORA PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 8075 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 8586 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME PERDOMO o PERDOMO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8587 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARACIOLO ONANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8588 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO ALBERTO CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 28 de 1939. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8589 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SERVANDA CALVETE URRUTI de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8590 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8591 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN TELESFORO MOLINA o MOLINA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8592 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PEREYRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de mayo de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8593 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NICODELLA VICENTE o MARIO NICODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1959. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8213 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DOMINICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 25 de abril de 1969. José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8214 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EDUARDO INCHAUSTI DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 25 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8215 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ SILVERA o JUAN RAMON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1939. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8216 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAETANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8217 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO JOBITO BENITEZ o BENITEZ ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 29 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8218 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO SILVEIRA o AUGUSTO CANDIDO SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8718 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8717 May.21-v.jun 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8716 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8290 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ROSA UGOLINO de UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8179 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARDOZO de MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, 5 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8178 My.15-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA DALMAU ARTIGAS de PEREIRA LEITES o FLORENCIA DALMAO de PEREIRA LEITE o FLORENCIA DALMAO de PEREIRA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8712 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8713 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8714 May.21-v.jun 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8715 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERSILIANO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8239 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLARA de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8701 May.21-v.jun 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JULIANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8700 May 21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODINO ABOCHA o BONIFACIO RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8699. May 21-v.jun 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO HERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8698 May.21-v jun 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL JOSE AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8697 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO PEDRO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8696 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FELIX FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8695 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERREIRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8510 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña GINES CLIVIA u OLIVIA GODOY de PUA y de don ROSALIO PUA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, durante el período legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8743 My.22-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GANCIO, (Lo. 9, Fo. 700, N.o 140), emplazándose a los interesados con término de treinta días.— Dr. Juan Fco. Calvento Solari. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8723 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ZENON ROCHA o JUSTO SEVEN o JUSTO ZENEN ROCHA, (Fo. 696), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari. Juez de Paz.
1) $ 750.0 10|pub. 8722 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8517 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GERVASIO ARTIGAS BAS y DOLORES DAMASA BAS de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 8519 My 20-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO COLMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8189 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MACHADO o ELVIRA MACHADO de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8191 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIN SOSA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8192 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCA o LUCAS DUCATELLI LETTIERI y MARIA CATALINA o CATERINA BONELLI BRANCIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8190 My.15-v.my.28.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A. PUNTA DEL ESTE

Comunicamos al promitente comprador del solar J (jota) manzana 16 (dieciseis) del Barrio Parque del Golf, San Rafael; 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 3575 m|á. y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 2225, al folio 7674, del libro 130, Señor Juan Pedro Arricar Melesi, o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $2.400.00 15|pub. 7303 My.5-v.my.23.

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley número 9.099 de 20 de setiembre de 1933; se comunica a los promitentes comprador o sucesores de los solares que se describirán ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Parma Sociedad Anónima", que habiendo transcurrido 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre las respectivas promesas:

Solar N.o 3. Padrón 1040. Inocencia Pérez de Olivera.
Solar N.o 31. Padrón 1068. Juan Barranguet.
Solar N.o 51. Padrón 1739. Alfredo Arrutti.
Solar N.o 55. Padrón 1743. Luis A. Camacho, y solar 76, padrón 1764, Manuel, Julia y Yolanda Iglesias Rodríguez.
2) $ 3.000.00 15|pub. 6539 May.20-v.jun.9.

3-Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS LA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Estancias La Argentina S. A., para la asamblea ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1969, a las 15 en el local de calle 25 de Mayo 444, 2.o Piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 31|12|68; 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, hasta tres días antes de la fijación de la misma, Art. 16 de los estatutos.
3) $ 2.000.00 8|pub. 8114 May.14-v.may.23.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S.A.", para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 5 de junio de 1969, a la hora 16 en el local de la calle Agraciada N.o 1683 para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales.

Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados (Art. 26). — El Directivo.
3) $ 2.000.00 10|pub. 8439 My19-v.my.30.

EMILIO FONTANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1a. Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 19 horas, en la sede social calle Constituyente N.o 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades y fijación del dividendo; 3.o) Elección de tres miembros titulares del Directorio y de síndico titular y suplente, para el período que vencerá el 5 de marzo de 1972; 4.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas: Que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios, hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primer convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 8675 My.21-v.my.23.

DIPAL S. A.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Dipal Sociedad Anónima, para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1969 a las 11 horas en su sede de la calle Dante N.o 2222 de esta ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio; 3.o) Cuenta de pérdidas y ganancias y estado de situación de la empresa al cierre del ejercicio, operado al 31 de diciembre de 1968; 4.o) Honorarios de los Directores; 5.o) Destino a darse a las utilidades del ejercicio; 6.o) Designación de cuatro Directores titulares y respectivos suplentes, por un nuevo período anual; 7.o) Designación de síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la empresa, domicilio ya indicado, con 96 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.450.00 7|pub. 8640 My.21-v.my.29.

LA NUEVA CERRO S. A.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S.A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1969, a las 10 hs. en su sede social de la Avda. 8 de Octubre N.o 2603; para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación y cuenta de "pérdidas y ganancias" por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Consideración de la memoria anual del directorio; 4.o) Honorario de los Directores; 5.o) Destino a darse a las utilidades del citado ejercicio; 6.o) Designación de tres señores Directores y dos suplentes, para ejercer dichas funciones durante un nuevo período estatutario

Nota: Se recuerda a los señores Directores que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la empresa, lugar arriba indicado, con 72 horas previas al momento de constituirse la misma. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 8639 My.21-v.my.27.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.

Se cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Bernardo Guzmán N.o 175, el día 6 de junio de 1969 a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio comprendido entre el 1.o de agosto de 1967 y el 31 de julio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 8601 My.21-v.my.23.

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria de accionistas, que se realizará el día 26 de mayo de 1969, en el local de la calle Colonia 1359, primer piso, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Memoria y balance por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta las 18 y 30 horas del día 23 de mayo, en el local donde se realizará la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 8311 My.22-v.my.23.

MONTEGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el estatuto social, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 30 de mayo corriente a las 10 horas, en el local social, calle Sierra 2442 entrepiso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo último; 3.o) Elección de dos directores en reemplazo de los salientes, de un Síndico titular, así como su suplente respectivo; 4.o) Distribución de utilidades.

Se previene que los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco, con cinco días de anticipación por lo menos al designado para la realización de la asamblea. (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 8797 My.22-v.my.28.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN [illegible], solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960, del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro [illegible], Luis [illegible], Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Domingo Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de [illegible], Dominga Gelberti de Acosta, Raquel P. de Malverdi, Rosa S. de Bianchi, [illegible] Zoandi, Magdalena Colla, Luis [illegible] Demetrio [illegible], Angel Héctor Maso, Alejandro Gómez, Ramón [illegible], [illegible], Constancio García de Lorenzo, Luis Marrone, [illegible] Cervillo, Elena S. de [illegible], y Aurelia Rivero de [illegible], se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de enero de 1969. — La Dirección.

[illegible]

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-52, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IVONNE CLOTILDE FRANCESE y ATAHUALPA SOTO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8235 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-213, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS KUSNER y RAQUEL LOW, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Glass, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7772 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 62, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CORDERO MAYONE y LAURA LOPEZ EIRIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6303 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 53, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DAGOBERTO MINAFRIETA y MARIA ELENA GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5904 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|22 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ORLANDO NOVAS y NILSA MONICA DUTRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1969. - Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6857 Ab.28-v.my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA GANASSOLI de PEREZ y CIRIACO PEREZ GONZALEZ, (Fc. C|817|68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7213 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIANNE JACQUELINE KOCH y JACOBO HORNBLAS (Fa. C 386|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6985 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELDEZ y RAQUEL PETRARCA PUGLIESE. (Fa. C 312|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20 pub 6984 Ab 29-v my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (GC|619), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MARGARITA MAGGIOLO e ISRAEL DIAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8457 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 159|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO MURO LAVIANO y AROMA JULIETA PAYRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8456 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 84|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO TOMAS CARLI y MARIA NIEVES ROMERO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8350 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 120|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER MARIO INCORONATO y ADRIANA DEPIAT, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7775 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.108|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS ALBERTO YANNICELLI y HELENA LEZAMA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7632 May.8-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.390|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO ERNESTO PARENTE y GLADYS VIOLETA PEREIRA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7831 May.8-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D 110|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER JESUS FERNANDEZ y NORAH MARIA ALONSO de FERNANDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6858 Ab.28-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub 6317 Ab.23-v my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN MONICO VELOZ RAMOS y GREGORIA BIANCHI (F.72 V|1963) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub.8525 May.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HORACIO BARROSO BELOSO y MARTA MIRIAM MEDINA PEREIRA, (Ficha 492 V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8459 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS BENITO AMEGEIRAS y CARMEN HERRERA, (Ficha 144. V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ELENA ROLDAN y RUBENS HECTOR GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7940 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VANDA RIZZO y ANIBAL LUPO (Ficha 494 V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7535 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ y MIRTA DORIS BARRETO MACHADO (ficha 112 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2 000 00 20|pub. 7280 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN MARIO VILLAR UMPIERREZ y ANGELA SPERANZA, (Ficha 86|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7036 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha junio 26 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ALBERTO BERTANI GONZALEZ y LUISA MARGARITA MARASCALCHI ZANELLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8536 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LYDIA ALBA BORRAS GRASSO y JUAN JOSE OMAR MORALES ZABALA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8352 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 25 de abril de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO JULIO KAMELMAN MASTBALM y BRONIA LEVITIN WAINROJ.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8040 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de setiembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALERIO TIJENKO BELLINI y JUANA ANATILDE BRASSESCO PEREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 17 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20 pub. 7732 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges JUAN CARLOS GARRONE y FLORISBELA XAVIER de MELLO de GARRONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (118|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20 pub. 8455 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RUBEN ARIEL CARABALLO e HILDA ESTER o ILDA ESTHER ALONSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (74|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8236 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituídas por los cónyuges JOSE ANTONIO PULIDO y FRANCISCA ARRIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (12|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7407 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JONAS KASTANAS y FRYDA FINKIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.340|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8485 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ABELLAN y GRACIANA CARMEN LA CRUZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.10|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8152 My.16.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONCADA y NELLY GOITIÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.22|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8207 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ DIAGO y MARGARITA ALONSO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 58|59), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 00 20|pub. 8050 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERHARD TERBORG y CIPRIANA MARGARITA NIMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 32|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7880 My.12-v.jn.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA PORTILLO y DILIA EULALIA RAYMON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 416|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 00 20|pub. 7738 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LEONEL INZAURRALDE y RENEE GONZALVEZ (5|6889), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, 6 de abril de 1967. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7521 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FACELLO OSCAR MARIA y SCALESSE, EDDA LINA. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F.852|968), se hace saber que con fecha octubre 29 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar María Facello y Edda Lina Scalesse. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7508 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE BRAINE y AIDA CARMEN COMOTTO, (Ficha E 442,968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8274 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.807, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CORALIO FRAIGOLA e IRENE GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8523 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 15, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA DEL CARMEN MALLO RILO y JULIO CARLOS MARIA MARTIRENE DUCE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8349 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.17, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE GERVASIO DE MARCO y BLANCA SINFOROSA PARDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8234 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-37, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PAGANINI y DORA BLANCA VIGNOLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7773 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V.179), año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GIRASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1962, Art 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6891 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (C 1199, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO CHIRINCHELLI y ELIDA ESTHER RAMIREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7408 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 11 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISABELINO FELIPE MUAPE y ELSA SUSANA COLTELLACCI, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20'pub. 7774 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.73|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL ALBERTO CHARRIE y MARIA TERESA RIVERON, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20'pub. 8534 May.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 101|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO ALBERTO MERINO GIANI y MARY ELISA AGUERRE OLIVERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10 783. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7776 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 367|1968), se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS DEAQUINO BATISTA y CARMEN PILO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7403 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EDUARDO ELENA e IRIS GLADYS FERNANDEZ, (Ficha 165 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8537 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por dosposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turnlo, se hace saber que con fecha 1.o de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DALVI RUBINO y ELENA BEZMERNEY (Ficha 549|V|1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20'pub. 8238 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LUIS ORLANDO PANPILO y CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN (Ficha 63|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8237 May15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, CLAUDIA MARCELA UBAL y JOSE RODO RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20 pub. 7279 My.5-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 19 de diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AUGUSTO VILLAR GONZALEZ y DELFINA MARTINEZ MOREDA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 00 20'pub. 8541 May.20-v.jun 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER o MARIA ESTER CASTRO y ALDO ALDEMAR MARTINEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo 22 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7634 May.8-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de mayo de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARTHA RENEE ESPINO y CARLOS OMAR DELFRATE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, 2 de mayo d e1969. — Manual H. Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 00 20|pub 7633 May.8-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha abril 7 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO JAIME SILVEIRA ZORZI y RENEE IVONNE BRUNO SERRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, abril 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 1 500 00 20|pub. 7502 My.7-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de [illegible] de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrado por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE y BLANCA LYDIA o LYDA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 6809 My.2-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges ENRIQUE BARRERE y CELESTE AIDA GIROMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (161|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8677 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RAFAEL LINDOLFO NEBOT y ESTHER RILO AGUIAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1013|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8524 May.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JORGE MARTINEZ CAUBARRERE y ALDA o ALDA IRIS MOHR, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.19|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6687 Ab.25-v.may23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges BARON DUPETIT CARRO y NELLY RENEE BERNARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.29|69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6694 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON BERTOLA SCHIAFFINO y ALIDA MATILDE VERA BALDIZAN de BERTOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (A 229|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8280 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ROGELIO RAYMOND y JUANA HAYDEE DE ORTA (Libro 57, Folio 699), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, 20 de junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8203 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO LEVRERO y DELIA IRIS OROZCO de LEVRERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.77|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20 pub. 8253 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RICARDO PEREZ y JUANA EDITH ZARRATEA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|123|1969), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 7530 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AELIS ARICIBAL ALEMAN y MARIA ELENA FRATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.173|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7683 My.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN SERGIO VILA y PERLA MASCARELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 163|1969) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7528 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CASSOU y SARA ARECO de CASSOU, y que se cita a todos aquellos que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|143|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7135 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI y ANA MARIA ALONSO de GUGLIELMETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.165|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ZORRILLA LLAMAS, ALEJANDRO con HARAN, MARIA LUISA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F|39|969) se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alejandro Zorrilla Llamas y María Luisa Haran. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7506 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON CAMACHO LIA contra THELMA CATHERINE SALBARREY JOHNSON (Ficha E. 461|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8491 May.20-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BLANCA MENDINA de FRANÇA c. JOSE IGNACIO FRANÇA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 20, F.o 518), se hace saber que se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre Blanca Mendina de França y José Ignacio França, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 15 de febrero de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8210 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don DINO AMADO GONZALEZ BORRA y doña MILCA INVENCION RODRIGUEZ CANZANI (Ficha Civil No 115, Año 1969) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 23 de abril de 1969 — Emma N. Barceló de Quaglliata, Actuaria

5) $ 2.000.00 20|pub. 8083 May.14-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO PACILIO y GLADYS TERESA CARRION, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de abril de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 8198 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OTILIA MARGARITA RAMOS contra JUAN JOSE SOSA, (Ficha V, N.o 30), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre Otilia Margarita Ramos y Juan José Sosa, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, marzo 12 de 1969. — Nélly García de Gómez, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7789 My.12-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha, marzo 11 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA RODRIGUEZ de SCAMPINI y MAXIMO RAUL SCAMPINI, (ficha V, N.o 574|68), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6936 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto del 7 de abril del corriente año se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ALBERTO LEONCIO LOPEZ y LIRIA IDELICA FERREIRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, abril 25 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 7304 My.5-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos REBUFELLO de GRANJA, BLANCA contra RUBEN DARIO GRANJA, (Ficha 86, letra 7|967), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Ruben Darío Granja y Blanca Gladys Rebufello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7356 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, ANATOLIA DE LEON contra JOSE MARIA SILVA, "Disolución de la sociedad conyugal", (97|969),

se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Anatolia De León y José María Silva, citándose los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — ..., abril 1969. — Hedis Rodríguez ..., Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7924 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos TORIBIO ALADINO FLEITAS y MARIA ENILDA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (52|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Toribio Aladino Fleitas y María Enilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren derecho para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8262 My.16-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL JOSE SERRA PONTET y MARIA SILVERIA ANCHEN DOMENECH. (Ficha C. N.o 148|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 22 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub. 8064 May.14-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON LEON MARTINEZ ANTELO y EDILIA TRAVERS BENTANCOR, (F. C. N.o 87|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7443 My.8-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 48 C|969), se hace saber que decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO VIRGINIO LIPRANDI y CELIA ESTHER DAVE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7917 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (F. 43|C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL V. SIRI y NELLY Z. QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, marzo 21 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7138 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha 56|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SUHR y MARIA E. MELLERIO de SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 17|969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6973 Ab.28-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28|III|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLGA RENEE PIÑO AGUIRRE y DANIEL BUSTOS QUINTANA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8700 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERALDO MALAN JOURDAN y ELVIRA STOLETNY CUCHMAN; citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub. 7912 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GLORIA OLGA FRIAS CARABALLO y TIMOTEO FRANCISCO BERTINAT GARDIOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de abril de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7913 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NEDDA CLAUDIA GONZALEZ y HUGO EDUARDO MANSULINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o ley N.o 10.783 — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7246 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos LARROSA, JORGE GERARDO contra ELIDA ILDIS ALBA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 105|969), se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Jorge Gerardo Larrosa y Elida Ildis Alba, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 7700 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HERNANDEZ de TAIS MARIA del VERDUN contra WILLIAM HARRINSON TAIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (111|969), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran William Harrinson Tais Tellechea y María del Verdún Hernández Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 7047 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RUIDIA OLIVERA, AURORA ANTONIA c/. RUBEN TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha 85|969), se hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aurora Antonia Ruidia Olivera y Ruben Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 6771 Ab.23-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 6 de setiembre de 1968, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOCADIA GUADALUPE y RAMON CABRAL, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 25 de marzo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub. 8397 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARIA LIL CARDOSO y ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ, (F 1471|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7564 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha marzo 10|969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DOMINGO TECHERA y CARLOTA TALAYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en ley N.o 10.783. Art. 7.o. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7151 My.2-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELISENDA HERRERA y RUDY JOSE VEGA (Ficha 1035|968), emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de 60 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos (Art. 7.o ley 10.783). También, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rudy José Vega, comparezca ... bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.750.00 30|pub. 7154 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos LUIS CURBELO y BLANCA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha, 285|969), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 18 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7152 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: LEONCIO ANTONIO DE LEON y GABRIELA PIÑEIRO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 16, Fo. 118, N.o 1120), se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Leoncio Antonio de León y Gabriela Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de mayo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 8632 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, (Ficha O N.o 63, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARTIN FORRODINA y BLANCA ...

SANOVA de FONRODENA, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8366 My.19-v.Jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: QUINTANA (CESAR IGNACIO) y GAUTHIER (NANCY MIRIAM). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A, Fa. 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Ignacio Quintana y Nancy Miriam Gauthier y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 8 de mayo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8719 My.21-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SUMMERS BARRIOS (MERCEDES) con ENRIQUE MARIA PEREIRA. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal", (L.o 23, F.o 292), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Summers Barrios y Enrique María Pereira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 24 de diciembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7460 My.7-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: CATALAN (MERCEDES DOLORES) con GONZALEZ (PEDRO SALVADOR)". Disolución y liquidación sociedad conyugal" (La. A. Fa. 215), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Mercedes Dolores Catalan y Pedro Salvador González y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7123 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges: TELMO DE BRUM y FRANCISCA GONZALEZ de DE BRUM (Libro 2? Folio 95), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, abril 21 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7184 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ANA MARIANA HALLER contra SIFRILO NICOLAS SILVA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 86), se hace saber: Que por resolución de fecha 11 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes marzo 24 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6952 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BLANCA AUTERO de RIELA o RIELLA contra JUAN PEDRO RIELLA. "Solicita disolución y liquidación sociedad conyugal", (A 75|968), se hace saber que por resolución de fecha 25 de marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efecto de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, abril 16 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7555 My.8-v.Jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 28 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL TABAREZ y HELDA FRANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 12 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8724 My.22-v.Jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ANGEL EGUREN y ADELA MARIA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8725 My.22-v.Jn.18.

EDICTO. — Por resolución del 3 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AMADEO SEGOVIA e INOCENCIA SORIA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 16 de abril de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 8148 May.14-v.jun.10.

6-Disoluciones de Sociedades

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Comunicamos al comercio y al público, que habiendo vendido al señor Héctor Domínguez Casalá, el comercio de zapatería que explotábamos en la Avda. 18 de Julio al N.o 1743, con fecha 28 de febrero de 1969, con la misma fecha procederemos a la disolución de la sociedad que teníamos constituida.

Los acreedores según ley del 26 de setiembre de 1904, deberán presentar los justificativos de sus créditos en Avda. Agraciada N.o 1708, apto. 204 de 17 a 19 horas. — CARLOS JOSE LABADIA. — CARLOS FELIPE FIGOLI.
6) $ 3.200.00 20|pub. 7215 My.2-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que, habiendo sido disuelta la sociedad "Cea Sociedad Anónima" este Juzgado, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 7 del actual, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa, y que los interesados pueden recurrir a la Oficina, calle Minas 1577. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
6) $ 750.00 10|pub. 8532 May.20-v.jun.2.

7 — [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tahovra contra FERNANDO PFANNL. Divorcio (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pfannl, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "José Carlos Pasarini contra GLORIA NIMIA GUZMAN. Divorcio", (F. C. 908|67), se cita y emplaza en estos autos y en los de auxiliatoria F. O. 908|67, a Gloria Nimia Guzmán, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30854 My.8-v.Jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio", (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.Jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turon, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio", (D.294|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de 'Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim ra Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña ACABI GURLEKIAN, para llenar el requisito de la conciliación, previo al juicio que por divorcio, (Ficha A 64|1969), le ha iniciado su esposo SANTIAGO GABADIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Jorge Pessano. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 7739 My.9-v.Jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITTER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), le ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30709 Ab.25.-v.Jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|68), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 6356 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defen-

…cor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.18-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicente Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30 pub. 6905 Ab.23-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON Divorcio unilateral", (D. 351|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30 pub. 5880 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 469|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vazquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza, (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30658 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723|68), le ha iniciado Julio Valedor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5580 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Torchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA", (Ficha E 325|68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E. Chantada, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5861 Ab.16-v my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se cita y emplaza a MARIA EUSEBIA GUERRA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, (L.o 15, F.o 673), le ha iniciado don Hilario Pereda García, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 28 de junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 8399 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Po disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA POSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14 1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera 26 de marzo de 1969. — Amelia da Rosa. Actuaria.
7) $2.250.00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "Señorano (María Teresa) con ACOSTA (RAUL). Divorcio sola voluntad" (Lo. A, Fo. 99), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Acosta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 20 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 3.000.00 30pub. 7134 My.2-v.jn.12.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE LUIS CRISTIANO ABAL, ex funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 5|pub. 31000 My.22-v.my.28.

Se emplaza al señor JULIO CESAR ESTELA MENDEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de diez días para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios) La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30977 My.19-v.my.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor SONIA CABRERA MARTIN, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, modelo Belvedere, motor número P. 31027072, matrícula N.o 519 880, empadronado en Montevideo, N.o 206.723, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Obdulio M. Federico, Escribano. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
8) (C.C.) 10|pub. 30930 My.15-v.my.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Cítase y emplázase al señor ADHEMAR PERRONE, credencial cívica CAA N.o 18.392, oficial pintor de la Sección Talleres, para que concurra a reintegrarse a sus tareas en esa repartición bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — La Dirección.
8) (C.C.) 8 pub. 30980 May.20-v.may.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU

Se cita y emplaza a la señora LADYS VERISIMA ECHEVARRIA de ALZAMENDIA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Paysandú, mayo 16 de 1969. — Dr. Rómulo Calegari, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30993 My.21-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E|338|68). "Se cita llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EUGENIO HECTOR HERNANDEZ c|. FILOMENA FIORITTO Divorcio (D|59 año 1969), se cita, llama y emplaza a Filomena Fioritto, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — María Emilia Giess, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.250.00 30 pub. 7196 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "... Luis Alberto contra CARLOS ENRIQUE RANGEL RODRIGUEZ. Cobro de salarios e indemnización por daños y perjuicios", (Ficha N.o 913 969), se cita, llama y emplaza al demandado señor Carlos Enrique Rangel Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Pablo de María 1577, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, abril 24 de 1969. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
8) $ 3 000 00 30 pub. 7636 My.8-v.jn 19.

9-Expropiaciones

U T E

PLAN DE OBRAS C. O. P. O. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución R. 68|88 de fecha 4 de enero de 1968, recaída en el expediente C-3 B|41, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.281 de fecha 28 de mayo de 1964, el inmueble situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2.523, propiedad de la Suc. del señor Julio de la Fuente, área a expropiar, 1Há. 4.804 m. c. 28.

Por la resolución mencionada y de acuerdo con el artículo 4.o, se resolvió iniciar los trámites de toma de posesión urgente de las fracciones aludidas en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la ley número 13.281, remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722, de 18 de noviembre de 1937.

Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Planes Pates de UTE, Palacio de la Luz, 10 piso, o al Juzgado de Paz de la 1.a Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estaría de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 2 de 1969.
9) $ 2 250 00 10|pub. 8042 My.13-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. de MANUEL RIVERA", (Ficha 400), se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la expropiación por causa de utilidad pública de la fracción de terreno y mejoras parte del padrón N.o 4, propiedad de Manuel Rivera, ubicada en la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 24 metros 57 decímetros.

En consecuencia, se emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 28 de marzo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
9) (R 20 4 55) 30|pub. 30861 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra los sucesores de ANGEL CABEDA" (L.o 14, F.o 412), se cita, llama y emplaza a don Angel Cabeda, sus sucesores y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 429, situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 89 metros cuadrados 8935 centímetros cuadrados entre los siguientes límites:

Al ... de frente a la Avenida Mariscal Brandzén; ... Este el padrón 430 y al Oeste con el padrón 428, para que comparezcan en forma en los autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose saber que el bien ha sido declarado de utilidad pública.

Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Rivera 14 de abril de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
9) (R 20 4 55) 30|pub. 30330 My.8-v.jn 18.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo segundo Turno (V/1179|69), se hace saber que ante esta oficina, el 24 de abril de 1969, se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARCELO FILOMENO, constituyendo domicilio a los efectos legales en Yaguarón 1237, Ap. 401, optando al título de Procurador ofrece, para la respectiva información, los testimonios de Ramiro A. Díez y Eduardo Riveiro, solicitando que oportunamente se le expida testimonio. — Marcelo Filomeno". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 8233 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 163|969), se hace saber que ante esta oficina, el 28 de abril de 1969, se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: WALTER FERNANDEZ BORDABEHERE, domiciliado en Grito de Gloria 1589, al señor Juez digo que optando al título de procurador, solicito se interrogue al señor Horacio Ascheri y señorita Estela Ascheri, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — W. Fernández Bordabehere".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7871 My.12-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. ELITA VIÑAS de GARCIA, con domicilio en la calle General Flores N.o 795, al señor Juez digo: "Que optando al título de Escribana, solicita se tome declaración a Faustino Gambetta, domiciliado en calle Lavalleja N.o 722 de la ciudad de Las Piedras, y a Olga Olivera, domiciliada en Cno. Las Tropas s|n. de la localidad de Progreso, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Elita Viñas de García. — Walter R. Santoro, Abogado". — Las Piedras, 8 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta

11) $ 1.250.00 10|pub. 8147 May.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Florida, 5 de marzo de 1969. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — RAQUEL LLUCH, constituyendo domicilio en Cardozo N.o 409 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Héctor Benoit y José Luis De Crecencio, para declarar sobre mi vida y costumbres — Raquel Lluch. — Marta Brignoni, Escribana. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 8197 My.15-v.my.28.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

C. P. P. N.o 148. — Venta máquinas registradoras usadas.

Apertura: 16|6|69, 16 horas.

6.545. — Instrumentos, llaves, etc.

Apertura: 8|7|69, 16 horas.

6.550. — Heladeras eléctricas.

Apertura: 17|6|69, 17 horas.

6.551. — Service para máquinas de escribir.

Apertura: 18|6|69, 16 horas.

6.552. — Impresión de vales.

Apertura: 12|6|69, 17 horas.

6.553. — Material aislante térmico.

Apertura: 20|6|69, 16 horas.

6.554. — Placas cortantes metal duro.

Apertura: 10|7|69, 16 horas.

6.555. — Báscula para camiones.

Apertura: 10|7|69, 17 horas.

6.556. — Tanques de Hormigón.

Apertura: 24|6|69, 16 horas.

6.558. — Edificios en Paysandú.

Apertura: 8|7|69, 17 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse, en días hábiles, a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (C.C.) 3|pub. 30985 My.21-v.my.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 21|68

Mandíbulas para trituradora de piedra

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 25 de junio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 150.00, (ciento cincuenta pesos).

Lic. N.o 48|68. — Colectores para Dínamo principal de coche motor "Ganz".

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 27 de junio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Lic. N.o 50|68. — Estopa especial para cajas de grasa.

Suministro de plaza

Fecha de apertura: 27 de junio de 1969, a las 14 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

Lic. N.o 55|68. — Acero al Manganeso para fabricar piezas.

Suministro de plaza e importación

Fecha de apertura: 21 de julio de 1969, a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléf. 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 31001 My.22-v.jn.4.

Licitación N.o 41|68. — Discos de embrague para coches motores brill 60. — (Suministro de Plaza)

Fecha de apertura: 16 de junio de 1969, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Licitación N.o 37|68. — Faroles a mantilla a gas de querosene. (Fabricación Nacional).

Fecha de apertura: 18 de junio de 1969, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

Licitación N.o 38|68. — Uniones universales (crucetas) para coches motores brill 60. — (Suministro de Plaza).

Fecha de apertura: 18 de junio de 1969, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información: por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30901 My.13-v.my.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 791

2.o Llamado

Adquisición de zapatos para el personal de Portería.

Apertura de las propuestas: 12 de junio de 1969, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 30988 My.21-v.my.27.

LICITACION PUBLICA N.o 789

2.o Llamado

Adquisición de uniformes para el personal de Portería.

Apertura de las propuestas: 10 de junio de 1969, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 30989 My.21-v.my.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Pública N.o 23.919

Adquisición de 300.000 fórmulas N.o 1562

Apertura 10|6|969, hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31002 My.22-v.jn.4.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina Central de Adquisiciones

Licitación Pública N.o 1077

Apertura: 3|6|69. — Hora 15.

Adquisición de: Bobinas de papel.

6.500 Bobinas M de Sumar. — 480 Bob. M. de Tabular. — 100 Bob. Camillas. Serv. Médico.

Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30935 My.15-v.my.28.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

LICITACION N.o 3|69

Primer y segundo llamados

Suministro de hilos para uso del Instituto, año 1969.

Se llama a licitación pública para la provisión de hilos, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de mayo de 1969, a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 30944 My.16-v.my.28.

LICITACION N.o 4|69

Primer y segundo llamados

Suministro de papel para uso del Instituto, año 1969

Se llama a licitación pública para la provisión de papel, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central) tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 28 de mayo de 1969, a las 17 y 30 horas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo llamado el mismo día a la hora 18. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 30942 My.16-v.my.28.

LICITACION N.o 5|69

Primer y segundo llamados

Suministro de útiles de escritorio para uso del Instituto, año 1969.

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, para uso del Instituto, durante el ejercicio 1969, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de junio de 1969 a la hora 9 y 30 en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30943 My.16-v.my.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Lic. N.o 349. — Suministro y colocación de rejas.
Apertura: 24 de junio de 1969, hora 15.
Lic. N.o 350. — Impermeabilización de azotea, (800 metros cuadrados).
Apertura: 24 de junio de 1969, hora 16.
Lic. N.o 351. — Fórmulas impresas.
Apertura: 24 de junio de 1969, hora 17.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30976 My.19-v.my.30.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 3|969

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por primera vez para atender los siguientes suministros destinados al Cuartel de la Guardia Republicana.
Renglón N.o 1. — 200 (doscientos) roperos metálicos de dos puertas.
Renglón N.o 2. — 200 (doscientas) camas metálicas de una plaza.
Las especificaciones se detallan en el pliego de condiciones particulares.
Los pliegos respectivos cuyo valor es de $ 50.00 (cincuenta pesos), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, tercer piso, donde se procederá a la apertura de propuestas en presencia de los interesados que concurran el día 29 de mayo a las 15 horas.

Segundo llamado

En caso de no presentarse en el primer llamado, un mínimo de tres proponentes por renglón; el segundo llamado se efectuará el día 30 de mayo a las 15 horas, el cual se considerará válido con los oferentes que se presenten.
12) (C.C.) 8|pub. 30960 My.19-v.my.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, (pabellón de cirugía), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.700.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30894 My.12-v.my.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 3 de junio de 1969.
Hora 15. — Lic. N.o 732. — Artículos de limpieza, periódica, plaza, primer llamado.
Hora 15 y 45. — Lic. N.o 733. — Frazadas, plaza, primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 15 y 15. — Lic. N.o 732.
Hora 16. — Lic. N.o 733.
Martes 24 de junio de 1969.
Hora 14. — Lic. N.o 734. — Artículos para oficina, Cif y plaza, primer llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 735. — Bastidores, Chassis y pantallas para rayos X, Cif y plaza, primer llamado.
Hora 15 y 45. — Lic. N.o 736. — Accesorios para rayos X, Cif y plaza, primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 734.
Hora 15. — Lic. N.o 735.
Hora 16. — Lic. N.o 736.
Pedido de precios del día miércoles 4 de junio de 1969.
Hora 14. — P. P. N.o 424. — Medios de contraste por ingestión, plaza, primer llamado.
Hora 14 y 45. — P. P. N.o 425. — Suministro e instalación de radiadores, plaza, primer llamado.
Hora 15 y 15. — P. P. N.o 426. — Carpintería, plaza, primer llamado.
Hora 15 y 45. — P. P. N.o 427. — Material de sutura, plaza, primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15. — P. P. N.o 424.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso). — Montevideo, 20 de mayo de 1969.
12) (C.C.) 2|pub. 30998 My.22-v.my.23.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.

Segundo llamado

Licitación N.o 179. — Suministro de válvulas electrónicas de radio y televisión, diodos y transistores para transmisión y recepción.
Apertura el día 27 de mayo de 1969, hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde las 14 y 30 a las 17 horas, hasta la fecha de apertura de las Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, mayo 12 de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 30922 My.14-v.my.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SEGURO DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública No 8

Primer y segundo llamados — (Plaza). —
Para la adquisición de hasta:
Renglón N.o 1. — 2.000 grs. Oro Roach.
Renglón N.o 2. — 2.000 grs. Oro 22 k. laminado a 1 ct. de ancho.
Renglón N.o 4. — 1.500 grs. alambre redondo 18 k. platinado (9 d. m|n).
Renglón N.o 5. — 1.500 grs. Palagor.
Renglón N.o 6. — 300 grs. Soldadura 18 k.
Renglón N.o 7. — 500 grs. alambre redondo 18 k. platinado (6 d. m|n).
Apertura del primer llamado el día 29 de mayo de 1969, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de junio de 1969, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30928 My.15-v.my.26.

OFICINAS CENTRALES

La Universidad de la República, llama a las siguientes licitaciones públicas:
Lic. N.o 8. — Impresión de la obra "Gramíneas Uruguayas" de B. Rosengurtt, Arrillaga de Maffei e Izaguirre de Artucio.
Apertura: único llamado: 9 de junio de 1969, a la hora 9.
Lic. N.o 9. — Impresión de la obra "Educación sexual".
Apertura: único llamado: 9 de junio a la hora 10 y 30.
Lic. N.o 11. — Fotograbados y películas offset.
Apertura: único llamado: 9 de junio de 1969 a la hora 11 y 30.
Los pliegos de condiciones particulares y generales se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras, de la Universidad de la República de 8 a 11 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30999 My.22-v.my.26.

— UTE —
PLAN TELEFONICO NACIONAL

Licitaciones N.os 6231, 6232, y 6233. — Construcción de edificios en los Departamentos de Canelones, Flores y Salto.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 5, 6 y 10 de junio (primer llamado); 12, 13 y 17 (segundo llamado), para contratar las construcciones de los edificios de las Centrales Telefónicas en las ciudades de Canelones, Trinidad (Flores) y Salto, respectivamente.
De acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17 horas.
Salto y Trinidad. Precio del ejemplar: pesos 1.100.00 cada uno.
Canelones. Precio del ejemplar: $ 1.300.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, que a tal efecto lleva la Gerencia, de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

Licitación N.o 6235

Fichas para usar en aparatos monederos.
3:000.000 de fichas de 22 milímetros de diámetro y 2 milímetros de espesor de acero chapeado de ambos lados con latón, niquel, cobre o cuproniquel o bien con aleacción de Cu y Zn.
Fecha de apertura: 24 de junio de 1969, hora 16 y segundo llamado el día 3 de julio de 1969, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 200.00. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Departamento de Compras, Sec. Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30982 My.20-v.jn.2.

13-Llamados a Acreedores

ALTA PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a la ley del 26|9|904, y en virtud de haber sido modificado el Directorio de ALTA PUBLICIDAD S.A., se cita a los acreedores de la misma a presentar los justificativos de su crédito en Río Negro 1354, piso 7.o escritorio N.o 47.
13) $1.680.00 20|pub. 6951 Ab.29-v.my.27.

COOPERATIVA URUGUAYA DE PERIODISMO

Se encuentra abierto hasta el 13 de julio de 1969, el plazo de presentación para hacer efectivos los cobros de las sumas adeudadas a quienes justifiquen ser a la fecha acreedores de la Cooperativa Uruguaya de Periodismo, y|o de los socios cooperativistas.
Las entregas de facturas y documentos se harán en la calle Paraná 740, piso 5.o, Ap. 13.
13) $ 1.500.00 10|pub. 8366 My.16-v.my.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 22 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 29 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE CARLOS COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1313, Apto. 13 y MARIA MARGARITA MORERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1313, Apto. 13.

5.a Sección

HUGO GUILLAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1525 y MARIA VIRGINIA DUPUY, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 1525.

6.a Sección

WALTER BELORA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1868 y ANGELA ACOSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1972.

7.a Sección

ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baccigalupi 2165 y ZOLINDA O'DONELL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Baccigalupi 2165.

SAVERIO GAUDIO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pásola 2064 y MARIA CRISTINA PINEYRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2275, Apto. 1.

NEY CROSSA, 33 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Colorado 2038 y ANTONIA FRAGA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colorado 2038.

OSEAS SILVA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Colorado 1929, Apto. 4 y NORMA GLADYS FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1929.

8.a Sección

BENEDICTO CHOMJAK, 37 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado Zapicán 2332 y YOLANDA AGUSTINA MILLICAY, 35 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Zapicán 2332.

9.a Sección

OMAR TOMEO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piravú 2119 y GRACIELA AMERICA ZACCARA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piravú 2119.

ORLANDO NELSON SILVESTRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2020 y TERESITA ISABEL MARTINEZ, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Garzón 2020.

ANTONIO VIERA, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Paso del Sauce 5616 e ISOLINA GOMEZ, 65 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Avda. 30 metros N.o 3135.

10.a Sección

JOSE MARIA PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra de Afilar 4775, Apto. 5 y CELESTE de LUJAN ZERPA, 29 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Piedra de Afilar 4775, Apto. 5.

11.a Sección

ELBIO FREDIS NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3164 y MARIA del CARMEN OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3156.

MIGUEL ARQUIMEDES GIMENEZ, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Calle "N" N.o 7994 e IRIS MABEL BARRIOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "N" N.o 7994.

NICOLAS FRIEDMANN, 38 años, soltero, electricista, húngaro, domiciliado Marcos Sastre 2832 y FANNY EVA ISAAC, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2832.

12.a Sección

JOSE SAMUELLE, 46 años, divorciado, empleado, español, domiciliado M. Sosa 2612 y MARIA GLORIA TORNACO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

ANTONIO FERRITTI, 21 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Colorado 1771 e IRACEMA NELIS VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1777.

AQUILES OSCAR HERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 3507 y LYRIA GERTRUDIS SCHROTT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3507.

13.a Sección

NOEL GALLI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 4310 y BRENDA MARINA MENGHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 4310.

JUAN KANTZAKIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2202 y MIRTA NELSA AGUERRE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 2015.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO LABANDERA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Chuy 3377 y ELSA MERY LABANDERA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chuy 3377.

15.a Sección

ALBERTO JOURDAN, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 635 y LIDIA TERESA RODRIGUEZ MARTINEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 635.

18.a Sección

WALTER ELBIO GENTILE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1334 y SARA DUFTIENSE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1334.

MARIO HEBERT RECTO CARRIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1262 y MARIA CRISTINA BERARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1262.

19.a Sección

ALFREDO IGUINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2664 e ISABEL CRISTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2664.

20.a Sección

JOSE CARLOS PRANDINI, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Emilio Romero 243 y MYRIAM GLADYS NIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesias 4861.

ENRIQUE PERDOMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4785 y BLANCA MABEL FIGUEREDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4785.

CONRADO MACHADO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4115 y CARMEN MARGARITA CAMIROTTE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4191.

21.a Sección

HUMBERTO MONTERO FERNANDEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 1213 y LURDES GLADYS BENITEZ FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 B N.o 614.

JORGE BERNARDINO VIZCARRA, 41 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Paso del Rey 4056 y TERESITA ELIDA CRUZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4056.

JESUS MARIA CARDOZO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garzón 1021 y MANUELA SORIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1021.

22.a Sección

HUGO DIAZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Santa Ana 3125 y FLIDA BLANCA TROTTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 3125.

23.a Sección

RAUL HAMILTON COPPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Russeau 3427, Apto. 6 y SUSANA RONDAN, 23 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Jacobo Russeau 3427, Apto. 6.

ROBERTO NESTOR GUERIN, 49 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Joanicó 3603 y MARIA DOLORES CARRERO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

RAFAEL GOLIA, 64 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Ramallo 1957 y EMILIA DIAZ, 64 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Ramallo 1970.

24.a Sección

ANGEL AXDIR EIRA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1342 y FERMINA OLGA QUINTERO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bustamante 1342.

191 $ 80.00 3|pub. v my. 26.

Montevideo, 21 de mayo de 1969

1.a Sección

JORGE BELTRAN MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1285 y ROSA CONCEPCION POMI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1285.

2.a Sección

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1022 y MARIA CRISTINA MARTIRENE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1022.

3.a Sección

JUAN RAUL IZQUIERDO, 47 años, divorciado, estibador, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1362 y MARIA ROSA PISONI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1362.

4.a Sección

JOSE LEONARDO SPERA, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andes 1340 y CARMEN NORMA GIANELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1340.

ELIDO MARIA FRANCHINI, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Elido 941 y ALIA RELIA BARRIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Elido 941.

GABRIEL MOLINA, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 1027 y MARIA ANGELICA LARROSA, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Durazno 1027.

MARTIN WOLF, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Yaguarón 1236 y ESTHER DORIS HAJER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1236.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL ITZAINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1086 y NAHYR ROSALBA QUIRICO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1086.

LUIS ALBERTO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1526 y AGUEDA IVONNE FORTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1526.

GEORGES LOUIS MARENDIER, 55 años, viudo, francés, domiciliado Maldonado 1429 y DELIA ESTHER XAVIER, 54 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Maldonado 1429.

JUAN AURELIO SEVERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elido 876 Ap. 2 y BIRIAN ELBA SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Elido 876 Ap. 2.

6.a Sección

MARIO TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1677 y MARIA NELIDA MELO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1677.

SERGIO OSVALDO LENS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 2144 y MARIA CRISTINA ROSSINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 2144.

FELIX PATRICIO COITINHO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1204 y JOSEFINA ANGELICA OLIVERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1204.

8.a Sección

MOISES KOGAN, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Luna 1119 y ETHEL ROSA KRIZ, 22 años, soltera, manualidades, oriental, domiciliada Gral. Luna 1119.

MANUEL LEOPOLDO BURGUES, 40 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado Asencio 1113 y JULIA ELVIRA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 2011.

CARLOS OMAR LEHITTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1842 y ANA MARIA SOSA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 2740.

10.a Sección

FEDERICO MÜLLER, 67 años, viudo, jubilado, alemán (C. L.), domiciliado Río de la Plata 1764 e YNES PRIETO, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1764.

JUAN RAMON RIVERO, 26 años, soltero, fotnalero, oriental, domiciliado Havre 2460 y BLANCA FLOR PRATTO, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Havre 2460.

11.a Sección

RUBEN WALTER RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 6772 y MARIA DEL CARMEN DIAZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 6772.

JACINTO RAUL BRAVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4850 Ap. 2 y ANA MARIA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4850.

12.a Sección

AQUILES OSCAR HERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 3507 y LYRIA GERTRUDIS SCHBOTT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3507.

ROBERTO MARTIN ROSAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2545 Ap. 2 y ELSA FELIPA BUSCHER, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2545 Ap. 2.

NESTOR SINTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1515 bis y ANA BEATRIZ AZPARREN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515 bis.

13.a Sección

JORGE ENRIQUE SCHIAPPACASSE CALIGARIS, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Tonkinson 5408 y ALICIA GRACIELA FIERRO REGUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada O'Higgins 2942.

CASIANO WALDEMAR SANABRIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2925 y MARIA ELENA COITINHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 4542.

CARLOS LEANDRO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1537 y NORMA GRACIELA LATORRE, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1537.

LUIS MARIA CHAVEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 1819 y EUGENIA MARIA AURORA AGUILAR, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Rusia 1819.

14.a Sección

JORGE MAZZEI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3347 Ap. 1 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Machado 3347 Ap. 1.

15.a Sección

RAUL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2969 Ap. 502 y JULIA ESTHER LA GAMMA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969 Ap. 502.

16.a Sección

RICARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3733 y RITA TERESA MITTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3715.

JULIO IAQUINTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Camino Casavalle 2580 e INCORONATA PETTI, 19 años, soltera, aparadora, italiana, domiciliada Génova 3452.

17.a Sección

EDWARD WALTER TEJERA, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Timbúes 3910 y MIRELLA LICE BELTRAME, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4838.

CARLOS MARIA RAMIREZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Galvani 4985 y CARMEN QUINTEROS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4985.

MANUEL ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tte. Rinaldi 4157 y MARIA JOSEFA OURENS, 31 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Teniente Rinaldi 4157.

18.a Sección

ARMANDO GOTUZZO, 69 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 2990 y ADELIA NUÑEZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 2990.

AMADO GONZALEZ, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado 26 de Marzo 1356 y ANGELES VALENCIA, 30 años, soltera, española, domiciliada José L. Osorio 1222.

RAFAEL LUIS SAN MILLAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2508 y MARGARITA AGUSTINA CERVIERI, 29 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Guaná 2508.

20.a Sección

VICTOR DANIEL COSTA, 23 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado José Llupes 4332 y ESTELA LUCY VIDAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4332.

JUAN JOSE SUAREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Riquet 1134 y CARMEN PALACIOS, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Benito Riquet 1134.

RAUL ORTEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5482 y HAYDEE MARGOT ACEVEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 374.

ANTONIO BERNATTO, 54 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado V. Y. Pinzón 4254 y LAURA ESTHER CAMEJO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4254.

WALTER DAMELE, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 5651 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 565.

21.a Sección

IGNACIO ALBERTO CIOLTA DIAZ, 25 años soltero, militar, oriental, domiciliado Raffo 721 Ap. 3 e IRMA LEONOR VERA BUZZI, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Raffo 721 Ap. 3.

ALEJANDRO SOGBE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4458 bis y LILIANA BEATRIZ PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 508.

23.a Sección

JULIO ROGELIO PALERMO, 33 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Echegaray 2228 y THEMIS POEMA SALGUEIRO, 28 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada José Echegaray 2228.

RICARDO WALTER NUÑEZ, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Comercio 2346 bis y CARMEN MARIA DEL HUERTO FROCHE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2346 bis.

MIGUEL PASSARO, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Calle C. 1832 y BLANCA ROSA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C. 1832.

24.a Sección

JUAN CARLOS ERPI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Grau 3941 y ANA MARIA FILLOY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1408.

14) $ 80.00 3 pub. v may.23

16—Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Primer Turno, doctor don Helsen Catalurda dictada en autos: "REISSIG JULIA AGAPITA, MARIA ANTONIA y otros. Prescripción". (Lo Ficha 98 Año 1968), se cita, llama y emplaza a Julia Agapita Reissig, María Antonia Reissig, Zelmira Francisca Reissig y Enrique Gabino Reissig y a todos los posibles interesados en esta acción para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 17 de octubre de 1968. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30 pub. 7838 May.12-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados DOMINGA PONCE de BRACALE. "Prescripción" (F. B 502 67), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a cuantos se consideran con derecho a cualquier título en el inmueble ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.740 con un área de 304 metros 88 y 9 metros de frente al Camino Lecoq al N.O., 33 mts.85 al N.E. lindando con padrón 40.741, 9 mts. al S.E. con padrón 49.743 y 33 mts. 90 al S.O. con padrón 49.739 — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 3.750.00 30 pub. 8461 May.19-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña APOLONIA CELIA OCAMPOS se presentó ante este Juzgado (Ficha B, N.o 40/069), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 139.671, situado en Maroñas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Grenardo N.o 2961, por 44 metros de fondo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

16) $4.500.00 30 pub. 7266 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERNANDO PALLAS DORTA. "Prescripción". (Ficha C.857/67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Pallas Dorta, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 99.573 que según plano levantado por el Agr. Jorge W. Manzanedo de agosto de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57.619 el mismo mes y año, tiene una superficie de 973 metros cuadrados que se deslindan así: 14 metros de frente a la calle Tardáguila lindando en una línea de 69.50 al Oeste con padrón 99.679, 14 metros al sur con padrón 99.699 y metros 69.50 al Este con padrón N.o 99.690. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Eulalio Carmelo Vázquez, Pablo Díaz y a la sucesión Tardáguila, Omar Pardías y sucesión Bartolomé Pardíes o Pardiez o Pardie, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campolans, Actuaria Adjunta.

16) $ 7.500.00 30 pub. 8830 May.22-v.jun.30. Jul 21-v.Jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARRESO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L. o 59, F. o 521) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández iniciando juicio por prescripción treintañal con respecto al inmueble situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 49.702 compuesto de una superficie de 969 metros con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Triego, Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30 pub. 6901 Ab.21-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO ASON. Prescripción, (ficha C 1115/68) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — Montevideo, marzo 20 de 1968. — En fe de

Ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $3.000.00 30|pub. 3677 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos MATILDE VILLANUEVA OLIVERA. "Prescripción adquisitiva" (F.32|969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los herederos de José Pereira da Silva, al siguiente bien: Padrón 2.085, manzana N.o 98 de la ciudad de Melo, con una superficie de 926 metros 33 decímetros según plano del agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.045 el 20 de diciembre de 1968, así deslindado: al Norte, 43 metros con padrón 2.086 de Victoriano Lemos; al Este, 21 metros 54 centímetros con frente a calle General Justino Muniz; al Sur, 42 ms. 95 cms con padrón 2.084 de Nicomedes Correa, 7.358 de Riobal Silva Fernández y 7.890 de Ademar Rodríguez y al Oeste, 21 metros 67 centímetros con padrones 2.032 de Anatolia Guerra de Rodríguez y 2.081 de Pura Blanca Alvarez, a fin de que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Melo, abril 18 de 1969. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 7923 My.13-v.jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 6, de la manzana 55, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.897, el 18 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noreste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira da Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 6.750.00 30|pub. 6754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A|236|68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 972, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1968 con el N.o 3.984, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Anglés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. C. de Alvez y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO (L.o 1, F.o 188), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4959, que es parte de la ex chacra N.o 56, hoy manzana 536, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro res. 7268 metros 55 decímetros con 108metros 80 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y|o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.632, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damborlarena y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angela Cardozo y Marcelina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento o de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.
16) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Rivera, dictada en autos PANTALEON MARCELO CASTILLO "Prescripción treintenaria", (L.o 2, F.o 108), se cita, llama y emplaza a Juan Méndez y a Dionisio Chiossoni y|o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derechos por cualquier concepto a los inmuebles que se describirán para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio:

I) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte manzana 537, de planta urbana de Rivera, empadronado con N.o 4561, lote señalado con N.o 1, en plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de 16 de setiembre de 1954, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 20 del mismo mes, con N.o 434, según el cual tiene una superficie de 319 metros 9.775 centímetros que se deslinda: 7 metros, 45 centímetros de frente al Noreste a calle Rodó; igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4554; 42 metros 95 centímetros al Nordoeste, lindando con padrones 4550, 4552 y línea de igual medida que la anterior al Sudeste, lindando con lote 2 del mismo plano:

II) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en Novena Sección Judicial de Rivera, parte de manzana 537 de planta urbana dicha ciudad, empadronada con N.o 7190 lote señalado con N.o 3, en plano del nombrado agrimensor de 2 de mayo de 1954, inscripto en Oficina Dptal. Catastro de Rivera, el 27 del mismo mes y año con número 341, según el cual tiene una superficie de 317 metros y 40 decímetros que se deslinda: 12 metros de frente al Nordeste a calle Rodó, igual medida al Sudoeste lindando con padrón 4551; 26 metros 45 centímetros al Noroeste lindando con lotes 1 y 2 del mismo plano y línea de igual medida que la anterior al Sudeste lindando con padrón 4531.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso Ataques, abril 23 de 1969. — Albérico M. Berrueta. Juez de Paz.
16) $ 11.250.00 30|pub. 8565 My.20.-v.jn.30 Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 279, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554), se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde Ruben Dante, Rodlico Güide ı, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolini María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hernández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frente a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 de julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno; Antonio Vizzolini, solar ciento setenta y siete; María Teresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas, solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30790 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. 151|969)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 7.a Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4088, con un área de 6 hás. 2.087 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio E. López Aguarda; por el Sur en 286 metros 50 con camino Vecinal y por el Oeste en 246 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250.00 30|pub. 7085 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A, N.o 598|968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1.842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; el Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "MARTINEZ de BETARTE, LAURA. Prescripción", (L.o 19, F.o 55, N.o 3) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno de San José, que es parte del solar Y

de la manzana 40 del 4.o Cuartel de esta ciudad, empadronado con el N.o 2.835 y que según plano del agrimensor Marcos R. Bertoza de fecha 30 de diciembre de 19.., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.023, el 2 de febrero de 1963, se compone de 419 metros 16 decímetros cuadrados y linda: 12 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa; 33 metros 99 centímetros al Norte con Octaviano Cabrera, Blanca N. de Fercer y sucesion Pablo Arena; al Este 12 metros 36 centímetros con Abdón Cabrera y al Sur en 33 metros 92 centímetros con Luis A. Rielo Gutiérrez y en especial a don Juan Peláez, Luciano Martinez, Octaviano Alvarez, Blanca N. de Fercer, Pablo Arena, Abdón Cabrera y Luis A Rielo Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en este juicio. — San José, abril 23 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 7872 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 38: Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, cita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José, parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 580 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estala Garín, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.

16) $ 4.500.00 30|pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANILO A. DI SEGNI CAPUA solicita la inscripción de un Modelo de Tiburón del que se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 7790 May.12-v.may.23.

MARGARITA ESTAPE solicita la inscripción de las obras "Amanece un atardecer" y "Cajesita de cuentos infantiles" de las que se declaró autora. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8363 May.16-v.may.29.

NELSON D. OTAZU solicita la inscripción de la Revista titulada "Mundo" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8276 May.16-v.may.29.

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de los modelos de "Litera especial plegable para automóviles o similares"; "Modelo de portátil en forma de televisor"; "Tipo de toldo para motoneta" y "Juguete para niños denominado "Chinche de agua" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8468 May.19-v.may.30.

EMEKA PRODUCCIONES S. R. L., solicita la inscripción del film N.o 1: "Presentación de café de Colombia en el Uruguay" y del film N.o 2: "Presentación de café de Bogotá, elaborado con café de Colombia", de los que se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8493 My.20-v.jn.2.

MARIO FILIPPINI PERRONE y AURORA SUSANA COSTA DOAT de BALDOVINO solicitan la inscripción de "La Flora Indígena" (Dibujo y título) del que se declaran autores. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8764 May.22-v.jun.4.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.410, año 1968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS CARMELO MACELLARO, pues donde figura el apellido paterno como "Marcellaro" debe decir "Macellaro". — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 8347 May.15-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|383 año 1968), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de WILSON BACHINO y MIRTA IRENE FIORITTO y la de nacimiento de AIDA DELIA BACHINO, pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como "José Wilson Bachino" debe decir "Wilson Bachino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30932 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la siguiente Rectificación de Partida. Nacimiento de JAIME RASZAP: donde dice Jaine, debe decir Jaime. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 7346 May.5-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos individualizados según ficha V 470|968, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de JOSE, JACINTO y ELBIO BACCINO; nacimiento de NELIDA SEGUNDA, MARIA ELENA y MARIA AURORA BACCINO, donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino". Nacimiento de MARIELA TERESITA FATIGATTI BACCINO, donde dice: "Basino", debe decir: "Baccino"; matrimonio de MARIA AURORA BACCINO de FATIGATTI, donde dice: "Masini", debe decir: "Mussini" y donde dice: "Basine", debe decir: "Baccino". — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7411 My.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, ALICIA CHARON ORTA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde su padre figura como Francisco Chacón, debe decir Francisco Charon, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30883 May.12-v.may.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de NIHIL MAURO LARES y CARMEN FERMINA VIALE y de nacimiento de CHARCOT DANIEL, NELIDA AIDA y NIHIL MAURO LARES VIALE, estableciéndose que donde dice "América" debe decir "Carmen Fermina". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO WALTER VIGLIONI y JULIETA LA CRUZ y las de nacimiento de sus hijos WALTER VICTOR y RAUL HECTOR, pues donde en todas ellas dice: "Walter Alberto Viglioni", "Julieta Santa Cruz" y "Pascasio Santa Cruz", debe decir, respectivamente: "Alberto Walter Viglioni, Julieta La Cruz y Pascasio La Cruz". — Montevideo, abril 30 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7409 My.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOVA BESON de ARNAUX (Ficha: D|130|69), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Gentil Arnaux, en el sentido que donde la compareciente figura como "Adela Berrour", debe decir "Jova Beson". — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 8585 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PEDRO DIAZ y SARA ROSA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido que, donde el contrayente Pedro Díaz figura como "nacido el 31 de enero de 1922", e "hijo de Derminia Grajales", debe decir: "nacido el 10 de febrero de 1920" e "hijo de Dermilia Chavez"; y b) De nacimiento del hijo legítimo menor de ambos, Antonio Alberto Díaz Rodríguez, donde la abuela paterna del inscripto figura como "Derminia Grajales", debe decir "Dermilia Chavez", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30871 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMA MATILDE MENENDEZ (Ficha D.500|68), solicitando la rectificación: a) De su partida de matrimonio con Ariel Ulises Vidal, en el sentido que donde la contrayente aparece como "Máxima Matilde Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez"; y b) De nacimiento de sus hijos María Cristina y Dora Elba Vidal Menéndez, en el sentido que donde la madre de los inscriptos figura como "Máxima Matilde de Pastrana" debe decir "Máxima Matilde Menéndez" — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 8814 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA CHAO, VENANCIO (A.834.968), se hace saber que se ha presentado Pastora Lema de García, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Venancio García Chao, en el sentido que donde la contrayente figura con el nombre de "Josefina", debe decir "Pastora". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 8765 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BOLOGNINI, pues en la misma donde figura el padre como "Juan Carlos Boloninis" debe decir "Juan Carlos Plácido Bolognini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30819 My 5-v my.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 145|69) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de JOSE ELIA CARRAZZONE LOMBARDO, donde dice: "José Carrazzone de nacionalidad español", debe decir: "italiano" y donde dice: "María Lombardo, española", debe decir: "italiana". — Montevideo, mayo 2 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 7404 My.6-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OFELIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la inscripta figura como hija de Severina Peña, debe decir: "hija de Severa Ignacia Martínez", por así corresponder. (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30865 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de AVEDIS HAIG SAHAKIAN KEUSSAYAN, estableciéndose que donde la madre figura como "Isabel Heusseyan" debe decir "Isabel Keussayan" y de VARTAN SAHAKIAN estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Sakatian" debe decir "Sahakian". — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15 pub. 3340 May.16-v.jun.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de REBECA NATHAN CUNEO de MIZRAJI, estableciéndose que en donde la misma figura de nacionalidad "oriental", debe decir: "turca" y donde la fecha de nacimiento figura el día "9 de marzo de 1921" debe decir "9 de marzo de 1919". — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 7520 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de DOMINGA COCINO de CORREA, en cuanto en ella se expresa que falleció "Dominga Correa", cuando debe decir que: "falleció Dominga Cocino de Correa", haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30931 My.15.v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. (D. 37 67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIA ELENA CERIANI de VIGHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde el apellido de su padre y de su abuelo paterno aparece como "Ciriani" debe decir: "Ceriani". — Montevideo, 23 de marzo de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 7347 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE IGNACIO AROCENA y CELINA FERNANDEZ de AROCENA "s.| Rectificación de partida" (Ficha N.o 621), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan José Arocena Fernández, en la siguiente forma: donde dice: "Celma" debe decir: "Celina". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 9 de mayo de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30973 May.19-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTO MAMERTO JUAN DALBERTO, PURA PEREZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre donde dice "Alberto Dalberto" debe decir "Alberto Mamerto Juan Dalberto" (F. C. N.o 166|969). — Colonia, 8 de mayo de 1969.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8590 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don MARCOS CRESCENCIO VELASQUEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas por haber sido erróneamente inscripto su apellido:

De matrimonio donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez".

De nacimiento donde dice: "Velázquez", debe decir: "Velásquez", que son los verdaderos.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 2094, de fecha 22 de abril de 1969. Colonia, 25 de abril de 1969. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30916 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (396| C 968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ELENA BUENAHORA de MICHELUTTI, en los siguientes términos: donde dice: "Arturo Buena Hora", debe decir: "Arturo Buenahora", y donde dice: "Y que es nieta por línea paterna de Juan Buena Hora", debe decir: "y que es nieta por línea paterna de Juan Buenahora". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30995 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 232|C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LIDIA ESTHER CHA, en los siguientes términos: donde dice: "hija legítima" debe decir: "hija natural", donde dice: "Hija de Luis Léscano", debe decir: "hija de padre desconocido", donde dice: "hija legítima de Lidia Cha", debe decir: "hija natural" y donde dice que ésta es "casada", debe decir: "soltera". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 7 de mayo de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 44|C|1969), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA BIDONDO, en el siguiente término: donde dice: Pedro Bidondo, debe decir: Secundino Pedro Bidondo. — Carmelo, abril 23 de 1969. — Escribana Esther Stablitto de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 9188 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL JUAN BORBA, (Ficha B 583|1968), en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como "Borda", debe decir: "Borba". — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8533 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA FLORINDO, (Ficha B 571|1968), en el siguiente sentido: donde consta el sexo "masculino" debe decir: "femenino"; donde el nombre figura como: "Manuel", debe decir: "Manuela" A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30981 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REINA HAYDEE SANTESTEVAN SILVEIRA, (Ficha B 521| 68), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Ide Rina Santoesteva", debe decir: "Reina Haydes Santestevan"; en el cuerpo del acta donde dice: "Selio Santoesteva", "Sello Santoestevan", "Rinaldes Silveira" e "Isabelino Julio Santo Esteven", debe decir: "Celio Santestevan, Celio Santestevan, Reinaldes Silveira e Isabelino Julio Santestevan" respectivamente y donde el nombre aparece como: "Ide Rina", debe decir: "Reina Haydee". — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) $ 1.875 15 pub. 8564 My.20.-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FERRARI (ELBIO y JOAQUIN). Rectificación de Partidas" (La. A. Fa. 134), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Elbio y Joaquín Ferrari, en el sentido en que donde dice: "Sosa Telles Joaquín" debe decir "Ferrari Telles Joaquín" y donde dice "Adela Telles de Sosa" debe decir: "Adela Telles de Ferrari" y donde dice: "Elbio Sosa Ferrari" debe decir "Elbio Ferrari" Acta N.o 97, año 1959, Juzgado de Paz 1a. Sección Registro de Nacimientos) y donde dice: "Sosa Elbio" debe decir: "Ferrari Elbio", donde dice: "Elbio Sosa" debe decir: "Elbio Ferrari" (Acta N.o 1590, año 1956, 1er. Sec. Salto, Registro de Nacimientos). Se encuentra auxiliada de Pobreza. — Salto, 23 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30923 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PEROSSIO MOURA (RENEE BLANCA). Rectificación de partida", (libro A, folio 119), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Renee Blanca Perossio Moura, en el sentido de que donde dice: Marina Esther Mora, debe decir: Marina Esther Moura: donde dice: Mora Rene Blanca, debe decir: Moura Renee Blanca; donde dice: Rene Blanca, debe decir: Renee Blanca: donde dice: Juan Mora, debe decir: Juan Moura y donde dice: Marina Esther Morera, debe decir: Marina Esther Moura. — Salto, 21 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
19) $1.575.00 15|pub. 7461 My.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HECTOR CEDRES BUENO, ya que el apellido paterno del inscripto figura como "Céches" y en lugar de "Cedrés" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José abril 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8702 My.21-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento de EDELMAR, YRMA, ARISTO, OROSMAN, OSVALDO, EBRAIN JACINTO y ANASTACIO PIREZ, ya que en las primeras seis y en la última el apellido aparece "Piriz" y "Pires" en lugar de "PIREZ que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7652 My.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "INTRUZA DE MATTOS DE DA MOTTA, MARIA. Rectificación de su Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada, solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "María Intruza Araújo", debe decir, "María Intruza De Mattos Araújo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, 15 de abril de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30822 May.5-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVESTRE VAZ en el sentido que donde dice que nació en el "año 1920" debe aparecer como nacido en el "año 1918" a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30994 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HAIDEE MATTOS, en el sentido de que donde dice "Hayde" del sexo femenino debe decir "Haydee" y del sexo masculino — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1969. — Hugo D. Govenola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8204 My.15-v.jn.4.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 28 de mayo, a las 15 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Graciela Fernández contra RAUL DENTONE" (C.530|63), un Televisor marca Westelvision de 23 pulgadas con antena. Exhibición día 27. Informes, Pablo de María N.o 1575.
20) $ 675.00 9|pub. 8297 May.16-v.may.23.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 28 de mayo a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581; por mandato de los señores Jueces; de Paz de la 1.a Sección en autos "Montardier Mario Emilio c|. ANGEL BARRIOS CORRALES" Emb. Preventivo; de Paz de la 10a. Sección en autos varios, "Hallazgos" hasta 31|XII|966; en autos "LUIS OLCESE. Intestado" 5|642 en autos "Wilhelm Reininger c|. ROMALDO MARTINEZ, Bob. de pesos"; en autos "ESPERANZA LEIVA de DIAZ, Intestada"; en autos "ANGEL FORTUNATO CELLE SOLARI" Intestado; en autos "Roberto Grimaldi c|. RAFAELA GONZALEZ de SILVA" (Libro 11, Fo. 115) en autos "MARIA CASTRO de MAURENTE. Sol. inv. (Lo. 10, Fo. 329); en autos JUANA MARKEL de KAULFUSS Intestada", Muebles varios bicicletas, máquina coser; ropas etc. Exhibición día 27. Informes Pablo de María N.o 1575.

20) $ 1.500.00 10|pub. 3205 My.15-v.my.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, rematará en los autos caratulados "Haig Andonian. c|VITODA S. A (David y Juan Balian y Antonio y Horacio Platas), Regulación de Honorarios (Ficha 673|67), los bienes depositados en estos autos y sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo miércoles 28 de mayo a las 15 horas en Yaro 1121 Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos "Traverso de Vellozo Nelly Mercedes contra SANJURJO, MARIA MERCEDES y otro. Cesación de Condominio". (Ficha C. 47|1967), se hace saber que el día 4 de junio próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No 1328, se procederá por medio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 97.804, y está compuesto de una superficie, según título de 398 metros cuadrados y según plano del Agr. Ruben Zovacevich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre último con el N.o 52.776, tiene una superficie de 409 metros 7.484 centímetros, con frente de 10 metros 29 centímetros al sur, sobre la calle Gral. Rivera N.o 2247; 40 metros 15 centímetros al Este a la calle Rafael Pastoriza N.os 1407, 1409 y 1413, por ser esquina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado, etc., así como la comisión del comprador que se estipula en el 3 o o del precio de venta; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $4.125.00 15|pub. 7732 My.13-v.jn.2.

DAMIAN MELGAREJO
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Dutra Pereira, Almeato, contra DELGADO MOLINA, TELMO y otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 2 F.o 461), se hace público que el día 11 de junio entrante, a la hora 14.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Damián Melgarejo, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda a la cantidad de pesos 21.791.66, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, del siguiente inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pantanoso", Barrio Aurelio Berro, empadronado con el N.o 108.740, señalado con el N.o 50 en plano del Agrimensor Félix Logaldo, de marzo de 1925, aprobado por el Municipio el 18 del mes y año mencionados en expediente 24.818, compuesto de una superficie de trescientos metros, teniendo 10 metros al Nordeste de frente sobre la calle Francisco Alvarez (antes Rodríguez Larreta), distando el punto medio del frente de la esquina que forman las calles Alvarez y Sienra, 35 metros, por 30 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 o|o del precio de venta, en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificaciones pertinentes serán de cargo del comprador, salvo que el mismo sea el acreedor ejecutante; 3.o) Que lo que el inmueble a enajenar pueda adeudar por concepto de pavimento, cordón y demás mejoras, será de cargo del adquirente y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 8462 May.19-v.jun.6.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno dictada en autos: "Francisco Macció contra WALTER CULBER. Indemnización por despido, etcétera" (F. 149 67), se hace saber: que el día 10 de junio de 1969, a la hora 15, en calle Defensa Nº 2468, por intermedio del martillero señor Arnaldo Sunhary Albin y sobre la base de pesos 100.000.00 (2|3 de la tasación), se procederá al remate de un camión marca "Chevrolet", modelo 37-38, caja fija, matrícula número 443.783 para 4.000 quilos.

Se hace constar 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Maldonado Nº 1832. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Héctor T. Lemez Actuario.

20) $ 1.250 10|pub. 8655 May.21.-v.jn.3.

MILTON A. BENIA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GILLES MONDON, ENZO. Venta Judicial" (L.o 1. F.o 288), se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (La Paz C. P.), el rematador que suscribe procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación practicada por la Oficina Departamental de Catastro o sea $ 171.504.00 del siguiente bien: Mitad indivisa del solar de terreno y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, padrón urbano N.o 883, con una superficie de 520 mts.2.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la sede del Juzgado Letrado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la tramitación (escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador); y C Que la referida comisión será la vigente. — Rosario, 22 de abril de 1969. — Milton A. Benia, Rematador.

20) $ 3.000.00 15|pub. 8295 May.16-v.jun.5.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Falero Marichal Marcos Basilio c|ETELVINA ANASTACIA y CESAR DARIO GARCIA. Intimación", (Ficha C|68, N.o 612), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 15.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 681, ubicada en esta ciudad calles Saravia, Esq Ituzaingó, con una superficie de 406 metros 9.512 dms. Se previene, Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del señor rematador: y que el título del bien se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 7911 My.13-v.jun.2.

EDUARDO PEROTTI BERALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Brignoni Bonorato Ubaldo contra RUBEN SALABESKY. Juicio ejecutivo", (L.o 36, F.o 303), se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil., procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, ($ 166.666.66), equivalente a las dos terceras partes de la tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3.458 con una superficie de 498 metros 60 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del rematador; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la sucursal Santa Lucía, del Banco de la República. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

20) $ 3.825.00 17|pub. 7248 My.2-v.my.20.

ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA. "Incapacidad" (ficha C. año 1969, N.o 150), se hace saber que el día 30 de mayo próximo de 9 a 12 y de 14 horas en adelante y en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Horacio Adami Casaravilla, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles rurales: A) Con la base de $ 20.000.00 la hectárea; 1) Fracción de campo y mejoras, ubicada en Mendoza, 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón número 8664, con una superficie según plano de 265 hás. 9139 metros; 2) Fracción de campo y mejoras, con igual ubicación que la anterior, padrón N.o 580, con una superficie de 28 hás. 2710 metros; B) Fracción de campo y mejoras con igual ubicación que las anteriores, padrón N.o 590, dividida en los siguientes lotes según plano, cuyas áreas y bases se indican: A) 12 chacras: N.o 1, área 5 hás. 4904 metros.

Base: $ 109.828; N.o 2, 5 hás. 4903 metros.
Base: $ 109.828; N.o 3, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.
Base: $ 106.425; N.o 4, 5 hás. 3212 metros 50 decímetros.
Base: $ 106.425.00, N.o 5, 5 hás. 0042 metros.
Base: $ 100.84, N.o 6, 4 hás. 5704 metros.
Base: $ 91.408; N.o 7, 5 hás. 2835 metros.
Base: $ 105.670.00; N.o 8. 5 hás. 0488 metros.
Base $ 100.976.00 N.o 9, 4 Hás. 3695 metros.
Base: $ 93.390, N.o 10, 4 hás. 4483 metros.
Base: $ 88.972.00; N.o 11, 4 hás. 2788 metros 60 decímetros.
Base: $ 85.577, 20 y N.o 12, 4 hás. 2843 metros 80 decímetros.
Base: $ 85.687.60; F) 6 huertos letra A 6975 metros.
Base: $ 9.950.00, letra B, 3090 metros 50 decímetros.
Base: $ 6.181.00; letra C. 1 hás. 0815 metros 50 decímetros.
Base: $ 21.731.00 letra D. 8077 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.155.00; letra E. 8082 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.165.00 y letra F 8152 metros 50 decímetros.
Base: $ 16.304.40; y C faja de terreno con una superficie de 240 metros 50 decímetros. base $ 481.00.

Inmuebles Suburbanos: 1) Fracción de terreno ubicada en Mendoza 5ta. Sec. Jud. de Florida, padrón N.o 5, compuesta según plano de 9 solares cuyas áreas y bases son las siguientes:

Solares Nos. 29 al 34 inclusives, cada uno con un área de 666 metros 66 decímetros.

Base de cada uno $ 6.132 60; solares 35 y 36, cada uno área 1.000 metros.

Base: de cada uno $ 9.199.00 y solar 40, área 653 metros 33 centímetros.

Base: $ 6 055.98; 2) Fracción contigua a la anterior, padrón N.o 57, compuesta de 9 solares cuyas áreas y bases son: solar N.o 20, 800 metros 28 decímetros $ 6.197 98; solar 21, 753 metros 41 decímetros 50 mm. pesos 5.857.85; solar 22; 742 metros 16 decímetros 86 mm., $ 5.747.49; solar 23; 742 metros 75 decímetros $ 5.752.08; solar 24, 743 metros 36 decímetros 33 centímetros $ 5.756.56; solar 25, 743, metros 61 decímetros 66 centímetros $ 5.761.05, solar 26, 744 metros 58 decímetros $ 5.766.24; solar 27, 745 metros 16 decímetros 66 centímetros $ 5.770.72 y solar 28, 760 metros 58 decímetros $ 5.890.15.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de

la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que los títulos de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados; C) Que el precio será pagadero en la siguinte forma: 50 o|o al contado en el acto de la escritura de compraventa que deberá otorgarse dentro de los sesenta días de verificado el remate y el saldo dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la escritura siempre que se otorgue dentro del plazo de sesenta días; en caso de otorgarse con posterioridad a ese plazo, el saldo deberá ser abonado dentro del año de la fecha en que se verificó el remate. El saldo adeudado devengará un interés del 12 o|o anual pagadero por trimestres vencidos y será garantizado con primera hipoteca sobre los bienes enajenados. El interés comenzará a correr desde la fecha de la escritura o desde los sesenta días de verificado el remate en caso de que la escritura no se hubiere otorgado dentro de ese plazo; D) Los solares 20 y 21 del padrón 57 están sujetos a expropiación total por ensanche de la Carretera Nacional, Ruta 5 y el solar 22 del padrón 57 y solares 34, 35 y 36 del padrón 5 a expropiación parcial por esa misma razón. — Florida, abril 30 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $12.400.00 16 pub. 7240 My.7-v.my.28.

CESAR ABUD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos NELLY MABEL y RAUL ALBERTO FERREIRA. "Nombramiento de tutor" (L.o 34, F.o 226), se hace saber que el 26 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud, por las dos terceras partes de la tasación que se referirá, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y en un solo lote, los siguientes bienes:

Padrón N.o 4639, compuesto de una superficie de 9 Hás. 7313 metros, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, zona rural, paraje San Francisco y padrón 4802, compuesto de una superficie según título de 29 hectáreas 1939 metros 20 decímetros y según plano del agrimensor Martínez, compuesto de una superficie de 27 hectáreas 1487 metros, situado en la misma sección y paraje antes citado, tasación $ 516.320.00, (quinientos dieciseis mil trescientos veinte pesos).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 8538 My.20-v.jn.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que en los autos caratulados: "Nora Vedovelli Diano de Pascale contra CARLOS A. VEDOVELLI. Cese de Condominio", (Ficha 687|968), procedentes del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, el día 20 de junio del año en curso, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 1:866.666.66 del siguiente bien inmueble: unidad 002. padrón individual N.o 2963 - 002, del edificio ubicado en la Primera Sección de Maldonado (zona urbana, manzana catastral número 428), empadronada en mayor área con el N.o 1926. Según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de mayo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1960 con el N.o 2201, se describe: a cota vertical más 1 metro 30 centímetros con una superficie de 98 metros 69 decímetros y linda: por el Noreste con porche B y departamento 001; por el Noroeste con porche F y jardín A; por el Sureste con porche G y jardín A. Le corresponde a esta unidad la utilización de los porches F, G y H y guardacoches I, más la copropiedad en terreno y bienes comunes. La unidad descripta forma parte de un edificio construído en un solar de terreno y mejoras, padrón en M|A. 1923, con una superficie de 1.302 metros 50 decímetros y que según plano del Agrimensor ... Fouqué de octubre de 1915 con el N.o 251, se describe: al Suroeste 22 metros 692 milímetros en línea curva de frente a calle Pública de 17 metros de ancho, distando al punto más cercano 59 metros 55 centímetros de la esquina formada por esa calle y la primera hacia el Oeste; al Noroeste 62 metros 863 milímetros lindando con padrón N.o 2962; por el fondo al Noreste 25 metros lindando con padrón 2955 y al Sureste 59 metros 401 milímetros lindando con padrón 2741.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco de Previsión Social (Sector Industria y Comercio) sobre el bien, y los títulos se encuentran allí depositados; C) Que la comisión del rematador, 3 o|o, será de cargo del comprador y pagada en el acto, así como los impuestos municipales y todo lo que la ley pone de su cargo; D) Que los gastos del remate serán abonados con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes en caso de frustración no imputable al comprador. — Maldonado, 13 de mayo de 1969. — Mario Figoli, Actuario Adjunto.

20) $ 7.875.00 15|pub. 8398 My.21.-v.jn.10.

FABIAN BENTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Teresa Griecco de Lescano y Olga Cocchiararo de Felló contra CARMELO LARRECA. Cobro de Indemnización por Despidos. Diferencias de Salarios y Aguinaldo, etc.", (L.o 15, F.o 131, N.o 519), se hace saber al público que se ha decretado el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del inmueble que se detallará, por el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en el Vestíbulo del mismo, calle 18 de Julio 1186 (altos), el día 29 de mayo próximo, a la hora 16: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 258 de la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 9.007, (Primera Sección Judicial de Paysandú), con frente a la calle Minas casi Montevideo y de una superficie de 305 metros cuadrados. Valor imponible: pesos 80.439.00. 2|3: $ 53.626.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración así como el impuesto municipal y comisión del rematador; C) Que el título y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 2 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 7707 My.8-v.my.28.

DUBERTI CORREA DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "TECHERA de LARRAÑAGA, AMANDA. Curadora del Incapaz JOSE ETANISLAO LARRAÑAGA BARRIOS.", solicita una notificación (566|968), se hace saber que el día 25 de julio del corriente año a la hora 15 a las 15 y 15, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Duberti Correa Díaz, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que se efectuó y que dio un total de $ 1:136.000.00 de una fracción de campo ubicada en la séptima Sección Judicial de Rocha, padrón 773 de una superficie de 51 hás. 4740 metros que linda: con Amanda María Techera de Larrañaga; con Clara América Larrañaga, Jorge Delmiro Larrañaga Benítez y Juan Francisco Birriel Pallifio; con Setimio Moirano y con José Silvera, y Teófilo Caballero.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de esta propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, y; 4.o) Que el campo se encuentra arrendado con vencimiento el día 15 de agosto de 1970 al señor Juan Francisco Birriel. — Rocha, abril 28 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 7524 My.7-v.my.27.

ENRIQUE ZUBIRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Cardoso Rosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca", (L.o 21, F.o 1017), se hace saber que el día 27 de junio del corriente año a las 15 horas y hasta las 15 y 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zubiría asistido del Alguacil y el suscrito Actuario a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en un solo acto de dos fracciones de campo situadas en Las Sierras, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516, señaladas con los N.os 7 y 8 del plano de los agrimensores Facundo P. Machado y Raúl G. Borsani, de mayo de 1918, compuesta de una superficie de 93 hectáreas 5501 metros y 683 hectáreas 5.920 metros 92 decímetros respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión del rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o algunos de ellos, en cuyo caso dichos gastos, serán de cargo de los ejecutados y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, mayo 7 de 1969. — escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 8493 My.20-v.jn.9.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CISA de RATTIN, ANGELA TERESA Y OTROS. Cesación de Condominio", (L.o 23, F.o 283, N.o 819), se hace saber que el día 5 de junio próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle Juan Carlos Gómez N.o 156, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, y con la base de las dos terceras partes de la tasación, dos fracciones de terrenos con sus mejoras y demás construcciones que contenga, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Municipal N.o 3 y Catastral N.o 442, señaladas con los números 3 y 4 del plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán, en setiembre de 1942:

Fracción N.o 4. Padrón N.o 5.462, compuesto de 533 metros 272.565 milímetros cuadrados, con 12.08 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 188.000.00.

Fracción N.o 3. Padrón N.o 5.263, compuesto de 441 metros 5.500 centímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Este, sobre calle Juan Carlos Gómez. Base: $ 115.133.33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, mayo 2 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $4.125.00 15|pub. 7567 My.13-v.jn.2.

HERMES SILVA NOBRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ULPIANO VAUCHER. Venta de inmueble" (Libro 20. Folio 615), se hace saber que el día 9 de junio de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas) el martillero Hermes Silva Nobre asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 34.893.06 y al mejor postor, de la cuota parte correspondiente a la menor María Irabí Vaucher (sesenta y un metros, diez centímetros cuadrados) en el bien Padrón N.o 100, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto y compuesto de una superficie total de seiscientos setenta y cinco metros, seis mil cuatrocientos doce centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, abril 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 6180 My.15.-v.jn.5.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido GUILLERMO JULIO CASH gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad ante el escribano Luis Alberto Mora Rivas el 31 de agosto de 1951, entre los cónyuges David Stirling Cash y María Carolina Díaz Abella, como vendedores y el señor Guillermo Julio Cash, como comprador, y cuya primera copia expedida para este último, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 455, se refiere a una fracción de campo y demás mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro. Padrón 2.573, en mayor área, actualmente N.o 1.982, compuesta de una superficie de 49 hectáreas 5.895 metros.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (C-214|69), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 8232 My.15.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado ANGELA MARIA MAZZA de RODRIGUEZ y ELSA, DEIDAMIA, GRISELDE, ECILDE, SILDA, HERNANI, ENRIQUE, MILTON MARZO y URANO JUNO RODRIGUEZ MAZZA, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa, por la cual Enrique Rodríguez Bronzini, casado con Angela María Mazza, hubo por compraventa y tradición del Banco Popular del Uruguay, Oscar R. Arteaga y Pedro C. Facció, en escritura que el 28 de setiembre de 1928, autorizó el Escribano Julio Bayardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1126 del L.o 129, el siguiente bien inmueble: un solar con las mejoras y construcciones que contiene empadronado con el N.o 68.978 situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Flucco, es parte del solar señalado con el N.o 19 en el plano levantado en diciembre de 1907 por el Agrimensor Alfredo Lerena. "Barrio José Gervasio Artigas" del que resulta tiene una superficie de 220 metros y 21 decímetros. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 7794 My 15.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CASTIGLIONI CAPTUZE DANIEL JORGE JUAN y otros. "Segundas copias". (C 307|69), se hace saber que por escrito del 24 de abril último, se presentaron ante este Juzgado, Daniel Jorge Juan y Julio César Carmelo Castiglioni Captuze y María Helvecia Captuze de Castiglioni, solicitando segunda copia de la escritura que el 6 de octubre de 1927, autorizara el escribano Juan José Segundo, por la que el señor José Beltrami vendió a don Daniel Castiglioni el siguiente bien:

A) cinco terrenos con mejoras sitos en la entonces Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, designados con los N.os 2, 4, 5, 7 y 9.

El solar 2 con una superficie de 174 metros 70 decímetros, deslindando con 10 metros de frente al Norte a la calle Estrella del Sur; el solar 4 con una superficie de 175 metros 50 centímetros a la citada vía de tránsito, igual extensión. El solar 5 con 175 metros 90 decímetros e igual deslinde a similar vía de tránsito y el solar 7 de igual frente y superficie y el N.o 9 con una superficie de 159 metros. 38 decímetros con un frente de 8 metros 86 centímetros al Norte a la calle Estrella del Sur.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $ 2.750.00 10|pub. 8535 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MAGADAN VEGA, MANUEL. Segundas copias' (C.191|69), se hace saber que por escrito de fecha 24 de abril de 1969 se presentó Manuel Magadan Vega, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 26 de abril de 1938 por el Escribano Fabio Izeta, por la que Manuel Magadan Vega adquirió de Cristóforos A. Kirazópulos, casado con Dolores Gil, el siguiente bien: Inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 151.357, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor A. Acosta y Lara de julio de 1931, con una superficie de 98 metros 15 decímetros que se deslinda: 13 metros de frente al Suroeste a la calle Dr. José Pugnalini (antes Liropeya), puertas N.os 1779 y 1783; 13 metros al Noreste lindando con terrenos de los señores Antonio y José Botta; 7 metros 46 centímetros al Sureste lindando con solar 9; y 7 metros 64 al Noroeste lindando con solar 7.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 8460 May.19-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO y LUIS ALBERTO VECINO DELFINO y RICARDO RUBENS, WASHINGTON MARTIN y LUIS ALBERTO VECINO DANIELLI, solicitando la expedición de la segunda copia de dos escrituras de compraventa, autorizadas por el escribano Elbio Estrada, de fechas 4 de noviembre de 1910 y 5 de enero de 1912, con membretes "Venta. Don Juan Pedro Staricco a Don Ricardo Vecino" y "Venta. Don Juan P. Staricco a Don Ricardo Vecino", respectivamente, referentes la primera a un solar de terreno señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, con fecha octubre de 1907 con una superficie de novecientos cincuenta y ocho metros ocho decímetros cuadrados con un frente de diez metros cuarenta centímetros, de frente sobre la Avda. Millán y la segunda a dos solares de terreno, señalados con los N.os 5 y 6 en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de octubre de 1907, con una superficie de seiscientos metros cuadrados cada uno, con diez metros de frente también a la Avda. Millán. Dichos terrenos, están empadronados actualmente en conjunto con el N.o 51.134.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1969. — Gloria Perede Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.750.00 10|pub. 8341 May.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: WALTER FERNANDEZ SALGUEIRO. Segunda copia de escritura. (F. A. Nº 269. Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Walter Fernández Salgueiro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de noviembre de 1941 autorizó el escribano Teófilo A. Rivas por la cual don Tomás Glavinsky Boint y Francisco Victoriano Fernández González otorgaron la compraventa de las mejoras incorporadas al inmueble, empadronado con el Nº 132.287 sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección), con frente a la calle Sevilla número 1980. La precitada escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 992, al folio 662 del libro 315.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 2.800.00 10|pub. 8239 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos cartulados: ROSAURA BALDOVINO de GONZALEZ. Segunda copia de escritura. (F. A. N. 1457 año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosaura Baldovino de González, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de fecha 11 de noviembre de 1930, autorizada por el Escribano Eugenio Kremenr, por la que el señor Prudencio Pérez vendió al señor Francisco González el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el N.o 6060, con un área de 307 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al norte a la calle Bélgica, entre las de Italia y Vizcaya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho para oponerse a la citada gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 2.000.00 10|pub. 7505 My.12-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido ARTURO MOUGAN y SILVANO PONTEVEDRA gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Ramón Ricardo Pampín el día 29 de mayo de 1945, entre el Banco Italiano del Uruguay, como vendedor y el señor Rogelio Guerra, como comprador, y cuya primera copia expedida para este último, se refiere, entre otros, al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón anterior 124.287 en mayor área, padrón actual 177.267, señalado como solar número tres en el plano del agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de febrero de 1943, se compone de una superficie de 404 metros 76 decímetros y tiene su frente al Sud, en 15 metros 70 centímetros, a la Avenida Lezica. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-247|68), ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 2.250 10|pub. 8680 My 21.-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "POGGI MOTTO de PRATO, MARIA TERESA Y OTROS. Segundas Copias", (Ficha F-553|968), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron María Teresa Poggi Motto de Prato, Luisa Poggi Motto de Zabala Muniz y Pedro Eduardo Poggi Scarone, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la hijuela para Pedro Bernardo Domingo Poggi de la escritura de partición extrajudicial que autorizó el escribano Julio Armando Oddo, el día 15 de diciembre de 1937 y que se refería a los siguientes bienes: Tres solares de terrenos, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo señalados con los números 30, 31 y 32 en el plano del agrimensor Félix Lozaldo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.949, el día 4 de julio de 1941 y que se describen así:

Solar N.o 30: Padrón N.o 124.507, Area: 479 metros 30 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 31: Padrón N.o 124.508, Area: 479 metros 90 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

Solar N.o 32: Padrón N.o 124.509, Area: 478 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $2.750.00 10 pub. 7639 My.13-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "BLANCA ELENA ECHEGUIA LIDDLE DE ECHAMENDI y otro. Segunda copia de escritura", (Ficha C. Nº 283|968) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Blanca Elena Echeguia Liddle de Echamendi y don Miguel Matías Echamendi Echeguía, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela correspondiente a don Juan Anselmo Liddale, de la escritura otorgada en Arroyo Grande, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores, por Samuel Correa Marta,

Pedro Diego, María Inés, y Juan Anselmo Liddle que fue autorizada por el escribano José S. Ibiñote, el 23 de diciembre de 1947, en la que se adjudicó al otorgante nombrado una fracción de campo y mejoras, antes padrón en mayor área 1.773, actual padrón 197, de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores; Nº 3 del plano del agrimensor Luis A., Abiñete de julio de 1947, compuesta de 60 Hás. 1.060 metros 58 decímetros 2, que linda: por el Norte con la fracción Nº 2; por el Este-Noreste, con la N.o 4; por el Oeste, con la N.o 1, todas del mismo plano y por el Sur con raíz de Esperanza Corbacho de Abella; emplazándose por 30 días, a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse este trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, mayo 5 de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.500 10|pub. 8582 My.21.-v.jn.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ULAMAR LIMITADA

Contrato privado del 23 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 30 de abril de 1969, con el N.o 262, al folio 1.004, del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: Ursina Ramona Gadea Díaz y Enrique Wáshington Dentone Casas. Razón social: ULAMAR LIMITADA. Objeto: Importación y exportación y comercialización de todos los tipos de maquinarias.

Domicilio: Montevideo. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: dos años, con prórroga automática. Capital: Sesenta mil pesos ($ 60.000.00).

22) $ 1.500.00 10|pub. 8024 My.13-v.my.26.

SOCIEDAD ROSCOU TRANSPORTES MARITIMOS LIMITADA

Contrato privado del 18 de marzo de 1969 inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 37 F.o 141, L.o 2 de Contratos.

Socios: MIGUEL ANGEL o MICHELANGELO ROSSI FERRERO y JOSE COUCE BOULLOSA

Capital: $ 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Convención 1195, Montevideo.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Objeto: Explotación, importación y exportación y negociación en tránsito de toda clase de mercaderías, la explotación por sí o por terceros o por cuenta de otros, del transporte marítimo, fluvial o terrestre de todas sus formas y en los servicios conexos con ellos, servicios de proveedor y agentes marítimos, las actividades conexas con lo principal, de comisionistas, apoderados representantes de empresas marítimas y de transportes marítimos o terrestres nacionales y extranjeros, consignatarios y distribuidores.

22) $ 3.000.00 10|pub. 7787 May.12-v.may.23.

PARUR LIMITADA

Contrato privado del 18 de abril de 1969. Inscripto con el N.o 257 al F.o 989 v. del L.o número 1 de Contratos

Socios: MEJLICH ZALCBERG, ABRAHAM CZARNIEWICZ y WOLF STRAWCZYNSKI.

Objeto: Exportación, Importación, Representaciones

Domicilio: Montevideo.

Administración: Dos socios actuando conjuntamente.

Plazo: Tres años prorrogables.

Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.

Distribuciones de pérdidas y ganancias: Por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 7852 May.12-v.may.23.

CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Artículo 6, ley 26 de abril 1933). — Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de abril último, entre los señores CARMELO CABRERA y VIOLETA BURAGLIA de CABRERA, orientales, casados, con domicilio calle J. Secco Illa 2798, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, para explotar ramo de "Taller metalúrgico, importaciones, exportaciones, ventas y reparaciones de artículos del hogar" y que girará con razón social de CABRERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DA".

Administración: indistintamente los socios.

Capital social: $ 200.000 00 por partes iguales. — Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales. — Inscripción Registro Público de Comercio N.o 264, Folio 1.011, V. Libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.26.

VELART LIMITADA

Contrato privado 2 de mayo de 1969, inscripto el 5 de mayo de 1969, con el N.o 269 al F.o 1029, del libro 1 de contratos.

Socios: Raúl Ferster Picovski y Máximo Scherzer Fuchs.

Objeto: fabricación y venta de velas.

Domicilio: Montevideo.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Plazo: un año con prórroga automáticas.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 1.000.00 10|pub. 8137 My.14-v.my.27.

NOMAIR LIMITADA

Por documento privado del 23 de abril de 1969, con la certificación del escribano Miryam Hilda Beitler, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 256 al F.o 986 del libro N.o 1 de contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada NOMAIR LIMITADA.

Objeto: importar, exportar, realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras o nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación y|o distribución. Sin perjuicio de las finalidades enunciadas, la sociedad tendrá como objeto principal: taller de confecciones para terceros.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 2 años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) min|u. representados por doscientas (200) cuotas de $ 500.00 c|u.

Socios y aportes. El capital está integrado en la siguiente forma: Noemí Lindenbaun de Waysztejn, aporta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) o sea 100 (cien) cuotas de $ 500.00 c|u. el socio María Elena Sampayo de Benaderet aporta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) o sea 100 (cien) cuotas de $ 500.00 c|u. Los socios integran la mitad del capital, la otra mitad será aportado cuando lo decida la asamblea de socios.

Administración: María Elena Sampayo de Benaderet. — Balances: 31 de diciembre.

Distribución utilidades y pérdidas: proporcional a los capitales de los socios.

22) $ 4.500.00 10|pub. 8067 My.14-v.my.27.

EFI Soc. de Resp. Ltda.

Contrato el 21 de febrero de 1969. Inscripto con el N.o 112, F.o 437 del libro N.o 1 de contratos del Registro Público y General de Comercio.

Socios: Jesús Martín Samos y Barloa Maximiliano Luz Lapuente.

Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.

Objeto social: importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. A los fines expuestos podrá fraccionar, envasar, registrar los productos o especialidades que integren su giro comercial y efectuar todas las operaciones de manipuleo como también la elaboración de especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario. Esta enumeración no implica limitación pudiendo la sociedad realizar en forma ilimitada, cualquier operación permitida por la ley, dentro de la órbita de los negocios sociales.

Domicilio: ciudad de Montevideo; pudiendo establecer sucursales o agentes o representaciones en el interior o exterior de la República Oriental del Uruguay.

Plazo: cinco años, prorrogándose automáticamente por lapsos de dos años consecutivamente.

Firma social: por dos socios conjuntamente, pudiendo delegar por poder o simple carta, las más amplias facultades.

22) $ 3.500.00 10|pub. 8132 My.14-v.my.27.

ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 28 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 71 al folio 264 del libro N.o 2; Alejandro Spitzer Steiner, Guillermo Silberstein Keler y Andrés Kalmar Deutsch, constituyeron ORBITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 500.000.00 integrado por Alejandro Spitzer $ 245.000.00 Guillermo Silberstein pesos 245.000.00 y Andrés Kalmar $ 10.000.00.

Plazo: dos años con prórroga automática por 10 períodos iguales y sucesivos.

Objeto: Fábrica de Artículos Plásticos. Importación y exportación.

Administración y representación: 2 de los 3 socios actuando conjunta e indistintamente.

22) $ 2.400 10|pub. 8170 My.16-v.my.29.

SPORTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31 de diciembre de 1968, Manuel Ferreiro Turnes, Severo Suárez Pérez, José Oreiro Ferreiro, constituyeron esta sociedad.

Ramo, café, horno de pizza y bar. Capital, $ 750.000 por partes iguales. Administrador y uso de la firma social, Manuel Ferreiro Turnes. Domicilio administrador y sociedad, 21 de Setiembre 2435. Asambleas una vez al año. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Plazo, dos años renovables automáticamente. Balance, 1.o de julio de cada año. Inscripción Registro General de Comercio, 6 de marzo de 1969 N.o 128 F.o 501v. Libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 8373 May.16-v.may.29.

MAUAD Y BRIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 770 al folio 2942v., del Libro 1, se constituyó "Mauad y Briano Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Elbio Briano Berti y Juan Omar Mauad Herrero. Domicilio: Rambla República del Perú N.o 1193 pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Objeto: Explotación de heladerías, realización de repartos y compraventa de mercaderías, automotores, casas, etc. Plazo, 5 años prorrogable por períodos anuales automáticamente. Capital: $ 50.000 00, aportado por partes iguales. Administración: por los dos socios conjunta o indistintamente. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.

22) $ 2.500.00 10|pub. 8469 May.19-v.may.30.

PARKING CENTER LIMITADA

Contrato del 9|5|69, inscripto Registro Público de Comercio, N.o 81, F.o 296, libro número dos

Socios: Javier Tarucco y Eduardo Pita.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

Administración a cargo de los socios conjuntamente.

Objeto: Parking de automóviles y anexos.

22) $ 1.000.00 10|pub. 8567 My.20-v.jn.2.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "FARMACOLOR LIMITADA"

Por documento privado de fecha 14 de marzo de 1969 certificado por la escribana Xenia Yewdiukow de Frick, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 127 al folio 836 del libro 1 de contratos, se modificó el contrato social en la siguiente forma: I) Se cambia la denominación, la que será HOECHST DEL URUGUAY LIMITADA; II) Se amplía el objeto de la sociedad y el plazo; III) Se autoriza la cesión de cuotas por mayoría; IV) Se amplían facultades del administrador; V) Se confieren facultades y se reglamenta el funcionamiento de las asambleas de socios; VI) Se reglamenta la forma de realizar los balances y distribución de utilidades; VII) Se modifica el régimen de disolución y liquidación; VIII) Se estipulan formas de arbitraje; IX) Se deja constancia de la propiedad de la denominación "Hoechst".

22) $ 3.500.00 10|pub. 8353 My.21.-v.jn.3.

FERTILIZADORA DEL ESTE LIMITADA

Constituída el 22 de agosto de 1968, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rocha el 26 de diciembre de 1968 con el número 513 al folio 283.

Socios: César De Los Santos, Arquímedes Decuadro y Nelson Baraibar.

Capital: $ 500.000, aportado así: $ 200.000. De los Santos: $ 150.000 Decuadro y Baraibar.

Objeto: Industrialización y comercialización de fertilizantes, raciones balanceadas y productos similares. Aprovechamiento subproductos derivados de la pesca.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Administración: César De Los Santos y Arquímedes Decuadro.

Domicilio: Ciudad de Castillos.

22) $ 2.000 10|pub. 8583 My.21.-v.jn.3.

OSSOLA Y PLACE SRL.

Por contrato privado de fecha 21 de abril de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 245 al folio 241 del Libro N.o 1 de Contratos, en Montevideo se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Automotora Francesa" y la razón Social "Ossola y Place Ltda.".

Socios: Alfredo Ossola y Enrique Place.

Objeto: el objeto de la Sociedad consiste en la explotación comercial de venta de repuestos para autos, la fabricación, la importación, y|o exportación de los mismos, así como también la importación de la materia prima y equipos necesarios para el desarrollo de esas actividades; la importación, compra y venta

de vehículos y accesorios, la realización de toda clase de servicios relacionados con la industria automotriz, como ser: mecánica industrial, fabricación de maquinarias para industria, etc..

Capital: $ 100.000.00 aportado en partes iguales por los socios.

Plazo: cinco años, prorrogándose automáticamente por períodos iguales siempre y cuando la asamblea de socios no conviniera otra cosa.

Domicilio: Yi 1746 en Montevideo. Dirección, Administración y uso de la firma social: corresponde a los dos socios indistintamente. En caso de discrepancias, la firma deberá ser conjunta.

22) $ 4.000.00 10|pub. 8824 May.22.-v.jun.6.

MONIC LIMITADA

Contrato privado 10 de abril de 1969. Registro Público de Comercio N.o 227, folio 476 vuelto, Libro 1 de contratos, el 17 de abril de 1969. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ ISRAEL MAYO SABAJ. Objeto: prestar servicios auxiliares a la confección, tintorería y todo lo que sea afín con el mismo. Domicilio San Fructuoso N.o 1767. Plazo: tres años prorrogables. Capital $ 550.000.00. Administración: Israel Mayo Sabaj.

22) $ 1.500.00 10|pub. 7281 My.22-v.jn.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA N.o 122.779. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Guzmán González Ruiz por Dibu S.A.I.C. e I.. de Argentina, solicita renovar marca STOPNEUTRAL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8383 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.880, 122.881 y 122.882. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "VIVIR MEJOR", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 8671 My.21.-v.jn.3.

ACTAS Nos. 122.877, 122.878 y 122.879. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "PETRA", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1,000 10|pub. 8670 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.874, 122.875 y 122.876. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Gruner y Jahr GmbH, y Co. de Alemania solicitan la marca: "SCHONER WOHNEN", clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 8669 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.921. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha Ramón Juarena Arrieta (Montevideo), solicita la marca "EL LUSTRADOR", de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8651 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.835 y 122.836. — Montevideo mayo 13 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por: RKR S. A. de Montevideo, solicita marca: "KI-BON", clases 4 y respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8648 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.842. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Urmin S. A., Montevideo, solicita marca: "CHIKYTO", para clase 4ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8647 My.21.-v.jn.3.

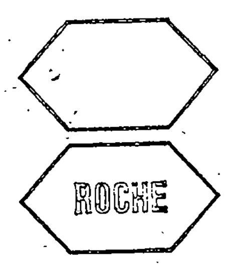
ACTAS Nos. 122.840 y 122.841. — Montevideo mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Urmin S. A., Montevideo, solicita marca: "COMO", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8646 My.21.-v.jn.3.

ACTA Nº 122.839. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Victoria Neu, de Montevideo, solicita registrar la marca: "JEAN CHARLES", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8645 My.21.-v.jn.3.

ACTAS N.os 122.702, 122.703 y 606. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca



respectivamente para las clases 21, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 8131 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.708. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca GENTIMON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8121 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.709. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca VANAZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8122 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.710. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca ARGIPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8123 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.711. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca TEXUPIAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8124 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.713. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca RIVORON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8126 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.714. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca ARGENTRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8127 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.613. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca IOE—O—DERM, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8154 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.614. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina SAI y C (Argentina) solicita marca ARTEZ WESTERLEY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8155 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.615. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca BALSAMINA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8156 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.655, 122.656, 122.657 y 692. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "LAKI", clases 1, 2, 3 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1 000 10|pub. 8248 My 15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.622. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BAYPLEX de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8106 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.623. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca CANESTEN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8107 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.704. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca CLOPROL SZABO, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8119 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.705. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca CLOPRAMOL SZABO clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8120 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.749. — Montevideo mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., (ciudad) solicita registrar marca AMAMA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8085 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.616. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca ASTRONAGAR, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8157 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.618. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca GRETNA GREEN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8158 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.612. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley, Argentina, SAI y C (Argentina), solicita marca

HOMBRE

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 8159 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.619. — Montevideo, Mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BENDIGON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8103 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.620. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca BAYTHION, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8104 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.621. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca SIDELM, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8105 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.748. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., solicita registrar marca CEPOREX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 8087 My.14-v.my.27

ACTA N.o 122.861. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca RONDEC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8507 My.20-v.jn.2.

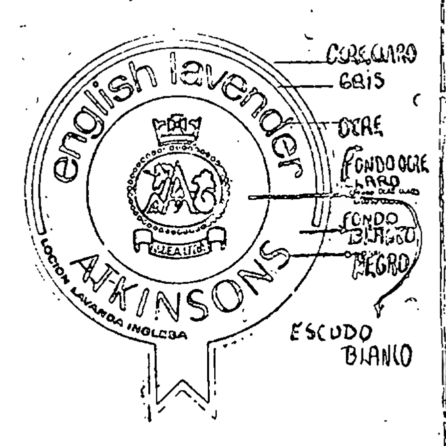
ACTAS N.os 122.862, 122.863 y 122.864. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por CAV Limited, (Inglaterra) ha solicitado registrar la marca CAV, para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8506 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 122.829 y 122.830. — Montevideo, mayo 14 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gabiana S. C., (ciudad), solicita registrar marca ESTURION, para clases 4 y 5.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8504 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.844. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por S.A.U.V.A. Sociedad Anónima Uruguaya Vermouth y Afines, (Montevideo), solicita la marca VOLGA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8498 My.20-v.jn.2.

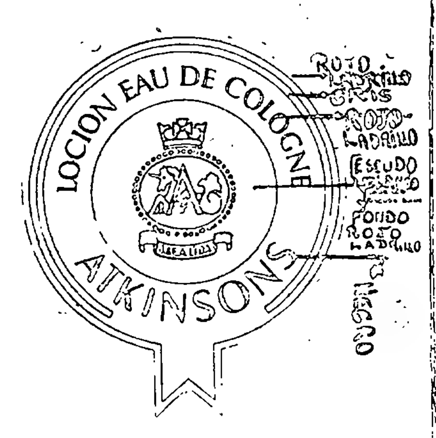
ACTA N.o 122.843. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Pablo Rona, (Argentina), solicita la marca CHINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8497 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.856. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 8477 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 122.857. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 8478 My.20-v.jn.2.

ACTAS N.os 122.755 — 122.756 — 122.757 — 122.758. — 122.759. — Montevideo, mayo 9 de 1969. Con esta fecha Gilberto Sixto, por Juan Antelo (Montevideo) solicita marca "NEUTROLIMP", clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 8054 My.16.-v.my.29

ACTA N.o 122.782. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Cauren S. A., (Montevideo), solicita marca REGADUCTO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8377 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.652, 122.653 y 122.654. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca DOCE, clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8200 My.16.-v.my.29.

ACTA Nº 599. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca

"12"

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 8245 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.744. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca DISKRET, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8023 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.773. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Riblon S. A. (Uruguay), solicita marca FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS para clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8449 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.776. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Marcelo Cheble, Uruguay, solicita registrar la marca

"Mar-Che"

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8426 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.813. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough - Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca

POND'S

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8422 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.838. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca CARINOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8420 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.837. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp (de Argentina), solicita registrar marca AMIOREL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8419 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.836. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca MECOTEN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8418 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.835. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca COMPLEGEL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8417 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.834. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca CORTEQUINA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8416 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.833. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), solicita registrar marca PROMECOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8415 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.832. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca RUTACEL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8414 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.831. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina) solicita registrar marca NESONTIL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8413 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.828. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca FUNSA-CINTURADA para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8412 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.827. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Ciudad) solicita registrar marca FUNSA ESTUDIANTIL para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8411 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.826. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Ciudad) solicita registrar marca NYLON-BELT para clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8410 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.809, 122.810 y 122.811. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Harari y Cía., (Ciudad), ha solicitado registrar la marca

MAS POR MENOS

para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 8421 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.774 y 122.775. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalan S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8380 May.19-v.may.30.

ACTAS N.os 122.726, 122.727 y 122.728. — Con esta fecha, Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Fhermann Sociedad en Comandita por Acciones, de Argentina, solicita registrar la marca



para clases 1, 2 y 9, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8379 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.712. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Química Argentia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca GENTIALBROM, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8123 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.803. — Montevideo, mayo 13 de 1969, — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYCONT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8336 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.802. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYDAT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8333 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.801. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke GmbH, de Alemania, solicita la marca DEHYFLEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.769. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Kelube Internacional Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca KELUBE, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8318 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.768. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca TGTR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8317 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.766. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERSATOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8319 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.767. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SIMPLASTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8315 My.13-v.my.29.

ACTA N.o 122.765. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca SERACHOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8316 My.16-v.my.29.

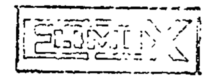
ACTA N.o 122.825. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca GLASS-BELT para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8409 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 122.780. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Eva Rostkier de Krawchinski, (Montevideo), solicita la marca GROENLANDIA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.693 y 122.594. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Oubalán S. A., de (Montevideo) solicita marca ROSA NEGRA, clases 6 y 5, respectivamente. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8302 My.16-v.my.29.

ACTA N.o [illegible] — Montevideo, mayo [illegible] de 1969. — Con esta fecha, F. Dubourg, por Estradas Fauraz y Cía. S. Colectiva, (Montevideo), solicita marca de servicio [illegible], clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] 10|pub. 8375 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.[illegible] — Montevideo, 12 de mayo de 1969 — Con esta fecha, F. Dubourg, por Celso Ferreiro Curras, (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8376 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.807 y 122.808. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Aldao S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca MATTE LEÃO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8305 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.812. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por el señor Enrique Federico Carlos Kipp, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PERLUTAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8306 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.804. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (F.U.N.S.A.), (ciudad), solicita registrar marca FUNSA-BELT, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8304 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.771. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, (Francia), solicita la marca BLONDILANE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8332 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.793. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Van Heugten Western Hemisphere A. G., (Suiza), solicita la marca



clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8320 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.762. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.800. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca

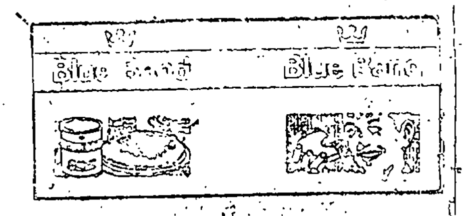
AMETO

en clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8271 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.763. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Paul Masson, Inc. (EE.UU.), solicita la marca PAUL MASSON, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.792. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company (EE.UU.), solicita la marca ARIEL, clase [illegible] — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8321 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.[illegible] y 122.781. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limitada S.A.U.L. y C., (Montevideo), solicita marca



en clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 8270 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.816. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, los señores Carlos Matosián y Carlos Sahagián, Montevideo, Uruguay, solicita la marca



de la clase 14 (catorce). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 8298 My.16-v.my.29.

ACTAS N.os 122.649, 122.650 y 122.651. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sinfredo Alonso Asencio, (Argentina), solicitan marca

12

clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 8301 My.16-v.my 29.

ACTAS N.os 122.647 y 122.648. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, Montevideo, solicita marca



clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible]500 10|pub. 8300 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 122.773. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmazeutische Fabrik, (Alemania), solicita marca

[illegible]

en clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 8272 My.16-v.my 29.

ACTA N.o 695. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Jorge Olazábal Viera (Montevideo), solicita la marca de Servicio KARINA de la clase 305. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7849 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.387. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel-Uclaf Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca VINCAPAN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7823 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.661. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca NANAOLA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7798 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.662. — Montevideo, 7 de mayo de 1969 — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S A. (Montevideo), solicita la marca FUJIYA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7799 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.663. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca HIOKY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 7800 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.664. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca SKANDIA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7801 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.666. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca HONNOR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7803 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.667. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sucansa S. A. (Montevideo), solicita la marca SPICA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7804 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.672. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca DRAPSULAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7805 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 122.673. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca DRAPSULA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7806 May.12-v.may.23.

ACTAS N.os 122.682 y 122.683. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Zunini S. A., de Salto, Uruguay, solicita renovar la marca ÑANDU, clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.26.

ACTA Nº 600. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "DOCE", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8246 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.858. — Montevideo, mayo 15 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca LE KADUS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8479 My.20-v.Jn.2.

ACTA N.o 122.764. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Warner Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU.), solicita la marca VERIFY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8313 My.20-v.Jn.2.

ACTA N.o 122.699. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: RADAR, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7893 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.698. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: PARABRISAS CORSA, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 7894 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.697. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: NOCTURNO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7895 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.696. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: IDILIOFILM, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7896 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.695. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: CONTIGO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7897 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.791. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca SUPERNOVELAS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7899 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 604. — Montevideo, mayo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Mundo Infantil S. A., (en formación), de Montevideo, solicita la marca LA GRAN PEGADA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8018 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.676. — Montevideo, mayo 7 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Mundo Infantil S. A., (en formación), de Montevideo, solicita la marca LA GRAN PEGADA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.718. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por José J. Vallarino S. A. de Montevideo, solicita renovar la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.26.

ACTA Nº 122.889. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Roussel-Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar marca "SEDESTRYL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8643 My.21.-v.Jn.3.

ACTAS N.os 122.703 y 122.707. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Maragata S. A., (Montevideo), solicita la marca MARA, respectivamente para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8129 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.737 y 307. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Kaminitz y Sapiro Ltda., (Montevideo) solicita la marca KAYSA, respectivamente para las clases 8 y 28, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8130 My.14-v.my.27.

ACTAS N.os 122.745, 122.746 y 122.747 Montevideo, mayo 9 de 1969. — Tres Estrellas S. A., (Uruguay), solicita la marca MUSTANG de las clases 11, 19 y 22 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8108 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.750. — Montevideo, mayo 9 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bardinet Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar marca BARDINET, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8086 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 122.734. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca ETAZIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8128 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 122.665. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita la marca ONKYO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7802 My.14.-v.my.27.

ACTA N.o 122.325. — Montevideo, mayo 6 de 1969. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sindicato Surameris Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita la marca SURAMERIS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 7891 My.13-v.my.26.

ACTA N.o 122.624. — Montevideo, mayo 6 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Hazan, Pitchon y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca OREA, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7898 My.13-v.my.26.

ACTA Nº 122.790. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por A. H. Robins Company Incorporated, (EUA) ha solicitado registrar la marca "NAP", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8201 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.700. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca: RECREO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 7892 My.13-v.my.26.

ACTAS Nos. 122.658, 122.659, 122.360 y 603. — Montevideo, mayo 7 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Juan Alonso Asencio y Sigifredo Alonso Asencio, Argentina, solicitan marca: "TALCA" clases 1, 2, 3 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 8247 My.15.-v.my.28.

ACTAS Nos. 122.783, 122.786, 122.785, 122.733, 122.787, 122.788, y 122.789. — Montevideo, mayo 12 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por The Anaconda Company (EUA), solicita registrar la marca "ANACONDA" de las clases 6, 8, 11, 12, 15, 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 8200 My.15.-v.my.28.

ACTA N.o 122.777. — Montevideo, 12 de mayo de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alberto Gulsande Novo (Montevideo), solicita registrar marca PEGA-PREN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8331 May.20-v.may.30.

ACTA N.o 122.830. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita la marca ALPEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8808 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.831. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca ALPENE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8809 May.22-v.jun.4.

ACTAS N.os 122.833, 122.837, 122.833, 122.869, 122.870, 122.871, 122.872, 122.873 y 122.874. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Yawata Seitetsu Kabushiki Kaisha (Yamata Iron y Steel C.o, Ltd.) (Japón) solicita la marca



respectivamente para las clases 3, 6, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 8810 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.883. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Mayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYFOLAN, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8790 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.819. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Norpen S.A.C. e I. (Argentina) solicita la marca



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8789 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.922. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gini International Limited, (EUA), solicita registrar marca BRAVO para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8787 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.855. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca WONDYPAST de la case 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8777 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.854. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca ASCEPTOPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8776 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.853. — Montevideo, 15 de mayo de 1969 .— Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca READY-PRINT de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8775 May.22-v.jun.4.

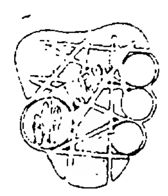
ACTA N.o 122.852. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca KALLO PLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8774 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.851. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca SALVAPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8773 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.850. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca VENDITAS de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8772 May.22-v.jun.4.

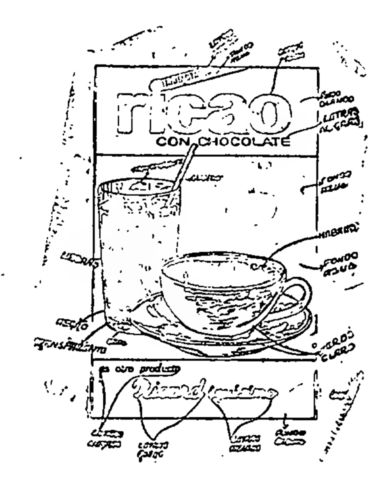
ACTA N.o 122.849. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha Federico Leopold (de Montevideo), solicita el registro de la marca VERITAS de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8771 May.22-v.jun.4.

ACTAS N.os 122.923 y 122.929. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Fapa Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8760 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.858. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 8759 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.862. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Federico Leopold (de Montevideo) solicita el registro de la marca HERTOPLAST de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8770 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.893. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Aglukon-Gesellschaft m.b.H Dusseldorf (Alemania Occidental), solicita marca WUXAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8758 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 122.824. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Ciudad) solicita registrar marca POLY-BELT para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8408 May.19-v.may.30.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.274. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y C.o, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Preparación de salicilanilidas sustituidas"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 7470 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 17.512. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar nuevos 1, 2-A-S-Triazina-Dionas y su uso como herbicidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 7525 May.12-v.may.23.

ACTA N.o 17.502. — Montevideo, abril 26 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Proceso para la fabricación y uso de un catalizador de conversión de hidrocarburo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8015 My.13-v.may.26.

ACTA N.o 17.525. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el señor Noel Litvin (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en candados" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8110 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.514. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Noel Litvin (Argentina), solicita patente de invención para "Traba de bloqueo para hojas abrientes", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8109 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.521. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos 2-Tiocianoacrilatos, 2-Tiociano-2,3-Dibromopropionatos y 2-Tiociano-2,3-Dicloropropionatos su preparación y su uso como pesticidas para controlar el crecimiento y reproducción de microorganismos nematodos o insectos": de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 7797 May.14-v.may.27.

ACTA N.o 17.527. — Montevideo, 9 de mayo de 1969 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Marcelo Cheble, Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras en silenciadores para automóviles", y conforme a la ley N.o 10 089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8382 May.19-v.may.30.

ACTA N.o 17.532. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. de EUA solicita patente para: "Método para hacer neumáticos", de acuerdo a la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8505 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 17.503. — Montevideo, abril 28 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfredo Antonio Bustelo de Argentina, solicita patente de invención para: "Un envase utilizable como manopla títere" y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 8649 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 17.535. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Polímeros organo-silíceos encadenados en form alineal o cruzada, y método para su preparación"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8807 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.534. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto estabilizador de composiciones orgáni-

cas, contra los efectos deteriorantes de la luz ultra violeta y calor"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8806 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17327. — Montevideo, 14 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevas carboxamidas de indoles"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 8805 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.539. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo catre o lo similar plegable"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaría.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8803 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.540. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8804 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 17.533. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (Australia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para el tratamiento de lana"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8802 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.301. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8801 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.300. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de un complejo de antibiótico y urea"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8800 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.538. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Atma S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-vertedero para envases o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8794 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 17.537. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Enrique Tato, por Atma S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva articulación para muñecos o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8793 May.22-v.jun.4.

ACTA N.o 17.530. — Montevideo, 14 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva lámina plástica reforzada con malla metálica"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 8791 May.22-v.jun.4.

25-Ventas de Comercio

Por documento privado suscrito el 29 de abril de 1969 prometí vender a Oscar Nery Lanterna el establecimienito comercial ubicado en Avenida Dr. Roldánny N.o 9. Acreedores presentarse en Florida N.o 1079. — RICARDO A. MOLLE.
25) $ 1.000.00 20|pub. 8769 May.22-v.jun.18

Interviene José Fernández y Compañía. Comunica que con fecha 9 de mayo de 1969, ANTONIO GIL NEGREIRA, PURA ESMORIS DE GIL, cedieron los derechos otorgados en compromiso con Gonzalo Pérez Fernández, al señor Adolfo Rodríguez Misa, relacionado con el almacén de comestibles ubicado en Bell 999. Acreedores Sarandí 520. Ley 24 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 8249 My.15.-v.jn.11.

Cedimos al señor Fructuoso Laburú. Promesa de compraventa de almacén ubicada en Maldonado N.o 1650. Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR BELLONI y CONSUELO PARDO DE BELLONI.
25) $ 800.00 20|pub. 8221 My.15.-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a la firma GASTAMBIDE y GASTAMBIDE el comercio de Estación de Servicio, venta de nafta, etc., sito en la Ruta 8 entre las calles Garibaldi y San Martín de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la firma adquirente sita en las calles Treinta y Tres y Florencio Sánchez. — Lavalleja, marzo 28 de 1969.
25) $ 2.400 20|pub. 8206 My.15.-v.jn.11.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Jesús Eiris Pombo, el comercio de la calle Paysandú 1902, que gira en esta ciudad en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ENRIQUE CIOSEK KUCZAK. — TERESITA GARCIA MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7353 May.7-v.jun.3.

NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR de JABIB proyectan adjudicarse la Tienda "Laura" de 8 de Octubre 3672 bis. Acreedores presentarse en la misma Ley 26 setiembre 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7734 May.9-v.jun.5.

HUGO y WALTER PERINO prometieron vender a Walter Ricco la Panadería "El Mago" sita en la calle Argerich 4509. Acreedores presentarse en dicho local. Ley 26|IX|904.
25) $ 800.00 20|pub. 8078 May.14-v.jun.10.

Prometimos vender a David H. Odino, Ferretería y Bazar sita en Orinoco N.o 5039. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MATILDE GRILLO de MAZZANTI. — NORMA ELENA LINARES de MUSSI.
25) $ 800.00 20|pub. 8150 May.14-v.jun.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Bazar y Librería" sito en Maldonado 1648 a la señorita Marta Nair Silva Barrios. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — PEDRO SERRA GALLO. — NIRIA SEMIGLIA.
25) $ 1.600 20|pub. 8278 My.16.-v.jn.12.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a DELIA ROCHA de SANCHEZ, la peluquería de Bulevar Artigas 3536. — ANIBAL GUZMAN KIJUTC LOPEZ. — HORTENSIA LUCAS.
25) $800.00 20|pub. 7126 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Avenida Agraciada N.o 2396 al señor Isidoro Arangüena Oyarzabal. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1969. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 1.600 20|pub. 8277 My.16.-v.jn.12.

Prometí vender a Manuel Rodríguez do Santos la colchonería y venta de artículos de viaje sita en Buenos Aires 533. — Montevideo, 17 de abril de 1969. Ley 26|9|904. Acreedores: Juncal 1470 Piso 1, Ap. 3. — SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7503 May.7-v.jun.3.

Ley de setiembre de 1904. — ELOISA TEJEIRA prometió vender a Mario Saavedra la pensión familiar sita en Luis A. de Herrera 438, Artigas. Acreedores presentarse en Berreta 567 dentro del término legal.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8445 May.19-v.jun.13.

Ley 26|9|904. SERGIO MARTINEZ BARAIBAR, prometió vender a JOSE CARLOS DOMINGUEZ, comercio que gira en ramo de motonetas, con el nombre de "Maser Automotora", en Miguelete 1385. Comprobantes de créditos presentarse, Miguelete 1385. — Montevideo, 26|4|1969.
25) $2.000.00 20|pub. 7112 Ab.30-v.my.28.

JACOBO ZALCMAN y ANTONIA FUCHS prometieron vender a Rebeca Borowska, comercio de Mueblería y Colchonería sito en 8 de Octubre N.o 4064, Montevideo. Acreedores presentarse en Juan P. Laguna 3385, martes a jueves de 9 a 11 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8472 May.19-v.jun.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Ramos N.o 4261 al señor Héctor Zerpa. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — GUALBERTO RAUL DIAZ ROSA. — OFELIA ABENANTE CASTRO.
25) $ 1.600 20|pub. 8279 My.16.-v.jn.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Funcional SRL carpintería sita en Durazno 1131. Acreedores: presentarse en el mismo. — RAMON USO. — ANGEL RODRIGUEZ. — CARMEN FEIJOO de RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8441 May.19-v.jun.13.

Comunicamos que, por intermedio del Escribano Juan José Domínguez (C. Roxlo 1337) prometimos vender a Juan o Jaime Casado Simón el hotel "Aloha" de Colonia 1737. Esta venta se hace por ceder sus derechos y obligaciones de los compromisos suscritos por Ivo Castro Benítez, Margarita Moreira de Castro y Elías Charman, Libertad Cruz de Charman. Plazo: ley 26 de setiembre 1904. Acreedores de todos en el comercio. — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — JUAN CARLOS REDONDO. — NELLY RIOS de REDONDO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 8448 May.19-v.jun.13.

Por documento del 18 de marzo de 1969, los esposos JAIME PRIETO FERNANDEZ y JOSEFA BODEGA MIGUELEZ prometieron en venta a Ramón Juan Colume Solé la pensión familiar denominada "Hotel Colonial" de la Avda. Rondeau N.o 1455. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|904). — JAIME PRIETO. — JOSEFA BODEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7488 May.7-v.jun.3.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a CARLOS ALBERTO ESTABLE DIAZ A. el Bar y licencia alcohólica, de calle Líbano 1272. — JOSE MARINO SAPORITTA. - MARIA MAURO MAURO.
25) $800.00 20|pub. 7111 Ab.30-v.my.28.

ANIBAL MIGUEL VEZZOSO y AMANDA BAYARRES prometen vender bazar y artículos electricidad, sito 8 de Octubre 4639. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Juan C. Gómez 1498, escritorio 207.
25) $ 800.00 20|pub. 6718 Ab.25-v.my.22.

CARLOS MARIA y JOSE RODOLFO MINETTI prometieron vender a Wáshington Luis Cancio su Bazar Ferretería ubicado en Rivera, 2044. Llaman acreedores en este local. Ley 26|IX|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 7210 May.2-v.may.29.

A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023: Comunico que quedó sin efecto promesa de compraventa entre Pedro Serra Gallo y Víctor Buzón Pietro suscrita el 15|7|1968 correspondiente al negocio de Maldonado 1648. Acreedores Juan Jackson 926 Ap. 1. Ley 26|9|904. — 21|4|69. — Montevideo. — VICTOR HUGO BUZON.
(25) $ 1.600.00 20|pub. 7128 May.2-v.may.29.

Rescindimos el compromiso de compra del negocio de café, fiambrería y patentes de quinielas, sito en Santa Lucía 4949, otorgado por José Tuñas Quintans, promitente vendedor y Antonio Dos Santos, promitente comprador. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 438 piso 3. — JOSE TUÑAS. — ANTONIO DOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7211 May.2-v.may.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en la calle Isla de Gaspar 2451 al señor José Dante Castro. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO. — CONCEPCION BARROS.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6999 Ab.29-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Ramona Soeiro los derechos del comercio del mercado del Puerto Puesto N.o 46 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1968. — SABATINO GRAVANO TRUOCCHIO.
25) $ 800.00 20|pub. 7331 May.7-v.jun.3.

Ley 26|9|1904. — ALICIA CANTARO prometo vender comercio sito en Juan Paullier 1379 a Ary Cabrera. Acreedores Zabala 1372 Esc. 57.
25) $ 800.00 20|pub. 7344 May.5-v.may.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Aldo Nair Pencl de Domnick, el Almacén de Comestibles sito en Juan Ramón Gómez 2798. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REGINA MOSCOVICZ de CHMIEL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7286 May.5-v.may.28.

A efectos ley 26|9|904 comunicamos que prometimos vender a ENILDA CARMEN RABINO, peluquería de Bulevar Artigas [illegible]. — DELIA FLORENTINA ROCHA
25) $800.00 20|pub. 7128 Ab.30-v.my.28.

Prometimos vender a la señora María Julia Grillo, el almacén de comestibles, sito en Propios 4048. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 21 de abril de 1969. — JULIAN MARTINEZ e IRMA MARTINEZ.
25) $ 1,600.00 20|pub. 7270 May.5-v.may.30.

Prometimos vender al señor Luis Martínez Pato, la carnicería, sita en Carlos María Ramírez N.o 745. Acreedores presentarse en la misma (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de abril de 1969. — JOSE PEREZ. — RAFAEL OTERO y ALFREDO DOMINGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7271 May.5-v.may.28.

Manuel Leoni Curbelo, interviene, vende salón, Burgues 3325 a Abraham Alalchelsky.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 18. — Ley 26|9|904 — Montevideo, 30 de abril de 1969. — GUIDO JOSE MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 7370 My.3-v.jn.3.

Prometí vender a Héctor Chaer la estación de servicio ANCAP de Parque del Plata. Ley 26 de setiembre de 1904. Vendedor: EMILIO CABRERA. Acreedores Caboto 1625 Escribanía Recco.
25) $ 800.00 20|pub. 7518 May.7-v.may.31.

JUAN FERNANDO SUAREZ HUERTA prometió vender a Carlos Hill Bosnjak, el bar ubicado en Inca 2150. Acreedores, Sarandí 690 D, Ap. 102. Ley 26|9|904. — Montevideo, 24 de abril de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 7280 May.5-v.may.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARAXELIS RODRIGUEZ MORALES, prometió vender el comercio establecido en la Avda. Gral. Flores 2378, a la señora Delia Rodríguez de Góngora. Acreedores en el mismo. — ARAXELIS RODRIGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 7181 My.6-v.jn.3.

Cedí el compromiso de compra de Panadería "Rex", sita en esta ciudad, calle Figurita N.o 2928 a José Varela Ures y Julio César Varela García, los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo, ley 26 de setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. —Montevideo, mayo 1.o de 1969. — Firmado: SILVERIO SOSA BRITO.
25) $1.600.00 20|pub. 7590 My.8-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Empresa Deandrea y Goicoechea de Pan de Azúcar, prometió venta a Angel Rogelio Martinelli. Acreedores: presentarse a Rincón 557. — Pan de Azúcar, abril 30 de 1969.
25) $800.00 20|pub. 7565 My.8-v.jn.4.

A los efectos establecidos por la ley del 26 de setiembre de 1904, Carlos Zignago Travieso comunica al público y al comercio que ha prometido vender el Bar, Confitería y anexos que gira en la ciudad de Melo bajo la denominación de "Confitería España" al señor Milton José Patrón Fernández, donde los acreedores deberán presentar sus cuentas.
25) $2.400.00 20|pub. 7639 May.8-v.jn.4.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Bruzzoni y Méndez el comercio de la calle Cuchilla Grande 4279 que gira en esta ciudad en los ramos de Productos de Granja y Fiambrería. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo. 30 de abril de 1969. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA — TERESA NELLY SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7533 May.7-v.jun.3.

Prometí vender a la firma Messa y Mattio, el comercio y fábrica de productos porcinos, sito en 8 de Octubre 2601, Salto. Acreedores en el comercio. — ENRIQUE MESSA.
25) $ 800.00 20|pub. 7462 May.7-v.jun.3.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que la sociedad "Sucesores de Juan Rovascio Sociedad Comercial" ha prometido vender a "Maragata Sociedad Anónima" (en formación) el establecimiento industrial que en los ramos de fideería, pastas, molino de sémolas y harinas en general gira en esta ciudad, bajo la denominación de "La Industrial". Acreedores presentarse en Sarandí 310. — San José, 12 de mayo de 1969. — DANTE ROVASCIO.
25) $ 2.400 20|pub. 8703 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender mi almacén sito en José Olmedo 4003 a Eva Suárez de Alvarez. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE PALEO.
25) $ 800.00 20|pub. 8654 My.21.-v.jn.17.

Prometimos vender a la sociedad Pérez, Alvarez y Cabrera, el comercio ubicado en esta ciudad, calle Ansina y Chile. Almacén y Bar. Acreedores Esc. Falco, Avenida General Flores 583. Ley 26 de setiembre de 1904. — Las Piedras, Departamento Canelones. — OSCAR BELTRAN. — BLANCA ARBELO DE BELTRAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8688 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Juan Pedro Pérez Acuña la Carnicería que gira en la ciudad Las Piedras. Avenida General Artigas Nº 481. Acreedores Avenida General Flores 583 (Esc. Falco). Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBUSTIANO DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8687 My.21.-v.jn.17.

Cedimos el compromiso de compra de la Confitería "La Camelia" sita en esta ciudad, calle Sierra 1991|93, a Sergio Bello, Juan José Baluga y Graciela Bello de Baluga. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — ENILDO LOPEZ BEBANS. — HECTOR MELO. — LUIS ALBERTO MARTINEZ.
25) $ 2.400 20|pub. 8681 My.21.-v.jn.17.

Prometimos vender a Eliseo España la Pensión Familiar sita en Bulevar Artigas 1559 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CUPERTINO DIAZ. — AMABELIA SILVA DE DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8325 My.16.-v.jn.12

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que he prometido en venta a Flory S. A., la Estación de Servicio, venta de nafta y aceite, de mi propiedad, denominada "El Faro".
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 302, de lunes a jueves de 18 y 30 a 20 horas. — MARIA NIEVES ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8553 My.20-v.jn.16.

Ley 1904. — Prometimos vender a Carlos Cattivelli, la Estación de Servicio "Raigón", sita en Corrales N.o 3605.
Acreedores presentarse en la misma. — Mayo 7 de 1969. — NEPOMUCENO GARCIA. — LUCIANA PISANO de GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 8515 My.20-v.jn.16.

Prometí vender a Tabaré Ramón Mainero Muñoz, la zapatería "Long Beach", sita en Avda. Carlos María Ramírez 101, bis (Montevideo).
Los interesados presentarse al escribano E. B. Elmassián, calle Misiones 1442, Esc. 4, dentro del plazo de ley: 26 de setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — MOISES CHADAREVIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8492 My.20-v.jn.16.

El suscrito cedió la cuota social en la "Empresa Pan de Azúcar" razón social: "Villalba, Silveira y Cía.", ubicada en Rincón s|n., Pan de Azúcar (Maldonado), al señor Bienvenido Fariña Rieiro.
Los interesados presentarse al mismo comercio, dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — NESTOR FRACCHIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8501 My.20-v.jn.16.

LILI RENEE BIRGER de KACANAS, prometió vender a Sergio Javier Mallo Nario y éste cede a Devoto Hnos. S. A., carnicería, sita en Avda. Gral. Paz 1601, Montevideo.
Acreedores con duplicados en J. C. Gómez 1492, Esc. 302, Montevideo.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8439 My.20-v.jn.16.

Prometí vender al señor José María Giraldez el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras ubicado en Godoy 4648 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARIO OJEDA SERRES.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.16.-v.jn.12.

Prometí en venta al señor Edison Reyes Iravluzza el establecimiento comercial que en los ramos de fiambrería, almacén, despensa y heladería gira bajo la denominación de "El Ancla", en la finca de la calle Santiago de Anca N.os 1506|1508, de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 17 de mayo de 1969. — NELSON MANZANAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8766 May.22-v.jun.18.

— ANP —

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 del estatuto social, se convoca a los señores socios (con derecho a ello), para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de mayo de 1969, a las 19 y 30 horas, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1968; 3.o) Suspensión de asociados (artículo 17 del estatuto); 4.o) Designación de socios honorarios; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, (la mitad más uno de los socios habilitados) se sesionará treinta minutos más tarde (hora 20), con el quinto de los socios habilitados.

En caso de no poderse realizar la segunda convocatoria, por falta de quórum, se fija el día 13 de junio próximo para la realización de la tercera y última convocatoria, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra, a la hora 19 y 30. — Montevideo, 3 de mayo de 1969. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Juan Piñeiro, Secretario.
27) $ 2.000.00 5|pub. 8473 My.19-v.my.23.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

De conformidad con lo establecido por el artículo 13 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1963, se ha presentado a este registro FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI, Cédula de Identidad N.o 500.264, solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Alfa Romeo.

El citado vehículo tiene las siguientes características: tipo Super Sport, 6 cilindros, empadronado en San José con el N.o M-23.646, número de motor SS 923695-R. Figura inscripto en ese Registro con el N.o 263 al folio 324 del Libro 1.

Esta solicitud obedece al hecho de haberse extraviado el título original. — Marino Prince, Jefe de la Sucursal San José de la Dirección General Impositiva. — Carlos Arbilla, Encargado del Registro Departamental de Automotores.
27) $ 2.500.00 10|pub. 7720 May.12-v.may.29.

— MIC —

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, METZEN Y SENA S. A., solicitando el retiro de la garantía depositada por la licencia de exploración N.o 142, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, sobre los padrones números 5935, 5938 y 5130.

Habiendo vencido el plazo de la licencia mencionada y a los efectos del artículo 2.. del Código de Minería, se fija en sesenta días a contar de la fecha el término de las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la licencia. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Esc. Encargado del Registro de Minas.
27) $ 1.250.00 10|pub. 8403 My.19-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 78.086. Juicio Ejecutivo", (Expediente 414, Año 1963, Libro 23, Folio 202), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 78.086, ubicado en la calle General Martín Rodríguez entre Chimborazo y Hum, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a Carmen Barusso o Barroso, por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 10 de 1963. — Félix Irureta Dubouis, Escribano Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30 pub. 30910 My.13-v.jn.24.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia. (F. A. Nº 250. Año 1965), se hace saber al público que por auto de fecha 24 de junio de 1968, se declaró ausente a don Martín Alvarez, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 750.00 10|pub. 8219 My.15.-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Patiño Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Precepto y Beatriz Maurer Tálice iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:

A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 282 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B) Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 08 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle está señalada con el N.o 2760.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968 — Gloria P. de Campalans Actuaria Adjunta
27) $ 9.000.00 30|pub. 6203. Ab.25.-v.jn.3.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GOMEZ DE ABELEYRA MARIA MARCELINA. Sucesión" (Ficha: S|41|965). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Guillermo Gómez Arijón, Elia Marta y María Raquel Gómez Berlangieri y Enrique Gómez Arijón, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de Cesación de Condominio iniciado en los precitados autos por María Brígida Bottini Abeleyra de Arcos, Delia Carmen Bottini Abeleyra de Barozzi, Héctor Bottini Abeleyra, Francisco Cristóbal López Abeleyra, Amanda Lucía López Abeleyra, Oscar Andrés López Abeleyra, Alberto Horacio López Abeleyra, Carlos María López Abeleyra, César Ignacio y Elvira Sofía Pratto, referente al siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a Sección Judicial), empadronado con el número 18.544, compuesto de una superficie de 1.183 mts. 60 dm.; con 20 mts. 20 cm. de frente al Norte a la calle Miguelete entre las calles Constitución y Democracia donde las puertas de calles están señaladas con los N.os 2038, 2040 y 2042. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.750 30|pub. 8533 My.20.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad. (ficha B N.o 2221. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 26 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario
27) $2.250.00 30|pub 6988 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Elbio Américo Agustín Gandarias y a doña Delia Aurora del Castillo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Castilla Vicente y Passalaqua Carmelita contra GANDARIAS ELBIO AMERICO AGUSTIN y del CASTILLO DELIA AURORA. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha F N.o 2281), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 22 de abril de 1969 — Hugo F. Barú. Actuario.
27) $ 1.000.00 10|pub. 7872 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V. N.o 488|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alves, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 6803 Ab.22-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Luis Alberto Aroztegui y otra contra PALMIRO CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad", (377|968), se cita y emplaza al señor Palmiro Cabrera, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento a sus efectos. — Melo, abril de 1969. — Bedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 7352 My.6-v.jn.16.

REHABILITACION

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en autos: "EMILIO OSTA ABDO. Rehabilitación". (Lo. 45, Fo. 422), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Osta Abdo, solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra por resolución de fecha 2 de diciembre de 1954. — Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y 1.884 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, noviembre 4 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Act.
27) $3.000.00 30|pub. 7587 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Fisco c| FERRANDO ISIDRO, RIJO HUMBERTO, PEREZ PABLO, VILLAR HECTOR y otros. Infracción aduanera" (L.o 25, F.o 244, número 59), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos De Gea y Juan Bautista Bolla Loza, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de que no compareciesen. — Paysandú, 21 de junio de 1968. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) $ 1.000.00 10|pub. 8495 My.20-v.jn.2.

COOPERATIVA MUNICIPAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 30|V|969, hora 19, Soriano 1426, quinto piso. — Orden del día:

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; Considerar y tomar resolución sobre el inventario y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967; Consideración del proyecto de reformas a introducir al estatuto social; Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia, conjuntamente con la mesa.

Socios habilitados hasta N.o 13.570. — contador Mario Garbarino, Presidente. — doctor Vicente R. Panizza, Secretario.
27) $ 1.200.00 6|pub. 8438 My.19-v.my.23.

ASOCIACION DE APUNTADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Se comunica al gremio en general que el día 9 de junio de 1969 se realizarán las Elecciones Generales para integrar las Comisiones Directiva y Fiscal de esta Asociación para el período 1969-71. Se informa a los Comités Electorales que de acuerdo al artículo 48 de los Estatutos Sociales, el registro de listas deberá estar firmado por veinticinco (25) asociados, quienes nombrarán sus delegados. Dicho registro de listas vencerá el día 5 de junio de 1969. Las mencionadas listas deberán ser impresas en papel blanco común en tinta negra y de tamaño uniforme de quince por treinta centímetros. No podrán llevar impresos distintivos ni dibujo alguno que no sea el número que le haya adjudicado la Comisión Directiva. — Montevideo, mayo 18 de 1969. — Esteban Burone, Presidente. — Norberto Silveira, Secretario.
27) $ 600.00 2|pub. 8644 My.21.-v.my.22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS o SANTOS MARONO (S.168, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8857 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS PISU o PISU VACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8858 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARAMENDIA (Ficha 110|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8913 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELIA u OFELIA MENENDEZ de RIBEIRO (100,69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8856 May.23-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORINA RIOS GUTIERREZ de VOLPE (150|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8862 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO ZANGARO (118|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8934 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI CHIARA de ROSITO (112|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8935 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFA DI RAGO de NIGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8861 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REZIA o REZIA ROSA PERUCHI DELLA CASA de CARLEVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8889 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO STORACE ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00, 10|pub. 8937 May 23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA o MATILDE ESMERALDA de ECHANIZ de BROS (Ficha Al 214|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, *Actuario Adjunto.*
1) $ 750.00 10|pub. 8976 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO HERRERA (F.148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8864 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO DIDAK o DIDAC (F.52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8865 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO LAZZERINI (F.1018) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8906 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FEJERTAS (Ficha 109|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8912 May.23-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ANDRADA DEFILIPPO o ANDRADE DE FILIPPO (Ficha 37|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8914 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO CASTRO (129|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8859 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNELA PICCININO de SACALONE o SCALONE (47|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8936 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ANESSETTI o ANESETTI de RATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8860 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION PIRIZ de QUESADA o MARIA DE LA PURIFICACION PIRES o PIREZ o MARIA PIRIZ (F.157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8863 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELJA o EUSEBIA ELJA HERNANDEZ de SANZ (F.149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8938 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LACRUZ BENTANCUR (F.177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8939 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MAMERTO SALABERRY DEL CAMPO. (Ficha F 795|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8673 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN REY LOPEZ (A.365|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8915 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA STEINBERG de MALINOW (A.99|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8940 May 23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA CABRERA, (Ficha V. N.o 93|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8900 May.23.-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PERINI CARRONE (Ficha 64.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8949 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CHIALVO (Ficha 24|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Carmelo, 14 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8948 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABALLERO de GHEZZI (Ficha 52.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8947 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BANCHERO MANZINI o MANSSINI o MANZZINI de CERECETTO (L.o 1 F.o 299) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8946 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON MARCHIONE o MENCIONE GARCIA (Ficha 51.C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8945 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIO FOGONI PODESTA (Ficha 35 C.969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de marzo de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8944 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL CUNEO (Ficha 386.C|958), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de diciembre de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8943 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORICIO MAMERTO PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8849 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO AGUEDO BARRIOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 20 de diciembre de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8848 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO SALVADOR LAZARO, citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8847 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTTI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8846 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO BONILLA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8845 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO REYES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8908 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8909 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CAIRUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 21 de 1969. — Mario S. López. Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 8950 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO VENTURA EROSTARBE o EROSTARBE URDANGARIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8840 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IVOR AUNCHAYNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8841 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA VIGANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8842 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROGELIA o ROGELIA JUANA RAMOS de ACUÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8896 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR o PILAR AMERICA LENS de SILVEIRA, citándose y emplazándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8895 My.23-v.jn.5.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Rocha, en el Balneario La Perla de Rocha:

Solar 1, manzana 4, comprador Benigno Corredoira.

Solar 21, manzana 44 y solar 9, manzana 86, Antonio Cotelo.

Solar 14, manzana 49, Sara Soto de Poletti.

Solares 20 y 21, manzana 61, Moisés Pardo.

Solar 12, manzana 64, Asdrúbal Alcántara.

Solar 29, manzana 94, Nélida C. Acerraga.

Solar 28, manzana 94, Luis Della Torre.

Solar 5, manzana 100, Antonio Zanella.

Solar 4, manzana 113, Juana María Rita del Río.

Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones: Solar 1, manzana 403, José Corlea y Juan Hernández.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 18.
2) $ 4.200.00 15|pub. 8920 My.23-v.jn.12.

3—Convocatorias Comerciales

FRANCISCO MASSERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Timote 4502, el día 9 de junio de 1969 a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1968; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Artículo 24. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración, en la Gerencia de la sociedad.

En sustitución de las acciones, se admitirán certificados de depósitos de las mismas otorgado por un banco de plaza.
3) $ 600.00 2|pub. 8926 My.23-v.my.23.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio de 1969, a las 18 horas, en el local de la empresa, calle 25 de Mayo 684, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y número de votos y para firmar el acta de la asamblea, (artículo 33); 2.o) Considerar y resolver sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968, con el informe de la comisión fiscal, (artículos 25 y 37); 3.o) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos, (artículo 10); 4.o) Elección del presidente del Directorio (elección anual, Art. 12); 5.o) Designación y remuneración de la comisión fiscal, (artículos 20 y 21).

Notas: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 684. El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la asamblea;

B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expidan las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 8894 My.23-v.my.27.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 35 de los estatutos sociales, el Directorio de la Fábrica Nacional de Papel S. A., convoca a los señores accionistas pa-

ra la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de junio próximo a las 13 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Capitalización de fondos de reserve, (artículo 35 de los estatutos sociales); 2.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones en la Gerencia o en su defecto el certificado de banco correspondiente, no más tarde del día 3 de junio próximo a las 13 y 30 horas.
De acuerdo a lo que establece el artículo 27 de los estatutos sociales, se deja constancia que el capital mínimo con derecho a voto es de v$n 55.000. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 8886 My.23-v.my.23.

FLORITA S. A.

Se convoca a los accionistas de Florita S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1969 a las 20 y 30 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|68; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificaciones bancarias desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 8921 My.23-v.my.23.

ESTHER S. A.

Se convoca a los accionistas de Esther S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1969, a las 20 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|68; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 8922 My.23-v.my.23.

DARIA S. A.

Se convoca a los accionistas de Daria S. A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1969 a las 21 horas en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|68; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 8923 My.23-v.my.23.

FARPORT S. A.

Se convoca a los accionistas de Farport S. A., a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de mayo de 1969 a las 21 y 30 horas, en la calle Isla de Flores 1788. Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|68; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán presentar las acciones o certificados bancarios hasta el día anterior de la asamblea. — Montevideo, mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 8924 My.23-v.my.23.

MIRASOL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28 de mayo de 1969, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968: 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8930 My.23-v.my.23.

PLYMOUTH S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 30 de mayo de 1969 a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 8931 My.23-v.my.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 30, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OLIVERA CORREA y ROSALIA RIVERO DA SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8854 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 58, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO IGNACIO PURPURA y DINORAH GLADYS SUAREZ SALABERRY, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8853 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EULOGIO RICARDO BARAYBAR y MARIA CARPELLI de BARAYBAR, (F.a C 628|69), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8941 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 67, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOAQUIN MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8868 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituida por los cónyuges OSORIO MARTIRENA y ADELA GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (163|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 8869 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecci, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TERESITA DEL CARMEN BRITOS y LUIS TOMEO TORTONA, debiéndose los interesados comparecer den[illegible] plazo de sesenta días, a los efectos dis[illegible] por el artículo 7.o de la ley N.o 10[illegible] Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria [illegible].
5) $ 1.500.00 20|pub. 8877 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JESUS MARIA GUTIERREZ y ANTONIA BASILIDES BUDA, (Ficha N.o 46|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8851 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ISMAEL LEON CARMONA contra ALICIA VIERA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 253), se hace saber que por resolución de fecha 25 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 12 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8843 My.23-v.jn.20.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIS BEATRIZ BURGUEÑO, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Bernardo Ódulio Domínguez, (Ficha D 158|967). — Montevideo, mayo 8 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
7) $ 750.00 10|pub. 8866 My.23-v.jn.5.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señorita MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, mayo 21 de 1969. — doctor Roberto Mariño. Encargado de la Dirección.
8) (C.O.) 3|pub. 31003 My.23-v.my.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, JUDITH FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ AROSTEGUY, constituyendo domicilio en Florida 705, al señor Juez digo optando al título de procuradora solicito se interrogue a los testigos Héctor Plada y Célika Risso de Raña, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Judith Fernández Chaves de Fernández. — Andrés Fernández Arosteguy, Escribano". — Maldonado, 14 de mayo de 1969. — Mario Figoli. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 8852 My.23-v.jn.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 23 de mayo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

ELBIO LUIS ARTIGAS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1670 E

ELSA ANA TESTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1070

6.a Sección

JORGE MARIO AZCURRAIN, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2138 y ELBA MARY DA CUNHA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2138.

7.a Sección

WALTER RIVIEZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2293 y MIRTA PIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2176 bis., apartamento 3.

8.a Sección

DANIEL CAMEJO CARVALLIDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2712 y MARIA TERESA GIMENO TOLEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2712.

10.a Sección

EMIR JOSE MOIZO, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avenida Bolivia 2248 o IRONDINA ESTER GARLIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Bolivia 2248.

12.a Sección

EDGARDO CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3219, apartamento 2 y CARMEN VICTORIA LAGARDERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3219, apartamento 2.

13.a Sección

ARTIGAS DA SILVA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1904 y ALBA FONTAO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3790.

14.a Sección

JORGE EDUARDO BERCIANOS, 23 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado Gil 942 y NELDA SUSANA DONADIO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gil 942, apartamento 8.

16.a Sección

JOSE RAUL GAVILANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Villegas 4659 y MARIA SARA IBARRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada General Villegas 4659.

WILDER ELIO ROVETTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3586 y ROSE MARY FRASCOLLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3640.

LORENZO DUARTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3762 y ESTHER AIDA ORTIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3740.

ORLANDO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4280 y MARIA CRISTINA ROSAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4292.

17.a Sección

FRANCISCO EUGENIO SERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3120 y ELSA BLANCO ALDAO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3120.

LUIS MARIA YPAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2522, apartamiento 1 y MARIA ELBA MONTEIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2522.

FAUSTO CARLOS PIZARRO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3287 y AMELIA FELISA TERESA SECONDO, 23 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3287.

18.a Sección

CARLOS ZEITUNIAN, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Urquiza 3090 y MARIA DEL CARMEN VELOSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 3090.

19.a Sección

RODOLFO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5178 y MARTHA SILVIA VARELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 274.

20.a Sección

JUAN JOSE ESNAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6090 y ANA MARIA MUÑOZ, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Simón Martínez 6090.

22.a Sección

JOSE ENRIQUE MORALES, 25 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Ganaderos 4237 y YOLANDA NATALIA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4237.

23.a Sección

GERMINIANO FRANCISCO GONZALEZ, 31 años, soltero, maestro, español, domiciliado Irlanda 1923, apartamento 2 y MIRTA DELIA EMILIO, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Irlanda 1923, apartamento 2.

GENEROSO PEREZ, 34 años, soltero, mecánico tornero, español, domiciliado Pernas 3032 y MARIA DELIA BRAGA, 24 años, soltera, española, domiciliada Mateo Cabral 3459.

JUAN CARLOS DIPETTA, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joanicó 3423 y NORMA BARROS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 3630.

JUAN GIURNI, 32 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Avda. Italia 3892 y MARTA INES ORDICSOLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3892.

24.a Sección

JOSE MARTIN IRIGOYEN, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3237 y CELESTE AIDA PAGOLA, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rivera 3391, apartamento 009.

EXEQUIEL OSCAR ARRIETA, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle C 6873 y SONIA CELICA MUIÑOS, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rizal 4042 bis.

14) $ 80.00 3/pub. v.may.27.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ de RODRIGUEZ, MARIA CELIA y otro. "Prescripción treintenaria" (C.36|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título y, genéricamente, a todos aquellos que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto de dos solares de terreno contiguos y sus mejoras, ubicados en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, cuya prescripción se demanda y que son los siguientes: A) Fracción de terreno, padrón número 68.877, se compone de una superficie de 347 metros 22 decímetros y tiene su frente al Nord-Oeste, en 10 metros 42 centímetros a calle Umberto 1ro.; y B) Fración de terreno, padrón N.o 68.878, se compone de una superficie de 347 metros 88 centímetros, con frente a calle Umberto 1ro., al Nord-Oeste, en 10 metros 41 centímetros. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 8871 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. Prescripción. (libro A. N.o 907|968), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5984, 5233 y 7129, de Aquiles V. de León, Antonio Arnábal e Isaac Alvarez, respectivamente; al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 13|XI|1874, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $8.250.00 30|pub. 8910 My.23-v.jl.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA ISNTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de LUIS RUBEN LARROSA de nacimiento donde dice al margen "Cuello Ruben", debe decir: Larrosa Cuello Ruben", donde dice: "hijo natural de Angela Cuello", debe decir: "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De matrimonio, donde dice que comparece: "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice "que es hijo de Angela Cuello", debe decir: "que es hijo de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Ruben Darío Cuello Cuello, donde dice que es hijo de "Ruben Cuello" debe decir "de Ruben Larrosa Cuello". De nacimiento de Luis Enrique Cuello Cuello, donde dice que comparece "Ruben Cuello", debe decir: "Ruben Larrosa Cuello", donde dice que es nieto "de Angela Cuello", debe decir "de Luis Ruben Larrosa y Angela Cuello". De nacimiento de Roberto Janet Cuello Cuello, donde dice que es hijo legítimo "de Ruben Cuello", debe decir "de Ruben Larrosa Cuello".

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los 14 días del mes de abril de 1969. —

19) $ 3.000 15 pub. 8069 My.23-v.jn.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JACOBO MARINOVIC BORIC, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, las obras tituladas: "El cosmo estenográfico" "Guía universal de los signos" y "Cuadro Sinóptico de Taquigrafía Castellana", de las que se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 8887 My.23-v.jn.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL OSCAR MONTORO y SARA HILDA LUS ALVARADO de MONTORO, (ficha D-128|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Raúl Eduardo Montoro Alvarado en el sentido: 1.o) que donde la fecha de nacimiento del inscripto figura el 28 de febrero de 1957, debe decir 28 de febrero de 1954; y 2.o) debe desaparecer la constancia errónea que dice: "de este mismo parto nació otra criatura del mismo sexo, ver acta siguiente 243". — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.

19) $1.500.00 15|pub. 8870 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JUANA VELA de HORNES pues donde en la misma dice: "de cuya unión existen cinco hijos", debe decir:

de cuya unión existe una hija de nombre Laia Valentina. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 8867 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICIA MORALES de TROJAK, (ficha D-359|68), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Adolfo Albin Trojak Morales, en el sentido que donde el inscripto aparece con el apellido paterno Troja, debe decir: Trojak. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 8855 My.23-v.jn.12.

20—Remates

EDUARDO MONTAÑES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Frena, dictada en autos caratulados: LORENZO BOUZON, FLORENTINO contra GASTAN, INOCENCIO VICTOR y otro. "Ejecución de Hipoteca", (ficha N.o 192|969)", se hace saber al público, que el día 23 de junio de 1969, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y por intermedio del martillero Eduardo Montañés, asistido de los señores alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en el Barrio "Los Angeles" (Punta del Este), 1ra. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 1565, manzana 669, el que según plano del Agr. Luis María de Mula inscripto en la Dirección de Avalúos, el 17 de febrero de 1919, con el N.o 58, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuarenta y nueve decímetros, identificado con el N.o 12 en manazana "G" del plano y linda: 19 metros 70 centímetros al noreste, con calle sin nombre; al sureste, en 10 metros 95 centímetros con calle y en la esquina de éstas dos, una ochava; al suroeste, en 26 metros 76 centímetros, con solar 13 y al noroeste, en 18 metros 28 centímetros con solar 11.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 19 de mayo de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $4.500.00 15|pub. 8850 My.23-v.jn.12.

JESUS M. SIERRA y ROSARIO MICHELENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, dictada en autos: Sucesión de JULIA NAZERDE DUTER, (libro 35, folio 257), se hace saber: Que el día 12 de junio de 1969, a la hora 17 y en el lugar de su ubicación los martilleros señores Jesús M. Sierra y Rosario Michelena, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederán al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 556.666.66 del siguiente bien compuesto de dos frecciones: A) fracción de terreno y mejoras que contiene ubicada en la planta urbana de esta ciudad que forma parte de mayor área empadronada con el N.o 821, manzana N.o 117, de una superficie de 431 metros 032 decímetros cuadrados con 10 metros de parte al Sur sobre la calle San José, hoy Roosevelt y B) otra fracción de terreno contiguo en la misma manzana que correspondía a parte de los padrones en mayor área N.o 1410 y 1411 y de una superficie de 40 metros 44 decímetros con 2 metros 47 centímetros de frente al Sur a la calle Roosevelt.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que correspondan. — Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, mayo 15 de 1969. — Escribano Horacio A. Zalás, Actuario.
20) $4.125.00 15|pub. 8844 My.23-v.jn.12.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, doña DELIA GONZALEZ SAHASQUET, solicitando la expedición de Segundas Copias, de la escritura de compra venta autorizada por el Escribano don Gilberto S. Braga el 30 de diciembre de 1948, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado al (folio 10 del libro 2, del año 1949), por la cual don Serafín González Sahasquet, adquirió a la "Sociedad Anónima Parque del Golf, el siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, situado en el barrio "Parque del Golf" 1.a Sección Judicial de Maldonado, ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el N.o 4056, señalada con el N.o 9 de la fracción N.o 29 en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de marzo de 1947, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de aquél departamento con el N.o 60 y que está compuesta por una superficie de 1.117 metros 10 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $2.250.00 10|pub. 8942 My.23-v.jn.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nros. 122.918 y 122.919. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca QUADRIFILAX, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8969 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.916 y 122.917. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Disperò S. A. (Montevideo), solicita la marca IPROBAMAT, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8968 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.914 y 122.915. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca FRESCOSAL, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8967 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.912 y 122.913. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERSONA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8966 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.910 y 122.911. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERSOLONA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8965 My.23-v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.908 y 122.909. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca DISPERT-CORT, clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8964 My.23v.jn.5.

ACTAS Nros. 122.906 y 122.907. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca COMPRIDOL, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8963 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 614. — Montevideo, 21 de mayo de 1969. — Con esta fecha José L. Fernández Soubirón y Héctor A. ancieri Isoardi (Paysandú), solicita la marca ALFA, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 8925 My.23v.jn.5.

ACTAS N.os 122.944 y 122.945. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Ciudad), ha solicitado renovar la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 8903 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 122.941. — Montevideo, mayo 20 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Koni N. V., (Holanda), solicita registrar marca



para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8902 May.23-v jun.5.

ACTAS N.os 122.930 y 122.931. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca BLOW-UP en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8893 May.23-v.jun.5.

ACTA N.o 598. — Montevideo, 6 de mayo de 1969. — Con esta fecha Aurelio Vega De León (Montevideo), solicita la marca NUEVO EL PLATA, do la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8911 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 122.940. — Montevideo, mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Saravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Ciudad) ha solicitado registrar la marca DERMOFORMO para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8905 May.23-v.jun.5.

ACTAS N.os 122.942 y 122.943. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por sucesores de Luis Casaretto S. A. (Ciudad), ha solicitado renovar la marca TROFEO para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 8904 May.23-v.jun.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 17.536. — Montevideo, mayo 16 de 1969. — Con esta fecha Umberto Goja (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo descargador lavador automático de inodoros o lo similar", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 8792 My.23-v.jn.5.

25—Ventas de Comercio

Interviene Beisa, Paysandú 830, prometimos vender Fiambrería y Rotisserie "Roma", Avenida Uruguay 1536, al señor RUBEN RODRIGUEZ. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — RAMON ROMA PEITIADO. — MARIA GONZALEZ GONZALEZ.
25) $800.00 20|pub. 8892 My.23-v.jn.20.

Interviene Beisa, Paysandú 830, prometimos vender al señor HUGO MENDEZ OLIVERA, Almacén, Sucursal Panadería, Jaime Cibils 2559. Acreedores Oficina, Ley 26|9|904. — DANIEL PICOS LOPEZ. — DELIA PICOS de IRIARTE.
25) $800.00 20|pub. 8891 My.23-v.jn.20.

Prometimos vender a RAQUEL IRIARTE HUERTAS, la Farmacia Uruguaya, sita en calle Justicia N.o 2151. — Acreedores en la misma. — ANTONIO CONTI COLAMONICI y LEONOR GONZALEZ y ABADIA de CONTI.
25) $800.00 20|pub. 8888 My.23-v.jn.20.

-Varios

A N C A P

LLAMADO A CONCURSOS

Fecha apertura: 22|V|69 — Cierre: 6|VI|69

	CARGOS	DESTINO						
°	Denominación	Departamento	Sector	Ubicación Geog.	Sueldo del cargo	Sueldo mínimo inscripción	Forma de Provisión	Observac.
1-EP	Engrasador	Portland	P. Expedición	Manga	13.700.00	11.910.00	Méritos y Oposición	
1-EP	Engrasador	Portland	P. Expedición	Manga	13.700.00	11.910.00	Méritos (Previa prueba de Suficiencia)	
6-581	Oficial 2da. (Fiscal)	Combustibles	Div. Contralor	La Teja	15.945.00	14.460.00	Méritos y Oposición	
1-EP	Capataz Tapicería	Transportes	Garage	La Teja	15.945.00	12.860.00	Méritos y Oposición	
1-EP	Jefe 3ra. A	Comercial	Sección Trámites	Ofic. Centrales	19.715.00	16.705.00	Méritos y Oposición	
1-676	Portero	Alcoholes		Capurro	12.860.00	11.910.00	Méritos	Ver (1)
63279	Telefonista	Combustibles		Pl. Paysandú	12.430.00	11.910.00	Méritos	
6-048	Jefe 3ra. U	Invest. y Des.	Invest. Científicas	Pando	25.900.00	22.110.00	Méritos y Oposición	Ver (2)
1-EP	Proyectista de Máquinas	Combustibles		La Teja	17.440.00	15.945.00	Méritos y Oposición	
6-1946	Pañolero Taller 2.a	Combustibles		La Teja	13.700.00	11.910.00	Méritos y Oposición	
11-392	Operario Fábrica C	Portland	Div. Producción	Minas	12.860.00	11.910.00	Méritos y Oposición	
1-EP	Capataz Albañilería	Prod. Quím. Ind.		Capurro	15.945.00	14.460.00	Méritos y Oposición	Ver (3)
11-159	Mecánico Oficial 1.a	Portland		Minas	15.185.00	11.910.00	Méritos y Oposición	
1-EP	Capataz 2da.	Prod. Quím. Ind.	Alm. y Expedición	Capurro	14.460.00	11.910.00	Méritos y Oposición	
1-EP	Oficial 2da.	Contable	Cont. y Costo	Minas	15.945.00	12.860.00	Méritos y Oposición	Ver (4)
10-251	Oficial 2da.	Contable	Cont. y Costo	El Espinillar	15.945.00	12.860.00	Méritos y Oposición	Ver (4)
10-256	Oficial 1ra. (Insp. Contable)	Insp. General		Ofic. Centrales	17.440.00	11.910.00	Méritos	(Ver (5))

O B S E R V A C I O N E S:

(1) Solamente Telefonistas y Porteros.
(2) Podrán aspirar los funcionarios que posean título de Ingeniero Industrial o Químito Industrial.
(3) Podrán presentarse también los Albañiles Medio Oficiales, Oficial de 2da. y Oficial de 1ra.
(4) Los ganadores percibirán el 10 o|o de co mpensación por especialización.
(5) Los aspirantes deberán certificar que regist ran como mínimo el 60 o|o de las materias rendidas con éxito de su correspondiente plan de estudio de la Faculta de Ciencias Económicas.

CONDICIONES GENERALES

Los aspirantes deberán poseer una calificación mínima de bueno y antigüedad no inferior a un año.

El Personal de Montevideo deberá registrar su inscripción presentando Carnet de Funcionario en el Departamento de Personal (Sección Escalafón - Concursos y Pruebas), y el del Interior lo hará en las respectivas Oficinas del Personal dentro del plazo estipulado entre las fechas señaladas en el encabezamiento y en los formularios correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31004 May.23-v.may.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

SINTESIS DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA, LECHERA DE ROCHA (CALLDER)

Domicilio: Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Objeto: La Cooperativa tendrá como objeto principal e inmediato la higienización, pasteurización y comercialización de la leche y sus derivados provenientes de las explotaciones individuales o en común de socios.

Capital social: Es ilimitado y estará constituído por partes sociales nominativas, indivisibles y transferibles de un valor, unitario de $ 300.00.

De los Socios: Su número será ilimitado, pudiendo asociarse toda persona natural, que reúna las condiciones que establecen los Estatutos.

Distribución de utilidades: El 15 o|o para el Fondo de Reserva hasta que este iguales al capital, reduciéndose a 10 o|o a partir de este momento y cesando cuando dicho fondo triplique el capital.

El 60 o|o como mínimo para distribuir entre los socios en proporción a las operaciones realizadas con la Cooperativa o al trabajo realizado por cada socio.

El remanente según lo resuelva la asamblea debiendo disponer hasta el máximo del 10 o|o para distribuir como estímulo entre los empleados de la Cooperativa.

Consejo Directivo: Se compondrá de 7 miembros titulares e igual número de suplentes, quienes ejercerán sus funciones por 2 años, renovándose parcialmente, en número de 4 o 3 alternativamente cada año.

Comisión Fiscal: Se compondrá de 3 titulares e igual número de suplentes. Durarán 2 años en sus funciones. — El Jefe Administrativo: Coronel Ramón Méndez.

27) (C. O.) 1 pub. 31007 My.23.-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido Nº 200

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondiente a su Sesión Ordinaria Nº 109, del 20 de mayo de 1969

1. — Expediente 16.586. — Aceptar la renuncia presentada por el señor ingeniero Alfredo Viola, al cargo Nº 348, Ayudante de Máquinas I y II, a partir del 1.o de marzo de 1969 y agradecerlo los servicios prestados en el desempeño del cargo. (5 en 5).

2. — Expediente s|n. — Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, quiera autorizar que mediante el régimen de extensión de horarios, de 10 horas, semanales en sus cargos en aquella Facultad, los docentes señores arquitectos Luis Lipski y Gualberto Molas, puedan colaborar en el dictado del curso de Dibujo, hasta el 31 de diciembre de 1969. (6 en 6).

3. — Expediente s|n. — Tomar conocimiento de la comunicación de la señorita Maestra Directora del Jardín de Infantes Nº 216, informando que se desiste del funcionamiento de un grupo de infantes, en un local de esta Facultad. (6 en 6).

4. — Expediente s|n. — Encomendar al señor Presidente, consulte al SDCU el alcance de su resolución suspendiendo por el año 1969, el régimen de previaturas del Plan 1947. (6 en 6).

5. — Expediente s|n. — Integrar una Comisión encargada de adaptar el Reglamento de Ordenamiento de los Servicios Docentes de la FIA, para el Taller del Ciclo Básico, con los señores ingenieros Alberto Ponce, Jorge M. Pivel y los señores bachilleres Guillermo Feria y Daniel Moretti. (6 en 6).

6. — Expediente s|n. — Disponer:

a) Que los cursos del primer Semestre del Ciclo Básico del Plan 1967, se inicien el 26 de mayo de 1969;

b) La apertura de un período de inscripción para los cursos de 5.o y 6.o años, del Plan de Estudios de 1947; y

c) La apertura de una inscripción de sondeos para interesados en cursos de 4.o año del Plan 1947. (6 en 6).

7. — Expediente s|n. — Proponer al Consejo de la Facultad de Química, la integración de una Comisión Mixta, encargada del estudio de la coordinación de la Enseñanza de la Química, Física y Matemática en los Ciclos Básicos de las carreras de Ingeniería y proponer para integrar dicha Comisión, como Delegados de la FIA, a los señores profesores ingenieros Enrique Cabaña y Luis R. Saravia y al señor bachiller Mario Quintana. (6 en 6).

8. — Expediente s|n. — Conceder al señor ingeniero José A. Jcu, un viático de $ 18.000 mensuales, durante el usufructo de su beca en Alemania. (6 en 6).

9. — Expediente 15.390. — Conceder reválida de las asignaturas aprobadas por el señor bachiller Ernesto Chernichov, en la carrera de Ingeniería por las materias similares de Agrimensura en la siguiente forma de acuerdo al Reglamento de Reválidas internas:

1) Análisis Matemático I y Geometría Analítico-Proyectiva por Matemáticas I y II, mediante los exámenes previstos en el artículo 8º incisos a) y b).

2) Física I por Física Aplicada, mediante el examen previsto en el artículo 8.o inciso g); y

3) Economía Política y Finanzas por su similar, sin examen complementario. (6 en 6).

10. — Expediente 16.558. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Lorenzo Ceschi, al cargo de Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística, a partir del 7 de mayo de 1969 y agradecerle los servicios prestados en el desempeño del cargo. (6 en 6).

11. — Expediente 16.553. — Aceptar la renuncia presentada por el señor bachiller Juan Anselmi a su designación, como Colaborador Técnico del Instituto de Matemática y Estadística y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de sus funciones. (6 en 6).

12. — Expediente 16.491. — Tomar conocimiento del informe presentado por la señora profesora Gladys Vergara, sobre su concurrencia al Congreso del Comité de Geodesia de la Comisión Nacional de Investigaciones Especiales de la Rep. Argentina y elevarlo a consideración del Consejo Directivo Central Universitario. (6 en 6).

13. — Expediente 16.523. — Integrar una Comisión Asesora encargada de estimar si los estudios cursados por la señorita María Elena Huerta, son suficientes para el buen aprovechamiento de los cursos de esta Facultad, con los señores profesores Alfredo Jones y Luis R. Saravia. (6 en 6).

14. — Expediente 16.577. — Aprobar el informe presentado por el señor ingeniero Eladio Dieste sobre los trabajos realizados en el Campamento realizado en Bella Unión, diciembre 1968 - enero 1969, y revalidar dichos trabajos por el Campamento de Estudios de Ingeniería Civil a los concursantes que figuran en la nómina que luce en el Repartido Nº 192 de 1969. (6 en 6).

15. — Expediente 14.310. — Revalidar a los señores bachilleres Juan P. Forcneri y Albrecht Streitwieser, el Seminario de Proyectos Industriales 1967, por el curso de Instalaciones Industriales. (6 en 6).

16. — Expediente 16.591. — Designar interinamente, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, a los señores bachilleres Carlos Asuaga, Nelly Camiorcale, Martín Carriquiry, Ricardo Mañé, Heber Nieto, Gonzalo Pérez y César Polcino, Ayudantes del Instituto de Matemática y Estadística, hasta la provisión del cargo en efectividad y no más allá del 28 de febrero de 1970. (6 en 6).

17. — Expediente 16.069. — Pasar a la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico, la solicitud de reválida presentada por el señor Jorge Avilés Montaño, a efectos de que informe si los estudios cursados guardan una razonable equivalencia con los correspondientes a los cursos del Ciclo Básico. (6 en 6).

18. — Expediente 16.592. — Aprobar los informes de la Comisión Especial encargada de asesorar sobre cambios a realizar en el Ciclo Básico del Plan de Estudios 1967, que figuran en los Repartidos Nos. 188|69 y 198|69 y elevarlos a consideración del Consejo Directivo Central Universitario. (5 en 5).

19. — Expediente 16.471. — Renovar por un último período de un año, las becas concedidas a los señores bachilleres Rodrigo Arocena, Jorge Gerszonowicz y Roberto Markarian, para colaborar en tareas de investigación en el Instituto de Matemática y Estadística. (4 en 4). — Ingeniero agrónomo Arturo Carbonell, Presidente Comisión Interventora de la FIA. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C. C.) 1 pub. 31008 My.23.-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 15 de mayo de 1969, resolvió convocar a aspirantes para:

Provisión interina y provisión definitiva de un cargo de Encargado Curso de Inglés, 18 horas semanales, de acuerdo con las bases pertinentes.

Vencimiento de inscripciones: Provisión Interina: 29 de mayo corriente y Provisión Definitiva: 18 de junio del año en curso, a las 17 horas.

Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, acerca de las bases que rigen estos llamados, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de 15 a 19 horas, excepto el día de los respectivos vencimientos que se recepcionarán únicamente hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 3 pub. 31003 My.23.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS ALBERTO DOCARMO y a doña MARIA CATALINA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Tomás Gastón, González Rosa Esther contra Docarmo Luis Alberto, Silva María Catalina". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B Nº 2.077), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de Febrero de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

Montevideo, marzo 24 de 1969. — Con esta fecha se deja constancia de que el presente edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Doy fe. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) Ley 13.209 10 pub. 31005 My.23.-v.jn.9.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

AGINCOURT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado AGINCOURT S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de

AGINCOURT S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye AGINCOURT S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aproba-

ción judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 300.000 (trescientos mil dólares)

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamento podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 15 de febrero de 1969. — Joaquín Díaz. — Angela Díaz. — María del Pilar Díaz.

Juan C. Viapiana, Escribano, certifica: que las firmas precedentes son auténticas y corresponden a los señores Joaquín Díaz García, María del Pilar Díaz y Angela Díaz García, que son todos ellos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan C. Viapiana, Escribano.

3.570. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de AGINCOURT S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio y archívese. Fíjase como plazo para la integración de acciones en 120 días. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 horas e inscripta en este Registro con el número 62 al folio 327 del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 5.667.00 — 1|pub. — 8872

BUJURA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: BUJURA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

BUJURA S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye BUJURA S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000.00 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modifican la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto,

con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 15 de febrero de 1969. — Joaquín Díaz. — Angela Díaz. — María del Pilar Díaz.

Juan C. Viapiana, Escribano, Certifica: que las firmas precedentes son auténticas y corresponden a los señores Joaquín Díaz García, María del Pilar Díaz y Angela Díaz García, que son todos ellos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. —Juan C. Viapiana, Escribano.

3.568. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BUJURA S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio, y archívese. Fíjase como plazo para la integración del capital el de 120 días. — Fernando Mier Nadal. —Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 horas e inscripta en este Registro con el número 60 al folio 321 del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adunto.

$ 6.297.00. — 1|pub. — 3873.

CARUPI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: CARUPI S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye CARUPI S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000.00 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 800.000.00 (ochocientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 15 de febrero de 1969. — Joaquín Díaz. — Angela Díaz. — María del Pilar Díaz.

Juan C. Viapiana, Escribano, Certifica: que las firmas precedentes son auténticas y corresponden a los señores Joaquín Díaz García, María del Pilar Díaz y Angela Díaz García, que son todos ellos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan C. Viapiana, Escribano.

3.574. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CARUPI S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio y archívese. Fíjase en 120 días el plazo para la integración de acciones. —Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 horas e inscripta en este Registro con el número 61 al folio 324 del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 8.185.00. — 1|pub. — 3875.

BEAUPORT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en

lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: BEAUPORT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

BEAUPORT S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye BEAUPORT S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 Art. 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000.00; (cien mil dólares) formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un directorio o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser represetandos por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con sistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o, B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 15 de febrero de 1969. — Joaquín Díaz. — Angela Díaz. — María del Pilar Díaz.

Juan C. Viapiana, Escribano. — Certifica: Que las firmas precedentes son auténticas y corresponden a los señores Joaquín Díaz García, María del Pilar Díaz y Angela Díaz García, que son todos ellos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a su pedido siendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan C. Viapiana, Escribano.

3576. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Vistas: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BEAUJORT SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio y Archívese. Fíjase en 120 días el plazo para la integración de acciones. — Fernández Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 horas e inscripta en este Registro con el número 63 al folio 330 del libro número 2 de estatutos. — María I. Arteconá.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 2.297.00. — 1|pub. — 8874.

FARO DEL ESTE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado FARO DEL ESTE S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de

FARO DEL ESTE S. A.

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, y en especial por su artículo 7.o, se constituye FARO DEL ESTE S. A., que se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 500.000 (quinientos mil pesos m|n.) formado en títulos de una o más acciones al portador de 1.000 pesos cada una. Con aprobación judicial, el Directorio podrá aumentarlo hasta $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Distribuir o redistribuir sus cargos; C) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendo las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar al primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. — Montevideo, 15 de febrero de 1969. — Joaquín Díaz. — Angela Díaz. — María del Pilar Díaz.

Juan C. Viapiana Escribano, certifica: que las firmas precedentes son auténticas y corresponden a los señores Joaquín Díaz García, María del Pilar Díaz y Angela Díaz García, que son todos ellos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a su pedido, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan C. Viapiana Escribano.

3.872. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de FARO DEL ESTE S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio y archívese. Fíjase en 120 días el plazo para la integración del capital. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 58 al folio 317 del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 3.272.00 — 1|pub. — 8876

CASA CARDELINO S. A.

Corrito 551

Reforma de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Testimonio. — Acta N.o 6. — En Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete se reúne la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CASA CARDELINO SOCIEDAD ANONIMA, convocada al efecto mediante publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" y "La Gaceta Comercial" el día catorce de noviembre próximo pasado conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente orden del día: Punto Unico, Aumento de Capital. No concurre Inspector de Hacienda. Hacen acto de presencia nueve accionistas con derecho a trece votos, según detalle en el Libro de Registro de Accionistas, existiendo quórum suficiente para sesionar. Abierto el Acto se resuelve, por unanimidad modificar el Art. 5.o de los Estatutos aumentando el capital autorizado de la Sociedad. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea, el Art. 5.o quedará redactado en la siguiente forma: "Se fija el capital social en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, pudiendo el Directorio en cualquier momento, previa autorización de la Asamblea, aumentarlo hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, con autorización del Poder Judicial y pago de los tributos correspondientes. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones". Sin mas asuntos para tratar, y siendo la hora 19 y 30, se levanta la sesión. — Juan A. Cardelino. — J. Cardelino (hijo). — Gerardo González. — Eduardo Cardelino.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fs. 14 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1962. (Anotado con el N.o 9780 al Folio 151 del Libro N.o 13). En fe de ello y a solicitud de la interesada, lo expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — Hugo C. Wolter Reimo Escribano

Testimonio. — Exp. N.o 509|968. — Décimo Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de junio de 1968. — Señor Juez: En la presente gestión de reforma del Art. 5.o del Estatuto de CASA CARDELINO S. A., corresponde se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto N.o 123 de 23 de febrero de 1967 (requisitos de suscripción e integración de capital). — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Oficial Heber Núñez. — Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — De acuerdo con la Observación formulada por la Inspección General de Hacienda sobre la Reforma del Art. 5.o del Estatuto de CASA CARDELINO S. A., por la que se solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto por el decreto número 123 de 23 de febrero de 1967. Referente a suscripción e integración de capital. Al señor Juez Decimos: Que se tenga por cumplido lo dispuesto por decreto N.o 123 de 23 de febrero de 1967 mediante la presente certificación que se adjunta expedida por la Inspección General de Hacienda con Oficio A, número 718583 de fecha 4 de setiembre de 1968. — Leopoldo E. Salsano, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — Exp. N.o 1425|968. — Décimosexto Turno. — Señor Juez: Habiendo sido contemplada la objeción formulada por esta Inspección General en informe de fs. 20 vuelta, no existen observaciones que formular al proyecto de reforma del Estatuto de CASA CARDELINO S. A., sancionado por los Accionistas de la Empresa en Asamblea efectuada el 5 de diciembre de 1967, según testimonio notarial glosado a fs. 12. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Oficial Heber Núñez. — Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 5647. — Montevideo, 25 de octubre de 1968, al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, hago conocimiento. Conste. Hay un Sello Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — 5647. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 5 de 1968. — Hay una Firma. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16011-61-68. — Poder Judicial. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Al despacho del señor Juez. — Hay una firma. — Montevideo, diciembre 11 de 1968. — Vistos: Por lo que Resulta de autos y de conformidad fiscal, Resuelvo: Apruébase la Reforma Estatutaria de CASA CARDELINO S. A. quedando su capital autorizado fijado en la suma de veinte millones de pesos. Dése testimonio, comuníquese, publíquese. Háganse desgloses y archívese. — Alonso Horacio Caillabot.

Concuerda. — Bien y fielmente lo testimoniado del original de su tenor que obra a fs. 20 vuelta, 24, 25 vuelta, 26 y 27 de los autos CASA CARDELINO SOCIEDAD ANONIMA, Reforma de Estatutos tramitados ante este Juzgado (Ficha D|61) Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno. En fe de ello de mandato Judicial y para la firma interesada, expido el presente que sello, signo y firmo a veinte de

diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que la Resolución N.o 16.011 de once de diciembre de 1968, fue notificada con fecha diecisiete de diciembre del presente año. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Que en fecha veintiuno (21) de abril del presente año y con el N.o 3177, se dictó la siguiente resolución: Montevideo, 21 de abril de 1969: Vistos: Atento a lo informado yy de conformidad Fiscal: Se Resuelve: Procédase como se solicita en escrito de fojas 33 y vuelta. Expídase testimonio. — Alonso. — Horacio Caillabet. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las quince y 35 horas e inscripta en este Registro con el número 74 al Folio 375 del Libro número 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el Art. 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 278501 de fecha 12 de marzo de 1969, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

$ 5.556.00. — 1|pub. — 8916.

SANTA FRANCISCA S. en C."

(Inscripción N.o 112.266)

25 de Mayo 470

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	51.74
Inmuebles	"	281.791.01
Gastos de constitución.	"	4.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	18.857.25
	$	304.700.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.700.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	299.000.00
	$	304.700.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1967

Egresos —

Impuestos	$	2.799.00
Amortizaciones	"	2.000.00
Gastos generales	"	740.00
Gastos administrativos	"	660.00
Pérdida del ejercicio .	$	6.199.00
Pérdida de Ej. ant.	"	12.658.25
Saldo de la cuenta ...	$	18.857.25

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 5 del libro copiador de cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de diciembre de 1968 y anotado con el N.o 9664 al F.o 91 del libro N.o 15.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 24229

JAIME BALTER S. A.

(Inscripción N.o 50.939)

Bartolomé Mitre 1381 Esc. 1

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	359.291.06
Muebles, útiles e instalaciones	"	1.611.55
Vehículos	"	60.000.00
Acciones y valores ...	"	1.000.00
Gastos de constitución.	"	37.700.00
Deudores varios	"	585.811.41
Caja de Jubilaciones ..	"	42.920.11
Seguros a vencer	"	22.909.02
Impuesto a las ventas .	"	38.523.00
Importaciones	"	557.322.44
Impuesto a las ventas y servicios	"	52.964.00
Mercaderías	"	1.589.581.37
	$	3.349.633.96

Pasivo —

Caja de Compensación N.o 16	$	2.072.22
Impuesto a las entradas brutas	"	15.07
Varias cuentas acreedoras	"	1.358.350.43
Amortización gastos de constitución	"	37.700.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	805.79
Amortización de vehículos	"	30.000.00
Cuentas pendientes de pago	"	2.140.98
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	495.571.69
Reserva art. ley número 13.586	"	236.882.00
Utilidad del ejercicio .	"	186.095.78
	$	3.349.633.96

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1968

Debe —

Amortización gastos de constitución	$	7.540.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	161.15
Amortización de vehículos	"	6.000.00
Gastos generales	"	268.796.30
Sueldos y jornales ...	"	221.423.37
Impuestos y leyes sociales	"	364.733.74
Alquileres	"	12.796.00
Seguros	"	42.228.89
Utilidad del ejercicio .	"	186.095.78
	$	1.109.955.23

Haber —

Mercaderías	$	956.059.05
Intereses, descuentos y comisiones	"	153.674.29
Dividendo por acciones y valores	"	848.85
	$	1.109.955.23

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad neta del ejercicio	$	186.095.78
	$	186.095.78
A reserva decreto 240|68	$	171.688.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	14.407.78
	$	186.095.78

Aprobados por asamblea general ordinaria del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 411 y 412 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.891 al folio 547 del libro respectivo N.o 10 con fecha 16 de agosto de 1961.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 24271.

GANADERA CALDETAS S. EN C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1818

Balance general al 31 de diciembre de 1958

Activo —

Caja	$	9.126.33
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	30.823.36
Inmuebles rurales	"	294.771.98
Ganado	"	960.00
Gastos de iniciación ..	"	2.197.56
	$	337.879.23

Pasivo —

Acreedores varios	$	228.239.83
Documentos a pagar ..	"	9.639.40
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario .	"	98.000.00
	$	337.879.23

No existe cuadro de Resultados.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 57 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$1.050.00 — 1|pub. — 24275

SANTA FRANCISCA S. en C.

(Inscripción N.o 112.266)

25 de Mayo 470 (P. 8.o, Escs. 80 y 81)

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	552.74
Inmuebles	"	281.791.01
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas y ganancias	"	66.356.25
	$	350.700.00

Pasivo —

Impuestos a pagar ..	$	20.000.00
Acreedores varios ...	"	30.700.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	299.000.00
	$	350.700.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1968

Egresos —

Impuestos	$	45.367.00
Amortizaciones	"	2.000.00
Leyes sociales	"	132.00
Pérdida del ejercicio .	$	47.499.00
Pérdida de ej. ant. ...	"	18.857.25
	$	66.356.25

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9664 al folio 91 del libro número 15.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 24230.

ORCOM S. A.

(Inscripción N.o 55.634)

Canelones 793

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	2.032.54
Banco Aldave y Martínez "Cuenta especial"	"	12.934.27
Banco Transatlántico del Uruguay	"	4.890.98
Accionistas	"	9.900.00
Deudores varios	"	19.534.79
Clientes	"	143.707.04
Documentos a cobrar .	"	60.000.00
Depósitos en garantía .	"	16.395.00
Mercaderías	"	72.892.00
Títulos	"	9.000.00
Mercaderías en consignación	"	94.532.43
Muebles y útiles	"	2.112.00
Gastos de constitución	"	3.150.15
	$	451.381.20

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez "Cuenta ordinaria"	$	25.504.01
Proveedores	"	907.38
Acreedores varios ...	"	270.464.29
Caja de Jubilaciones ..	"	204.00
Caja de Asignaciones .	"	33.33
Oficina de Impuesto a la Renta	"	14.034.00
Importaciones a liquidar	"	16.830.83
Cuentas a pagar	"	22.500.00
Capital suscripto	"	9.900.00
Capital integrado ..	"	51.000.00
Pérdidas y ganancias	"	40.003.33
	$	451.381.20

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964|1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	59.045.30
Gastos sobre ventas ..	"	43.075.02
Alquileres	"	8.009.00
Sueldos	"	7.200.00
Cargas sociales	"	2.243.71
Impuestos	"	31.710.35
Descuentos conformes .	"	20.444.61
Amortizaciones	"	1.314.05
Intereses y descuentos	"	31.855.45
Gastos transporte	"	10.811.30
Diferencias de cambio	"	7.624.74
Ganancia del ejercicio .	"	39.645.19
	$	262.978.72

Ganancias —

Ganancias sobre ventas	$	262.978.72
	$	262.978.72

No se distribuyen utilidades; pasan a fondo de reserva.

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.os 11 y 12 del libro de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público General de Comercio el 13 de agosto de mil novecientos sesenta y dos y anotado con el número 6738 a folio N.o 127 del libro respectivo N.o 13.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 24231.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$	1.422.58
Máq. Herram. e Instal.	"	66.402.53
Inmuebles Rurales ...	"	319.602.61
Rodados	"	21.708.40
Ganado	"	101.807.95
Gastos de Iniciación ..	"	11.784.29
	$	522.728.36

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	413.088.96
Documentos a Pagar .	"	9.639.40
Capital Solidario ...	"	2.000.00
Capital Comanditario .	"	98.000.00
	$	522.728.36

No existe cuadro de resultados.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 58 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 24278.

GANADERIA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$	2.389.97
Máq. Herram. e Instal.	"	90.840.33
Inmuebles Rurales ...	"	397.174.48
Gastos de Iniciación ...	"	11.784.29
Ganado	"	117.894.16
Rodados	"	44.640.00
Mercaderías	"	29.595.77
Acciones y Valores ..	"	1.050.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	9.365.21
	$	705.034.24

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	595.394.84
Documentos a Pagar .	"	9.389.40
Capital Solidario	"	2.000.00
Capital Comanditario .	"	98.000.00
	$	705.034.24

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotac. Agropecuaria	$	92.870.05
Pérdidas del Ejercicio.	"	9.665.21
	$	102.535.26

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	4.795.22
Intereses	"	1.972.81
Sueldos, Jornales y Cargas Sociales	"	6.373.26
Gastos de explotación .	"	64.723.64
Amortizaciones	"	18.974.02
Patentes e impuestos..	"	5.090.31
	$	102.535.26

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 59 del

Libro "Copiador", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24277.

ORCOM S. A.

(Inscripción N.o 55.634)

Canelones 793

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	21.141.65
Banco Aldave y Martínez, afectado a Importaciones Depos.	"	44.998.00
Banco Aldave y Martínez, "Cuenta Especial	"	66.048.19
Banco Transatlántico	"	4.690.98
Banco Aldave y Martínez, Crédito Documentario 2633	"	2.00
Accionistas	"	9.900.00
Deudores varios	"	532.556.33
Clientes	"	106.354.13
Depósitos en garantía	"	511.409.51
Deudores en gestión	"	675.25
Mercaderías	"	298.571.94
Anticipos para compras	"	46.726.97
Muebles y útiles	"	1.848.00
Gastos de constitución	"	2.100.10
Caja de Asignaciones Familiares	"	1.693.33
	$	1.648.716.38

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez, Cuenta Ordinaria	$	1.965.52
Banco Aldave y Martínez, Cta. Vales	"	276.688.00
Proveedores	"	23.610.88
Acreedores varios	"	969.886.29
Documentos a pagar	"	50.000.00
Caja de Jubilaciones	"	6.406.55
Oficina de Imp. a la Renta	"	104.751.00
Importaciones a liquidar	"	8.382.86
Cuentas a pagar	"	42.448.00
Capital suscripto	"	9.900.00
Capital integrado	"	51.000.00
Pérdidas y ganancias	"	103.677.28
	$	1.648.716.38

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1965.1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	70.351.68
Gastos ventas	"	30.126.86
Alquileres	"	17.121.07
Sueldos	"	39.981.12
Impuestos	"	162.831.07
Descuento de conformes	"	79.116.21
Amortizaciones	"	1.314.05
Intereses y descuentos	"	223.124.16
Diferencias de cambio	"	43.005.70
Alquileres	"	591.79
Deudores incobrables	"	4.173.20
Cargas sociales	"	9.946.30
Ganancia del ejercicio	"	63.673.95
	$	745.357.16

Ganancias —

Títulos	$	217.00
Ganancias sobre ventas	"	743.026.28
Ingresos varios	"	2.113.88
	$	745.357.16

Aún no han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

No se distribuyen Utilidades; pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 13 y 14 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de mil novecientos sesenta y dos y anotado con el N.o 6738 al Folio N.o 127 del Libro respectivo N.o 13.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 24232.

LEOPOLDO GOLDEMBERG S. A.

(Inscripción N.o 49.370)

Paysandú 1168

Balance al 31 de enero de 1967 de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	288.380.77
Deudores varios	"	1:024.734.43
Mercaderías	"	1:880.712.40
Muebles, útiles, llave y vehículos	"	112.787.31
Marcas y patentes	"	703.50
Títulos y acciones	"	3.900.00
Intereses diferidos	"	26.727.66
Resultados	"	97.733.61
	$	3:435.679.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:472.296.45
Impuestos y leyes sociales	"	58.147.74
Comer S. A.	"	15.315.56
Capital integrado	"	750.000.00
Resultado ejercicio anterior	"	630.587.47
Fondo de reserva	"	5.887.91
Utilidad del ejercicio	"	503.444.75
	$	3:435.679.68

Resultados al 31 de enero de 1967

Debe —

Impuestos y leyes sociales	$	332.270.99
Gastos generales	"	397.339.27
Sueldos	"	258.351.11
Intereses y descuentos	"	222.590.64
Mercaderías	"	1:933.683.86
Seguros	"	32.507.08
Deudores incobrables	"	14.387.97
Utilidad del ejercicio	"	503.444.75
	$	3:694.575.67

Haber —

Ventas	$	3:694.575.37
	$	3:694,575.67

Las utilidades se destinan a saldar pérdidas de ejercicios anteriores, y a fondo de reserva para mantenimiento de activo circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de febrero de 1962.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 24321.

ORCOM S. A.

(ORGANIZACION COMERCIAL)

(Inscripción N.o 55.634)

Canelones 793

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	11.496.12
Banco Aldave y Martínez. (Cuenta Depósitos afectados a Importaciones)	"	44.998.00
Banco Aldave y Martínez. (Cuenta Especial. Cuenta corriente)	"	52.779.74
Banco Aldave y Martínez. (Crédito Documentario N.o 2.633)	"	2.00
Accionistas	"	9.900.00
Deudores varios	"	309.496.04
Clientes	"	292.408.67
Depósitos en garantía	"	596.125.95
Deudores en gestión	"	287.675.25
Mercaderías	"	228.905.50
Anticipos para compras	"	35.364.62
Mercaderías en camino	"	176.547.02
Banco de la República. (Cuenta Importación)	"	1.127.98
Documentos a cobrar	"	154.031.40
Muebles y útiles	"	1.584.00
Gastos de constitución	"	1.050.05
Caja de Asignaciones Familiares	"	3.872.82
	$	2.207.365.16

Pasivo —

Banco Aldave y Martínez. (Cuenta Vales)	$	177.000.00
Proveedores	"	121.809.56
Acreedores varios	"	1.238.839.79
Documentos a pagar	"	85.100.00
Caja de Jubilaciones	"	37.433.62
Oficina de Impuesto a la Renta	"	159.999.00
Importaciones a liquidar	"	8.382.86
Cuentas a pagar	"	115.003.05
Banco Aldave y Martínez. (Cuenta documentos descontados)	"	57.400.00
Capital suscripto	"	9.900.00
Capital integrado	"	51.000.00
Pérdidas y ganancias	"	145.497.28
	$	2.207.365.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1966 - 1967)

Pérdidas —

Intereses y descuentos .	$	402.691.97
Descuentos de conformes	"	167.184.66
Gastos generales	"	142.747.60
Gastos de ventas	"	48.375.90
Diferencias de cambio .	"	4.300.00
Alquileres	"	19.593.39
Sueldos	"	70.052.54
Aguinaldos	"	2.415.09
Impuestos	"	185.333.00
Seguros	"	15.373.35
Cargas sociales	"	25.371.40
Gastos bancarios	"	3.698.21
Amortizaciones	"	1.314.05
Ganancias del ejercicio .	"	41.820.00
		$1.131.377.16

Ganancias —

Ganancias sobre ventas .	$	1.131.377.16
		$1.131.377.16

No se distribuyen utilidades, pasan a fondo de reserva.

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nos. 15 y 16 del libro de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 6.738 a folio N.o 127 del libro respectivo No. 13.

$ 2.490.00 — 1|pub. — 24233.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	7.134.94
Máq. Herram. e Inst. .	"	74.963.09
Inmuebles Rurales ...	"	436.530.06
Ganado	"	105.662.94
Rodados	"	44.640.00
Mercaderías	"	72.309.27
Gastos de Iniciación ..	"	18.727.79
Acciones y Valores ...	"	1.050.00
Pérdidas Anteriores .	"	9.665.21
Pérdidas del Ejercicio.	"	47.328.84
	$	818.012.14

Pasivo —

Acreedores varios	$	293.012.14
Documentos a pagar ..	"	25.000.00
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario ..	"	498.000.00
	$	818.012.14

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	100.822.95
Pérdidas del ejercicio .	"	47.328.84
	$	148.151.19

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.534.07
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	34.299.45
Gastos de explotación .	"	84.523.42
Patentes e impuestos .	"	2.031.83
Amortizaciones	"	20.733.02
	$	148.151.19

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24278.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y bancos	$	4.484.85
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	91.675.54
Inmuebles rurales	"	464.085.83
Rodados	"	80.987.75
Deudores varios	"	31.886.78
Ganado	"	87.370.31
Acciones y valores ...	"	1.050.00
Gastos de iniciación ..	"	18.727.79
Pérdidas anteriores ..	"	56.994.05
Pérdidas del ejercicio .	"	21.568.43
	$	858.831.33

Pasivo —

Acreedores varios	$	328.831.33
Documentos a pagar ..	"	30.000.00
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario ..	"	498.000.00
	$	858.831.33

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	53.957.36
Pérdidas del ejercicio	"	21.568.43
	$	75.525.79

Pérdidas —

Gastos generales	$	11.713.82
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	27.758.31
Gastos de explotación .	"	16.846.01
Amortizaciones	"	9.760.85
Patentes e impuestos .	"	9.446.80
	$	75.525.79

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 61 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1960.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24279.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	2.165.28
Máquinas, herramientas e instalacioens	"	73.356.10
Rodados	"	80.987.75
Inmuebles rurales	"	477.626.49
Ganado	"	100.567.75
Acciones y valores	"	1.609.00
Deudores varios	"	55.101.38
Gastos de iniciación ..	"	18.727.79
Pérdidas anteriores ..	"	78'562.48
Pérdidas del ejercicio .	"	17.492.77
	$	906.196.74

Pasivo —

Acreedores varios	$	390.847.79
Documentos a pagar ..	"	15.348.95
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario ..	"	498.000.00
	$	906.196.74

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	148.346.00
Pérdidas del ejercicio .	"	17.492.77
	$	165.838.77

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.175'08
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	39.422.69
Gastos de explotación .	"	111.134.38
Patentes e impuestos .	"	8.640.98
Amortizaciones	"	1.465.66
	$	165.838.77

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 62 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24280.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	11.056.77
Deudores varios	"	101.912.00
Ganados	"	138.705.75
Inmuebles rurales	"	[illegible]83.206.49
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	75.918.10
Rodados	"	80.987.75
Acciones y valores ...	"	2.717.22
Gastos de iniciación ..	"	18.727.79
Pérdidas anteriores ...	"	96.055.25
	$	1:009.287.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	412.668.67
Documentos a pagar ..	"	93.266.10
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario ..	"	498.000.00
Utilidades del ejercicio	"	3.352.35
	$	1:009.287.12

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	307.879.59
	$	307.879.59

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.930.69
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	39.864.75
Gastos de explotación .	"	62.819.86
Costos agrícolas	"	174.019.33
Patentes e impuestos .	"	12.622.22
Amortizaciones	"	2.270.39
Utilidades del ejercicio	"	3.352.35
	$	307.879.59

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 63 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24281.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	24.148.30
Deudores varios	"	153.402.14
Ganado	"	186.332.80
Acciones y valores ...	"	2.717.22
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	82.446.84
Rodados	"	80.987.75
Inmuebles rurales ...	"	492.334.09
	$	1.022.369.14

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	466.475.55
Documentos a pagar ..	"	55.000.00
Capital solidario ...	"	2.000.00
Capital comanditario .	"	498.000.00
Utilidades del ejercicio	"	893.59
	$	1.022.369.14

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	431.525.73
	$	431.525.73

Pérdidas —

Gastos generales	$	18.195.93
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	63.567.65
Gastos de explotación general	"	144.956.36
Gastos de explotación remolacha	"	109.405.15
Patentes e impuestos ..	"	8.199.69
Pérdidas anteriores ..	"	92.702.90
Amortizaciones	"	23.604.46
Utilidades del ejercicio	"	893.59
	$	431.525.73

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 64 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 24282.

GANADERA CALDETAS S. EN C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	14.375.87
Inmuebles rurales	"	634.443.61
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	138.568.95
Rodados	"	35.222.97
Acciones y valores	"	2.717.22
Ganados	"	250.552.40
Deudores varios	"	1.454.00
Pérdidas del ejercicio .	"	195.694.59
	$	1:273.029.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	772.136.02
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario .	"	498.000.00
Utilidades anteriores .	"	893.59
	$	1:273.029.61

Cuadro de resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	95.795.70
Rodados	"	145.397.42
Pérdidas del ejercicio .	"	195.694.59
	$	436.887.71

Pérdidas —

Amortizaciones	$	16.060.35
Gastos generales	"	4.096.94
Gastos de explotación .	"	183.779.28
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	149.032.30
Patentes e impuestos .	"	83.918.84
	$	436.887.71

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 65 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 24283.

LONDRINA S. A.

(Inscripción N.o 34.967)

Galicia 1154

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	6.928.73
Inmuebles	"	391.608.15
Acciones y valores	"	24.440.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	44.689.93
Pérdidas Ej. 67/68 ..	"	11.138.00
	$	478.804.81

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	178.804.81
Capital integrado	"	300.000.00
	$	478.804.81

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Gravámenes fiscales ..	$	48.499.00
Gastos generales	"	13.011.00
Intereses	"	18.000.00
	$	79.510.00

Haber —

Dividendos	$	3.572.00
Alquileres	"	64.800.00
Pérdidas Ej. 67/68	"	11.138.00
	$	79.510.00

Aprobados en asamblea del 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a folio 44 del Libro Copiador, certificado el 6 de noviembre de 1956.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 24331.

LEOPOLDO GOLDEMBERG S. A.

(Inscripción N.o 49.370)

Paysandú 1108

Balance al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	485.120.75
Deudores varios	"	776.634.15
Mercaderías	"	2:589.746.82
Muebles, útiles, instalaciones, llave y vehículos	"	207.787.31
L. Goldemberg, cuenta participación	"	378.710.33
Intereses y gastos diferidos	"	26.727.66
Marcas, patente, títulos y acciones	"	4.703.50
	$	4:469.430.52

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:621.427.29
Leyes sociales	"	35.135.90
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de reserva	"	5.887.91
Pérdidas y ganancias .	"	1:036.298.61
Resultados del ejercicio	"	1:020.680.81
	$	4:469.430.52

Resultados al 31 de enero de 1968

Debe —

Impuestos y leyes sociales	$	363.272.85
Mercaderías	"	2:576.992.30
Sueldos	"	306.307.70
Gastos generales	"	533.717.98
Seguros	"	29.870.12
Quebranto	"	5.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:020.680.81
	$	4:835.841.76

Haber —

Ventas	$	4:763.601.56
Intereses y comisiones	"	72.240.20
	$	4:835.841.76

Utilidades del ejercicio

A fondo de reserva ..	$	268.396.00
A reserva revaluación mercaderías	"	752.285.00
	$	1:020.681.00

No fueron tratados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de febrero de 1932.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 24322.

SUC. de H. ESTEBAN FUICA S. A.

(Inscripción N.o 48.062)

Sarandí esquina Bolívar (Rosario Dpto. de Colonia)

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	3:968.532.68
Ctas. corrientes deudoras	"	29.527.782.53
Mercaderías, cereales y repuestos	"	18:998.744.61
Títulos y acciones ..	"	45.945.00
Inmueb. y alambrados	"	459.036.79
Material rodante ...	"	478.004.25
Muebles, útiles e inst.	"	487.341.42
Cargos diferidos	"	117.399.32
Gastos constitución .	"	89.041.80
Documentos descontados	"	522.284.00
Acciones en garantía.	"	100.000.00
Acciones a emitir ...	"	2:700.000.00
	$	48:494.112.40

Pasivo —

Bancos	$	303.253.25
Obligaciones a pagar.	"	9:059.342.04
Proveedores y acreedores varios	"	5:244.020.89
Ctas. corrientes acree.	"	16:229.044.25
Créditos diferidos ..	"	2:309.689.84
Bancos, Cta. efectos descontados	"	522.284.00
Fondo de reservas ..	"	300.000.00
Réserva especial ...	"	200.000.00
Reservas para activo circulante	"	1:750.000.00
Reserva cargas Soc.	"	150.000.00
Reserva documentos descontados	"	25.931.00
Capital integrado ..	"	5:300.000.00
Utilidad ejercicio 1966|67 (saldo)		467.40
Utilid. ejerc. 1967|68	"	4:300.079.73
Depositantes acciones	"	100.000.00
Capital autorizado ..	"	2:700.000.00
	$	48:494.112.40

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Haber —

Mercaderías generales	$	8:351.480.91
Intereses, descuentos y comisiones	"	953.254.64
Arrendam. rurales ..	"	25.700.08
Explot. Mat. rodante, taller y combustib.	"	950.486.96
	$	10:280.922.59

Debe —

Reservas	$	19.305.83
Amortizaciones	"	481.549.19
Alquileres y arrendamientos	"	28.818.90
Impuestos	"	2:624.221.03
Hurto	"	480.866.21
Gastos conservac. muebles e instalaciones	"	112.155.80
Gtos. material rodante	"	1:024.569.30
Gtos. administración.	"	160.974.80
Gastos generales ...	"	142.255.38
Seguros	"	92.990.74
Sueldos y jornales ..	"	812.845.38
	$	5:980.842.80
Utilid. del ejercicio .	"	4:300.079.79
	$	10:280.922.50

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1968

Haber —

Utilid. del ejercicio ..	$	4:300.079.73
Utilid. ejerc. 1966|67 (saldo)	"	467.40
	$	4:300.547.13

Debe —

Directorio	$	100.000.00
Fondo reserva especial	"	350.000.00
Reserva activo circulante	"	2:750.000.00
Fondo reserva	"	700.000.00
Res. para impuestos .	"	400.000.00
Saldo a nuevo ejerc...	"	547.13
	$	4:300.547.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 79 y 80 del Libro Copiador de Inventario N.o 2, certificado el 28 de mayo de 1968 por el Juzgado Letrado de Colonia.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 24331.

GANADERA CALDETAS S. en C.

(Inscripción N.o 44.815)

Andes 1318

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles rurales ...	$	810.559.53
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	136.161.22
Acciones y valores ..	"	2.717.22
Ganados	"	410.814.00
Pérdidas anteriores ..	"	194.801.00
	$	1.555.053.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	808.744.71
Capital solidario	"	2.000.00
Capital comanditario .	"	498.000.00
Utilidades del ejercicio .	"	246.308.29
	$	1.555.053.00

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	582.854.53
	$	582.854.53

Pérdidas —

Amortizaciones	$	16.060.35
Gastos de explotación .	"	55.846.50
Sueldos y jornales ...	"	146.083.12
Aguinaldos	"	9.593.00
Impuestos y leyes sociales	"	108.963.27
Utilidades del ejercicio	"	246.308.29
	$	582.854.53

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 66 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 24284.

E. ELMUNNE Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 120.377)

Cuareim 1937

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	40.442.14
Muebles y útiles	"	2.000.00
Deudores varios	"	5.739.05
Frutos	"	128.300.00
	$	176.481.19

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	34.000.00
Fondo de reserva	"	19.325.01
Fondo de reserva Mant. capital circulante .	"	11.100.00
Capital integrado ...	"	100.000.00
Utilidad ejercicio 67|68	"	12.056.18
	$	176.481.19

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Impuestos y leyes sociales	$	53.046.49
Gastos varios	"	139.567.15
Sueldos	"	85.000.00
Frutos	"	27.750.80
Utilidad Ej. 67|68 ...	"	12.056.18
	$	317.420.62

Haber —

Comisiones	$	317.420.62
	$	317.420.62

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1967|1968

Utilidad del ejercicio .	$	12.056.18
Cuenta nueva	$	12.056.18

Los presentes estados y proyecto de distribución de utilidades han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1.o de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del Libro Inventario, certificado el 30 de diciembre de 1963.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 24335.

SAMYR S. A.

(Inscripción N.o 139.968)

Rambla República del Perú 1130 Ap. 902

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	7.124.33
Inmuebles	"	347.869.53
Gastos de constitución	"	21.500.00
Pérdidas ej. 1966|67 ..	"	951.45
Pérdidas y ganancias ej. 1965|66	"	1.657.19
	$	379.102.50

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	1.260.00
Acreedores varios	"	21.500.00
Capital integrado	"	350.000.00
Utilidad ejercicio 67|68	"	6.342.50
	$	379.102.50

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos varios	$	36.229.00
Impuestos	"	39.028.50
Utilidad ejercicio 67|68	"	6.342.50
	$	81.600.00

Haber —

Arrendamientos	$	81.600.00
	$	81.600.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea del 11 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1965.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 24333.

RINCON CHICO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 122.123)

Balance de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	569.19
Bancos	"	499.070.74
Cuentas corrientes ...	"	632.849.21
Muebles y útiles	"	22.644.54
Material rodante	"	124.606.23
Utiles y enseres explotación	"	3.558.55
Hacienda	"	226.530.00
Praderas artificiales ..	"	42.261.58
Inmuebles	"	389.635.39
Maquinarias agrícolas .	"	110.357.95
Depósito	"	793.100.00
Mercaderías	"	191.238.11
Hacienda en capitalización	"	159.600.00
	$	3:196.021.49

Pasivo —

Capital integrado	$	537.000.00
Brito Hnos., capitalización hacienda	"	159.600.00
Reserva	"	9.312.36
Pérdidas y ganancias .	"	826.022.50
Amortización valor activo	"	154.969.93
Utilidad de ejercicio ..	"	1:509.116.70
	$	3:196.021.49

Balance de resultados al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Amortización valores activo	$	40.221.58
Gastos de ventas	"	60.299.77
Mortandad	"	149.500.00
Gastos de explotación .	"	650.250.01
Utilidad del ejercicio .	"	1:509.116.70
	$	2:409.388.06

Ganancias —

Pérdidas y ganancias .	$	76.450.00
Ventas	"	1:526.715.06
Ingresos varios	"	10.723.00
Producción agrícola ..	"	780.000.00
Producción ganadera .	"	15.500.00
	$	2:409.388.06

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1965|66

Utilidad a distribuir ...	$	1:509.116.70
	$	1:509.116.70
Fondo reservas	$	59.216.70
Dividendo: 270 o|o s|. $ 537.000.00	"	1:449.900.00
	$	1:509.116.70

Considerados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan asentados en el Libro Diario N.o 1, F.o 13 y siguientes, certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 23 de noviembre de 1960.

$ 2.040.00 — 1|pub. — 24305.

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción N.o 104.249)

Paysandú

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	17.201.31
Mercaderías generales	"	197.869.13
Muebles y útiles e instalaciones	"	155.998.38
Pérdidas del ejercicio .	"	10.642.17
	$	381.710.99

Pasivo —

Acreedores varios y Bancos	$	209.726.90
Acreedores impositivos	"	1.984.09
Capital integrado	"	170.000.00
	$	381.710.99

Cuadro de resultados del 1.o de abril de 1962 al 31 de marzo de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	112.049.31
Sueldos y leyes sociales	"	20.537.09
Quebranto de Caja ...	"	14.107.28
	$	146.693.98

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	136.051.81
Pérdidas del ejercicio .	"	10.642.17
	$	146.693.98

Proyecto de distribución de utilidades

No se presenta porque dicho ejercicio arrojó pérdidas.

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 3 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Actas, certificado el 24 de diciembre de 1962 en Paysandú, a folio 11.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 24351.

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción N.o 104.249)

Paysandú

Estado de situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	31.474.44
Mercaderías generales y deudores varios	"	246.206.14
Muebles y útiles e instalaciones	"	176.364.38
	$	454.044.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	248.612.91
Fondos para amortizaciones	"	17.642.43
Capital integrado	"	170.000.00
Utilidades del ejercicio	"	17.789.62
	$	454.044.96

Cuadro de resultados del 1.o de abril de 1963 al 31 de marzo de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	134.857.91
Sueldos y leyes sociales	"	22.421.66
Fondo amortización .	"	17.642.43
Utilidad del ejercicio .	"	17.789.62
	$	192.711.62

Ganancias —

Utilidades s|ventas ...	$	173.552.15
Comisiones e intereses	"	19.159.47
	$	192.711.62

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	$	17.789.62

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 3 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Actas, certificado el 24 de diciembre de 1962 en Paysandú, a folios 11 y 12.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 24352.

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción N.o 104.249)

(Paysandú)

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	27.186.31
Mercaderías generales	"	392.617.59
Muebles y útiles e instalaciones	"	222.623.78
	$	642.427.68

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	312.337.23
Acreedores impositivos	"	22.357.00
Fondos amortizables .	"	25.278.87
Capital integrado	"	272.000.00
Utilid. del ejercicio ..	"	124.41
	$	642.427.68

Cuadro de resultados

del 1.o de abril de 1964 al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	218.673.18
Sueldos y leyes Soc...	"	55.555.56
Fondo amortizaciones	"	17.333.44
Utilid. del ejercicio ..	"	124.41
	$	291.989.59

Ganancias —

Utilid. s|ventas	$	291.989.59
	$	291.989.59

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	8.855.94
Mercaderías generales	"	680.469.37
Muebles y útiles e instalaciones	"	340.953.88
	$	1:030.283.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	509.737.77
Acreedores impositivos	"	55.077.13
Acreedores en cuenta corriente	"	109.229.68
Fondo amortizaciones .	"	57.540.98
Capital integrado	"	272.000.00
Utilidades	"	26.697.63
	$	1:030.283.19

Cuadro de resultados del 1.o de abril de 1965 al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	192.149.14
Sueldos y leyes sociales	"	82.222.83
Fondo amortizaciones .	"	22.262.11
Utilidad del ejercicio .	"	26.573.25
	$	323.207.33

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	323.207.33
	$	323.207.33

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	$	26.573.25
	$	26.573.25

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 3 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas, certificado el 24 de diciembre de 1962 en Paysandú a folio 13.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 24354.

MALBO S. A.

(Inscripción N.o 46.532)

Avelino Miranda 2504

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	8.895.38
Inmuebles	"	1:110.534.29
Pérdidas y ganancias .	"	176.583.26
	$	1:296.012.93

Pasivo —

Acreedores	$	866.030.96
Acreedores fiscales ..	"	16.318.70
Banco Hipotecario ...	"	22.060.95
Resultado ejercicios anteriores	"	101.410.75
Utilidad del ejercicio	"	110.191.57
Capital integrado	"	180.000.00
	$	1:296.012.93

Resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Sueldos	$	97.760.00
Cargas sociales	"	29.640.00
Imp. y contribuciones	"	36.287.20
Gastos generales	"	113.901.23
Utilidad del ejercicio .	"	110.191.57
	$	387.780.00

Ganancias —

Alquileres	$	387.780.00
	$	387.780.00

Proyecto de distribución de utilidades

Resultados ejercicios anteriores	$	101.410.75
Utilidad del ejercicio .	"	110.191.57
	$	211.602.32
Enjugar pérdidas ejercicio 1966|67	"	176.583.26
A Cta. Resultados ejercicios anteriores ...	$	35.019.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 24.357.

ELABORADORA NACIONAL DE CERDAS S. A.

(Inscripción N.o 47.869)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	17.826.44
Mercaderías	"	10:759.078.78
Deudores varios ...	"	12:745.593.84
Títulos Hipotecarios	"	17.707.69
Deudores fiscales ..	"	15.001.78
Máquinas, muebles, instalaciones y vehículos	"	591.294.78
Inmuebles	"	3:780.000.00
Gastos de constitución	"	64.300.00
Gastos y diferencias de cambio diferidas	"	19:842.994.07
Pérdidas anteriores .	"	2:250.177.03
Pérdidas del ejercicio	"	167.268.67
	$	50:251.243.08

Pasivo —

Bancos	$	164.970.23
Acreedores varios ..	"	1:510.855.27
Obligaciones a pagar	"	42:825.873.71
Capital integrado ..	"	1:000.000.00
Aportes para integración de acciones .	"	4:849.543.87
	$	50:251.243.08

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Mercaderías	$	9:544.262.67
Gastos generales ...	"	5:325.315.79
Gastos elaboración ..	"	3:570.679.75
Sueldos, jornales y cargas sociales ..	"	575.577.65
Gastos exportación .	"	477.166.69
Comisiones	"	91.857.95
Impuestos	"	319.761.78
Gastos y diferencias de cambio	"	7:894.962.00
	$	27:799.584.28

Ganancias —

Exportaciones	$	26:513.079.50
Bonificación sobre exportaciones ..	"	678.207.85
Devolución de impues-		
Devolución de impuestos	"	441.028.26
	$	27:799.584.28

Aún no fueron considerados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 135 al folio 319 del libro 17.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 24360.

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción N.o 104.249)

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	162.367.49
Mercaderías generales .	"	1:488.899.20
Muebles y útiles e instalaciones	"	621.896.60
Total..	$	2:273.163.29

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:173.741.56
Acreedores en cuenta corriente	"	731.926.93
Fondo amortiaciones	"	91.636.67
Capital integrado	"	272.000.00
Utilidades	"	3.858.13
Total..	$	2:273.163.29

Cuadro de resultados del 1.o de abril de 1966 al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	393.007.32
Sueldos y leyes sociales	"	90.526.00
Fondo amortizaciones	"	34.095.69
Utilidades del ejercicio	"	3.858.13
Total..	$	521.487.19

Ganancias —

Utilidades s|ventas ...	$	521.487.19
Total..	$	521.487.19

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio a cuenta nueva ..	$	3.858.13
	$	3.858.13

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 3 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas, certificado el 24 de diciembre de 1962 en Paysandú a folios 13 y 14.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 24355

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(Inscripción N.o 104.249)

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	211.615.80
Mecaderías generales .	"	2:932.428.61
Muebles y útiles e instalaciones	"	1:103.744.97
Total..	$	4:247.789.38

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:441.109.39
Acreedores en cuenta corriente	"	2:296.657.65
Fondo amortizaciones .	"	202.011.15
Capital integrado	"	272.000.00
Utilidades	"	36.011.19
Total..	$	4:247.789.38

Cuadro de resultados del 1.o de abril de 1967 al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	655.949.20
Sueldos y leyes sociales	"	292.550.73
Fondo de amortizaciones	"	110.374.48
Utilidades del ejercicio.	"	36.011.19
Total..	$	1:094.885.60

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	1:094.885.60
Total..	$	1:094.885.60

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	$	36.011.19
	$	36.011.19

Aprobados por asamblea general ordinaria, realizada el 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas certificado el 24 de diciembre de 1962 en Paysandú a folios 14 y 15.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 24356.

URRETA S. A.

(Inscripción N.o 1.252)

Juan Carlos Gómez 851 — Salto

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	1:399.675.31
Deudores por ventas	"	13:051.630.40

MAYO 21 DE 1969

Deudores en cuenta corriente	"	659.273.95
Obligaciones a cobrar	"	739.717.01
Mercaderías elaboradas	"	1:315.928.83
Productos de elaboración	"	1:070.171.85
Productos a granel .	"	397.176.72
Materias primas y materiales	"	4:641.001.93
Bienes en tránsito .	"	165.336.00
Acciones en cartera	"	20.550.00
Inmuebles	"	6:005.218.37
Cámaras	"	1:636.718.49
Plantaciones	"	88.472.60
Maquinarias	"	5:354.852.80
Herramientas	"	229.134.15
Muebles y útiles ...	"	541.828.81
Envases	"	3:217.997.01
Rodados	"	2:229.755.85
Instalaciones eléctricas	"	12.871.76
Obras en curso	"	524.546.90
Gastos adelantados .	"	1:423.985.68
	$	44:725.958.87

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	8:714.907.26
Obligaciones a pagar	"	1:953.361.50
Acreedores por seña de envases	"	5:093.119.06
Previsiones varias .	"	1:226.607.67
Capital integrado ..	"	3:670.000.00
Fondos a capitalizar	"	1:324.900.00
Fondo de reserva .	"	678.498.73
Reserva revaluación activo fijo	"	11:142.229.68
Fondo de reserva especial	"	377.143.22
Reserva por reinversiones	"	2:238.562.00
Reserva Mant. Capital circulante ..	"	1:115.376.96
Fondo mejoras al personal	"	110.562.89
Utilidad líquida a distribuir	"	7:080.684.90
	$	44:725.953.87

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Ganancias de explotación	$	32:246.113.34
Entradas varias ..	"	4:305.778.54
	$	36:551.891.88

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	338.619.68
Deudores morosos ..	"	12.573.85
Remuneraciones y cargas sociales ..	"	10:862.047.40
Oficina	"	754.751.92
Comunicaciones ...	"	133.085.25
Expedición	"	3:915.406.01
Propaganda	"	2:824.949.06
Movilidad y Representación	"	1:050.280.80
Patentes e impuestos	"	7:760.371.27
Seguros	"	82.658.16
Gastos varios	"	1:736.463.58
Utilidad líquida a distribuir	"	7:080.684.90
	$	36:551.891.88

Distribución de utilidades

Directorio	$	1:000.793.36
Personal	"	708.068.49
Fondo de reserva	"	708.068.49
Reserva mantenimiento capital circulante ..	"	2:123.558.67
Reserva por reinversiones	"	1:400.208.01
Reserva estabilización dividendos	"	500.000.00
Dividendos	"	639.987.88
	$	7:080.684.90

Aprobados por unanimidad por la asamblea ordinaria efectuada el 28 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 178|179 - 416 y 418 de libro Diario General N.os 7 y 8 certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1967.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 24409.

ALSTRA S. A.

(Inscripción N.o 112.164)

Misiones 1424 Ser. P.

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo —

Fijo:		
Inmuebles	$	138.000.00
Nominal:		
Gtos. de constitución .	"	3.715.25
Acciones a emitir	"	46.000.00
Transitorio:		
Pérdidas y ganancias .	"	13.552.50
	$	201.267.75

Pasivo —

Exigible:		
Acreedores varios	$	18.200.68
Bco. Hipotecario	"	10.723.26
Patrimonial:		
Capital autorizado ...	$	46.000.00
Capital integrado	"	114.000.00
Fdo. amort. de inmuebles	"	1.656.00
Fdo. amort. gtos. const.	"	4.458.30
Fdo. Reserva	"	6.229.51
	$	201.267.75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	15.600.00
Pérdida del ejer.	"	6.105.75
	$	21.705.75

Pérdidas —

Gtos. generales	$	15.782.00
Impuestos	"	4.743.00
Intereses	"	161.70
Amort. de inmuebles .	"	276.00
Amort. gtos. de const.	"	743.05
	$	21.705.75

Aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 20 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 14 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1962 con el N.o 4960 del F.o 81 al libro 12.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 24844

PASSEGGI S. A.

(Inscripción N.o 14.087)

Colonia 2020

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO —

Disponible:				
Caja		$ 27.000.00		
Bancos		" 3.402.075.94		
Acciones y valores		" 85.759.25	$	3.514.835.19
Realizable:				
Existencias:				
Aceite	$ 645.162.32			
Automóviles	" 1.359.988.74			
Mercaderías	" 17.244.093.32			
Nafta	" 67.948.50	$ 19.317.198.15		
Deudores varios	$ 19.945.719.54			
Deudores documentados	" 1.910.029.56			
Depósito previo y consignaciones	" 1.233.844.89			
	$ 23.089.593.99			
Menos: reserva para amortizaciones	" 568.457.69			
	$ 22.521.136.30			
Deudores especiales, etc.	" 3.859.206.13	" 26.380.342.48	"	45.697.535.61
Fijo:				
Inmuebles:				
Padrón N.o 21.308	$ 1.313.768.78			
Padrón N.o 117.894	" 569.857.75			
Solar La Paloma	" 2.100.00			
	$ 1.885.726.53			
Menos: reserva para amortizaciones	" 1.885.723.53	$ 3.00		
Material de servicio:				
Autos de servicio	$ 60.802.65			
Instalaciones	" 421.844.69			
Máq. y herramientas	" 1.325.356.88			
Muebles y útiles	" 401.334.45			
	$ 2.209.338.67			
Menos: reserva para amortizaciones	" 2.209.337.67	" 1.00	"	4.00
Nominal:				
Gastos de constitución	$ 55.583.65			
Llave	" 350.000.00			
	$ 405.583.65			
Menos: reserva para amortizaciones	" 405.581.65	$ 2.00		
Cuentas de orden:				
Acciones en garantía		" 50.000.00	"	50.002.00
			$	49.232.876.80

PASIVO —

Exigible a corto plazo:

Acreedores varios	$	5.692.627.88	
Acreedores especiales	"	3.657.962.93	
Acreedores del exterior	"	1.878.900.00	
Adelantos para compra unidades	"	3.229.868.67	$ 14.459.359.40

[illegible]:

Intereses a vencer	"	2.592.00

No exigible:

Capital integrado	$	5.000.000.00	
Fondo reserva estatutaria	"	487.018.59	
Fondo estabilización dividendo	"	743.051.25	
Reserva para equipos productivos	"	188.114.68	
Reserva facultativa	"	5.164.997.41	
Reserva reavalúo activo ley 12.595	"	400.000.00	
Reserva mant. capital circulante ley 13.586 art. 31	"	5.865.008.00	" 17.848.189.93

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones en garantía	"	50.000.00
Utilidad	"	16.902.235.39
	$	49.262.376.80

BALANCE DE RESULTADOS

(Cuenta de ganancias y pérdidas por el período: 1.o de setiembre de 1967 — 31 de agosto de 1968)

DEBITO —

Gastos generales	$	23.172.236.40
Descuentos	"	916.180.26
Servicio de garantía	"	352.909.68
Patentes e impuestos	"	9.899.753.00
Amortizaciones	"	643.670.16
Utilidad del ejercicio	"	16.902.235.89
	$	51.886.984.89

CREDITO —

Utilidad por venta de mercaderías y unidades	$	49.962.312.79
Utilidad por mano de obra	"	1.924.672.10
	$	51.886.984.89

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Art. 47 de los estatutos)

Utilidad del ejercicio	$	16.902.235.39
	$	16.902.235.39
Impuestos del ejercicio a pagar	$	3.050.000.00
Reserva mant. capital circulante decreto 240/968	"	8.064.496.00
Reserva por reinversiones	"	625.040.00
A reserva legal	"	258.134.97
A reserva facultativa	"	4.904.564.42
	$	16.902.235.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 112, 113, 114 y 115 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 260 al F.o 293 del libro respectivo.

$ 10.260.00 — 1/pub. — 723.

SYRCAN CO. S. A.

(Inscripción N.o 116.062)

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL PRACTICADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1968

ACTIVO

Caja dólares:						
U$S 2.177.86 en efectivo					$	100.000.00
Acciones y valores:						
U$S 339.100.00 v|n. en accs. de Exprinter (Panamá) S. A.					"	2.621.000.00
Acciones a emitir:						
Saldo a emitir					"	200.000.00
Deudores en moneda extranjera:						
Ñandú S. A.	U$S	12.750.45	U$S	624.282.05		
Syrcan Co. (Panamá)	"	1.295.21	"	12.952.10	"	637.234.15
					$	3.558.234.15

PASIVO

Acreedores en moneda extranjera:				
Exprinter (Panamá) S.A. U$S 38.784.00	$	2.965.586.83		
Montevideo Cía. de Finanzas S.A. U$S 120.00	"	24.000.00	$	2.989.586.83
Cuentas corrientes:				
Montevideo Cía. de Finanzas S.A.			"	5.040.00
Capital autorizado			"	200.000.00
Capital integrado			"	100.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad a la fecha			"	263.607.32
			$	3.558.234.15

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Gastos generales:				
Banco Previsión Social	$	9.450.00		
Comisión por administ.	"	36.000.00		
Diario Oficial	"	2.880.00		
Gastos bancarios	"	1.518.00		
Impuestos sustitutivos	"	37.824.00	$	87.672.00
Diferencias de cambios			"	4.400.00
Utilidad del ejercicio			"	43.568.00
			$	135.640.00

GANANCIAS

Dividendos	$	135.640.00
	$	135.640.00

La utilidad se mantiene en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Inventario rubricado el 7 de setiembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 8387 a F.o 115 del Libro 13.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 572.

Sanatorio Regional S. A.

(Inscripción Nº 23.896)

Carmelo — Colonia

Estado de Activo y Pasivo
al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles	$	167.197.01
Muebles y útiles	"	119.726.14
Aparatos	"	49.510.30
Instrumental	"	15.775.20
Ropa blanca y colchones	"	17.495.01
Deudores por internac.	"	1:076.126.50
Deudores en gestión	"	15.757.00
Banco San José cta. cte.	"	5.508.54
Bco. de Crédito C. ahor.	"	56.000.00
Caja	"	43.402.39
Medicamentos	"	273.577.04
Acciones en garantía	"	25.000.00
Total del activo	$	1:865.075.13

Pasivo

Cap. suscrito e integr.	$	183.500.00
Fdo. reser. incobrables	"	28.074.26
Fondo legal	"	8.544.85
Fondo reserva amortización inmuebles	"	59.029.30
Fondo reserva amortización mueb. y útiles	"	79.456.34
Fondo reserva amortización ropa blanca	"	6.001.20
Fdo. reser. para despido	"	41.710.00
Laboratorios	"	175.506.33
Varios acreedores	"	262.016.20
Caja de Jubilaciones	"	107.277.99
Caja de Compens. Nº 25	"	16.121.30
Dividendos a pagar	"	50.000.00
Dir. General Impositiva	"	152.171.87
Bco. Hipotec. del Urug.	"	19.033.02
Gtos. de funcionamiento devengados	"	57.500.00
Gtos. de administración devengados	"	37.750.00
Previs. imptos. 1967/68	"	150.000.00
Pérd. y gan. ej. 1967/68	"	326.382.47
Depositantes de acciones en garantía	"	25.000.00
B. República cta. vales	"	80.000.00
	$	1:865.075.13

Cuadro de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1968

Ganancias

Medicamentos	$	162.423.54
Radiología	"	664.106.00
Ventas de farmacia	"	488.347.61
Curaciones	"	52.065.00
Varios ingresos	"	1.113.00
Derechos operatorios	"	742.120.00
Anestesia	"	114.468.00
Mayor costo	"	54.731.50
Nebulizaciones	"	13.910.00
Onda corta	"	6.100.00
Deudores incobrables	"	90.00
Electrocardiogramas	"	39.153.30
Biopsias	"	2.125.00
Ionizaciones	"	8.640.00
Pensión	"	1:449.513.70
	$	3:798.906.65

Pérdidas

Oxígeno	$	11.051.00
Gtos. de funcionamiento	"	2:116.429.48
Gtos. de administración	"	330.417.94
Compras de farmacias	"	799.301.90
Amortizaciones	"	23.613.86
Impuestos ejer. 1967/68	"	150.000.00
Previsión para despidos	"	41.710.00
Ganancias ej. 1967/68	"	326.382.47
	$	3:798.906.65

Proyecto de Distribución de Utilidades

5% Fondo reserva legal	$	16.319.12
1/12 de $ 1:001.064 fondo despido	"	83.422.00
20% fondo reparación y conserv. de aparatos	"	65.276.00
20% fondo reparación y conserv. instrumental	"	65.276.00
Reserva mantenimiento capit. circulante 40% s/100.347.59	"	40.139.00
Fondo de reserva para incobrables 5% sobre $ 1:076.126.50	"	53.806.32
A cuenta nuevo ejercic.	"	2.144.03
Utilidad del ejercicio	$	326.382.47

Este estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 y 59 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Colonia el 20 de octubre de 1960.

$ 2.850.00 1 pub. — 23024

Capitol Bar S. A.

(Inscripción Nº 52.218)

18 de Julio 1503

Balance General
al 30 de noviembre de 1967

Activo

Fijo:		
Muebles y útiles	$	58.708.16
Instalaciones	"	127.380.00
Maquinarias	"	57.612.21
	$	243.700.27
Circulante:		
Mercaderías	$	1:536.618.95
Exigible:		
Cuentas corrientes	$	507.500.00
Deudores varios	"	14.969.52
Bancos	"	36.056.13
	$	558.525.65
Disponible:		
Caja	$	179.216.23
Total del activo	$	2:518.061.10

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios	$	124.576.00
Caja de Jubilaciones	"	122.583.48
Caja de Comp. Nº 19	"	3.540.35
Acreedores transitor.	"	31.298.70
Préstamos	"	89.450.00
Oficina impuesto a la renta	"	81.602.56
Documentos a pagar	"	10.000.00
Cuentas corrientes especiales	"	1:137.016.44
	$	1:580.067.43
Patrimonio:		
Capital realizado	$	400.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	379.095.30
Utilid. ejerc. 1/12/66 30/11/67	"	158.898.37
	$	937.993.67
Total del pasivo	$	2:518.061.10

Resultados del ejercicio
1º/diciembre/1966 — 30/noviembre/1967

Ganancias

Ventas	$	2:883.117.16

Pérdidas

Costo de ventas:		
Mercaderías	$	1:335.154.42
Propaganda	"	33.049.00
Administración:		
Gastos generales	$	521.463.24
Intereses	"	14.106.40
Sueldos y jornales	"	413.070.57
Alquileres	"	93.452.00
Seguros	"	3.684.42
	$	1:045.776.63
Imptos. y cargas sociales:		
Asignacion. familiar.	$	57.814.27
Aportes jubilatorios	"	130.734.11
Impuestos	"	82.796.17
	$	271.344.55
Amortizaciones	$	38.894.19
Total de pérdidas	$	2:724.218.79
Utilid. neta del ejerc.	"	158.898.37
	$	2:883.117.16

No se distribuyen utilidades.

Balance aprobado por Asamblea de fecha 14 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance ha sido escriturado a Fs. 48 y 56 del Libro Inventario, certificado el 15 de junio de 1964.

$ 2.400.00 — 1|pub. 23001

Alro S. A.

(Inscripción Nº 46.758)

25 de Mayo 477

Balance General practicado al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	475.753.91
Deudores comunes	"	874.186.46
	$	1:349.940.37

Pasivo

Acreedores varios	$	162.926.00
Provisiones para imptos.	"	50.000.00
Capital suscrito	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	57.013.70
Utilidades	"	80.000.67
	$	1:349.940.37

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gtos. marcas y patentes	$	168.019.00
Honorarios	"	49.500.00
Gastos generales	"	39.720.00
Impuestos	"	50.000.00
Ganancia del ejercicio	"	46.681.35
	$	353.920.35

Haber

Regalías	$	205.017.54
Bonificaciones	"	9.145.00
Diferencias de cambio	"	7.307.81
Ventas de marcas	"	132.450.00
	$	353.920.35

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de setiembre de 1968.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de setiembre de 1968, aprobó el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas que antecede.

Respecto a las utilidades, la Asamblea resolvió, previa deducción de $ 2.334.07 para Fondo de Reserva, pasarla a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fs. 17 del libro Copiador Inventario, certificado el 27 de junio de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.500.00 1 pub. — 23037

Clericetti y Barrella S. A.

(Inscripción Nº 329)

Rincón 729

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles	$	2:086.180.46
Vehículos	"	48.684.83
Mueb., útiles e instalac.	"	73.824.75
Panteón	"	7.190.00
Mercaderías generales	"	11:613.455.40
Deudores varios	"	9:053.581.11
Caja y Bancos	"	645.065.67
	$	23:527.982.22

Pasivo

Capital y reservas	$	7:611.891.10
Cuentas corrientes	"	2:250.263.88
Obligaciones a pagar	"	3:180.348.60
Cuentas a pagar	"	2:206.038.90
Acreedores fiscales	"	1:931.836.71
Acreedores varios	"	421.152.98
Res. aguinaldos legales	"	400.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5:526.450.05
	$	23:527.982.22

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Debe

Sueldos y comisiones	$	5:736.513.87
Gtos. generales varios	"	2:387.177.95
Gastos financieros	"	500.397.10
Imptos. y cgas. sociales	"	3:185.529.05
Amortizaciones	"	63.235.94
Utilidad del ejercicio	"	5:526.450.05
	$	17:399.303.96

Haber

Mercaderías generales	$	15:813.719.34
Rubros varios	"	1:585.584.62
	$	17:399.303.96

Distribución de Utilidades

Accionistas (Ley 13608)	$	290.721.00
Fdo. mantenimiento capital circulante	"	2:727.000.00
Reserva estatutaria	"	53.285.08
Directorio y Síndico	"	172.379.65
Dividendo	"	732.000.00
Previsión facultativa	"	1:551.064.32
Utilidad del ejercicio	$	5:526.450.05

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 180 y 181 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público de Comercio el 1º de febrero de 1951.

$ 2.010.00 1 pub. — 23062

Roemmers S. A.

(Inscripción Nº 45.260)

Agraciada 2002

Balance General practicado al 31 de marzo de 1968

Activo

Bienes de cambio	$	1:071.724.49
Caja y Bancos	"	3:873.742.95
Deudores varios	"	7:161.940.68
Instalaciones y muebles	"	17.227.04
	$	12:124.635.16

Pasivo

Capital integrado	$	2:000.000.00
Reservas	"	7.817.35
Acreedores varios	"	7:948.945.31
Cgas. sociales, imptos.	"	1:169.098.58
Provisiones, cargas sociales, etc.	"	498.550.49
Ganancias	"	500.223.43
	$	12:124.635.16

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gastos, sueldos y cargas sociales	$	3:962.087.16
Cto. comercialización	"	2:855.074.36
Amortizaciones	"	7.875.20
Impuestos	"	2:199.693.40
Gastos generales	"	2:148.860.05
Licencias	"	1:502.359.32
Ganancias del ejercicio	"	1:030.209.19
	$	13:706.158.68

Haber

Ganancias sobre ventas	$	13:571.049.68
Rentas extraordinarias	"	135.109.00
	$	13:706.158.68

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de setiembre de 1968.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de setiembre de 1968, aprobó el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas que antecede.

El saldo de $ 1:030.209.19, que obra en cuenta de Ganancias y Pérdidas, previa deducción del 5% para fondo de reserva legal, pasa a nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fs. 69 del libro Copiador Inventario, certificado el 27 de junio de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.680.00 1 pub. — 23038

Reporter S. A.

(Inscripción Nº 129.729)

Millán 2337

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	86.102.58
Deudores varios	8:195.951.26
Materiales y mercader.	8:277.476.00
Activo fijo	1:303.366.98
Llave, marc. y acciones	16.233.00
Gastos de constitución	8.416.00
Document. descontados	966.006.30
Intereses y gtos. a venc.	4.733.38
	18:858.285.50

Pasivo

Acreedores varios	8:605.973.00
Acreedores fiscales ...	4:040.585.10
Bco. cta. docum. descon.	966.006.30
Reservas varias	1:196.698.17
Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir ..	3:549.022.93
	18:858.285.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	61.346.69
Gastos generales	2:987.250.88
Sueldos y leyes sociales	3:145.707.79
Gravámenes legales ...	1:742.668.61
Intereses y descuentos .	601.815.57
Utilidades del ejercicio	2:634.017.50
	11:172.807.04

Haber

Resultado bruto	11:172.807.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas	2:634.017.50

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de junio de 1963 con el Nº 3998 al Fº 363 del libro Nº 12.

$ 1.620.00 1 pub. — 23090

Pilas S. A.

(Inscripción Nº 50.702)

Agraciada 4132

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja	30.730.60
Mercaderías	12:863.782.25
Muebles y útiles	211.838.80
Gastos de constitución	18.000.00
Inmuebles	930.408.45
Imp. extraor. al Patrim.	34.392.00
C. de Compensaciones	4.060.48
	14:093.212.58

Pasivo

Acreedores varios	6:162.184.27
Acreedores fiscales ...	390.173.87
Capital integrado	2:000.000.00
Reservas	1:571.967.69
Utilidades a distribuir .	3:968.886.75
	14:093.212.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	28.295.85
Sueldos y leyes sociales	1:775.594.43
Gravámenes legales ...	441.117.09
Gastos generales	765.987.43
Utilidades del ejercicio	3:412.223.00
	6:423.217.80

Haber

Resultado bruto	6:423.217.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserv. mantenimiento capital circulante .	2:392.708.31
A reservas	1:019.514.69
	3.412.223.00

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 20 de marzo de 1963 con el Nº 1745 al fº 305 del libro Nº 12.

$ 1.620.00 1 pub. — 23078

Casa París S. A.

(Inscripción Nº 70.548)

Agraciada 4082

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	20.045.29
Mercaderías	2:636.785.00
Mueb., útiles e instalac.	231.423.00
Gastos de constitución	7.680.00
Imp. Ventas y Servicios	182.129.40
Exigible	2.078.52
	3:080.141.21

Pasivo

Acreedores varios	1:368.818.28
Acreedores fiscales ..	92.977.19
Reservas varias	396.894.60
Capital integrado	440.000.00
Utilidades a distribuir .	781.451.14
	3:080.141.21

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos y leyes sociales	510.334.18
Gastos generales	265.269.21
Gravámenes legales ...	85.197.39
Amortizaciones	24.680.30
Utilidades	576.290.79
	1:461.771.87

Haber

Bonificaciones legales .	11.321.00
Resultado bruto	1:450.450.87
	1:461.771.87

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante .	464.858.40
A reservas varias	111.432.39
	576.290.79

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1964 con el Nº 4566 al Fº 247 del libro Nº 14.

$ 1.620.00 1 pub. — 23091

Sumpesa S. A.

(Inscripción Nº 51.610)

E. Muñoz 871

Estado de Situación al 30 de junio 1968

Activo

Caja	148.589.12
Inmuebles	364.178.00
Gastos de constitución	9.700.00
Deudores	12.462.00
Caja de Jubilaciones .	27.440.00
Pérdidas y ganancias ..	21.574.99
Acciones a emitir	70.000.00
	653.944.11

Pasivo

Reservas amortizaciones	28.287.17
Res. reval. activo fijo	120.960.00
Capital integrado	430.000.00
Utilidades a distribuir .	4.696.94
Capital autorizado	70.000.00
	653.944.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	8.117.81
Gastos generales	29.131.41
Gravámenes legales ..	31.978.00
	69.227.22

Haber

Rentas	64.432.33
Bonificaciones legales .	1.197.00
Pérdidas del ejercicio .	3.597.89
	69.227.22

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 7 del libro Copiador Cartas certificado el 15 de marzo de 1962 con el Nº 2101 al Fº 689 del libro Nº 11.

$ 1.500.00 1 pub. — 23092

Madison Investment S. A.

(Inscripción Nº 60.252)

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo

Cuentas corrientes	u$s	13.088.30
Inmuebles	"	43.100.76
Gastos de constitución	"	200.00
	u$s	56.389.06

Pasivo

Impuestos a pagar	u$s	149.00
Capital integrado	"	45.000.00
Resultados	"	11.240.06
	u$s	56.389.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º set. 1966 al 31 agos. 1967

[illegible]

Ganancias

Alquileres	u$s	3.460.00

Pérdidas

Impuestos	u$s	149.00
Amort. gtos. de constit.	"	200.00
Gtos. de administración	"	65.60
Utilidades del ejercicio	"	3.045.40
	u$s	3.460.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	3:045.40
Utilidades anteriores ..	"	8.194.66
	u$s	11.240.06
A dividendos	u$s	11.240.06

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 27 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1963 y anotado con el Nº 172 a Fº 263 del Lº 12.

$ 1.440.00 1 pub. — 23093

Interlanera S. A.

(Inscripción Nº 42.228)

Buenos Aires 484 — Esc. Nº 26

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Caja y Bancos	3:224.431.24
Moneda extranj. afectada a anticipos de exportación	109.663.59
Cuentas a cobrar	12:110.339.88
Intereses y gtos. diferid.	729.839.45
Mercaderías	16:285.863.00
Mueb. y útiles, menos amortización	153.182.02
Tít. hipotec. en garantía	8.712.00
	32:622.031.18

Pasivo

Obligaciones bancarias	9:000.000.00
Bc. República, anticipos de exportación	66.590.68
Bco. República, liquidaciones de embarque	1:276.052.54
Ctas. e imptos. a pagar	17:354.492.77
Impuestos a pagar a largo plazo	880.123.68
Capital integrado	500.000.00
Fondo de reserva	40.866.86
Reserva facultativa ...	100.000.00
Ganancia ej. anteriores	910.025.10
Ganancias del ejercicio	2:493.879.55
	32:622.031.18

Ganancias y Pérdidas 1966/67

Debe

Gastos de embarque y despacho	10:906.870.39
Gastos generales	3.469.295.27
Intereses y gtos. bancar.	2:291.906.33
Impuestos	3:169.009.49
Amortizaciones	18.207.76
Ganancias del ejercicio	2:493.879.55
	22:349.168.79

Haber

Explotación	22:349.168.79

Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio 1965/66

Fondo de reserva	41.409.18
Dividendo en efectivo .	750.000.00
Cuenta nueva de ganancias y pérdidas	118.615.92
	910.025.10

correspondiente al ejercicio 1966/67

Fondo de reserva	124.693.98
Dividendo en efectivo .	450.000.00
Capitalización de reserva art. 31 Ley 13.586	1:500.000.00
Cuenta nueva de pérdidas y ganancias	537.801.49
	2:612.495.47

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 25 de noviembre de 1959 y anotado con el Nº 7801 al folio 114 del libro Nº 10 por el Registro Público de Comercio.

$ 2.340.00 1 pub. — 23081

Títulos y Acciones S. A.

(Inscripción Nº 39.179)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 28 de febrero 1968

Activo

Bancos	u$s	3.452.30
Accionistas	"	120.000.00
Acciones a emitir	"	640.000.00
Cuentas corrientes	"	3.791.51
Acciones y valores	"	38.939.12
Gastos de constitución	"	500.00
	u$s	806.682.92

Pasivo

Capital autorizado	u$s	640.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6 682.93
	u$s	806 682.93

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos	u$s	2.160.00

Pérdidas

Gastos de constitución	u$s	250.00
Impuestos	"	119.70
Gastos generales	"	461.26
Utilidad del ejercicio	"	1.329 04
	u$s	2.160.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias	u$s	6.682.93
Dividendos	u$s	6.600.00
Nuevo ejercicio	"	82.93
	u$s	6.682.93

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2828 a Fº 66 del Lº 8.

$ 1.440.00 1 pub. — 23094

Long Key S. A.

(Inscripción Nº 211.030)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja	u$s	1.500.98
Inmueb. prometidos en compra	"	20.479.77
Resultados	"	19.25
	u$s	22.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	15.000.00
Capital integrado	"	7.000.00
	u$s	22.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. de administración	u$s	19.25

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 7124 a Fº 346 del Lº 16.

$ 960.00 1 pub. — 23096

Capitol Bar S. A.

(Inscripción Nº 52.218)

18 de Julio 1503

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo

Fijo:		
Muebles y útiles	$	62.980.89
Instalaciones	"	148.610.00
Maquinarias	"	71.003.57
	$	282.594.46
Circulante:		
Mercaderías	$	491.324.20
Envases	"	4.083.40
Menage	"	5.331.70
	$	500.739.30
Exigible:		
Cuentas corrientes	$	166.117.80
Deudores varios	"	14.969.52
Bancos	"	2.562.11
Caja de Comp. Nº 19	"	425.81
	$	184.075.24
Disponible:		
Caja	$	96.284.01
Total del activo	$	1:063.693.01

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios	$	59.412.00
Caja de Jubilaciones	"	85.834.14
Acreedores transitor.	"	18.586.00
Préstamos	"	48.250.00
Oficina impuesto a la renta	"	56.515.57
Documentos a pagar	"	10.000.00
Efectos a pagar	"	6.000.00
	$	284.597.71
Patrimonio:		
Capital realizado	$	400.000.00
Utilidad ejercicio ant.	"	282.847.86
Utilid. ejerc. 1/12/65 30/11/66	"	96.247.44
	$	779.095.30
Total del pasivo	$	1:063.693.01

Resultados del ejercicio
1º/diciembre/65 — 30/noviembre/66

Ganancias

Ventas	$	2:042.958.53

Pérdidas

Costos de ventas:		
Mercaderías	$	1:139.722.22
Propaganda	"	13.328.00
	$	1:153.050.22
Administración:		
Gastos generales	$	264.765.81
Intereses	"	13.610.00
Sueldos y jornales	"	251.223.99
Alquileres	"	102.390.00
	$	631.989.80
Imptos. y cargas sociales:		
Asignaciones familiar.	$	13.955.49
Aportes jubilatorios	"	68.420.80
Impuestos	"	43.648.59
	$	126.024.88
Amortizaciones	$	35.646.19
Total de pérdida	$	1:946.711.09
Utilidades netas del ejercicio	"	96.247.44
	$	2:042.958.53

No se distribuyen utilidades.

Balance aprobado por Asamblea de fecha 14 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla escriturado a fs. 47 y 58 del Libro Inventarios, certificado el 15 de junio de 1964.

$ 2.460.00 — 1|pub. 23002

San Carlos S. A.

(Inscripción Nº 36.113)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja y Bancos	11.279.30
Cuentas corrientes	51.402.77
Inmuebles	239.986.94
	302.699.01

Pasivo

Fondo de reserva	5.411.69
Capital integrado	250.000.00
Resultados	47.257.32
	302.699.01

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	13.297.94
Impuestos	27.180.20
Caja de Jubilaciones	14.256.00
Amortización inmuebles	4.734.25
	59.468.39

Ganancias

Bonificac. impuestos	1.700.00
Arrendamientos	50.522.50
Pérdidas del ejercicio	7.245.89
	59.468.39

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 7 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1957 y anotado con el Nº 3095 a fº 50 del Lº 6.

$ 1.230.00 1 pub. — 23099

Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A.

(Inscripción Nº 407)

25 de Mayo 555 — Piso 4

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo

Propiedades urbanas y rurales	$	26:882.098.10
Máq., herram., rodados, mueb., útiles varios, servicios médicos	"	2:353.671.36
Semovientes	"	3:013.338.20
Almacenes y mercader.	"	10:436.157.29
Caja y Bancos	"	3:076.534.77
Varias ctas. deudoras	"	13:882.934.26
Acciones y valores	"	2:514.578.66
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	62:219.312.64

Pasivo

Capital integrado	$	6:000.000.00
Fondo de reserva	"	25:318.031.21
Ctas. ctes. y acreedores	"	16:507.683.56
Obligaciones hipotecar.	"	11.545.72
Ganancias	"	14:322.052.15
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	62:219.312.64

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 79 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ventas e ingresos de la explotac. agropecuar.	$	21:963.957.91
Ventas e ingr. de almac. por mayor edific. de renta, Balneario Bellavista y varios	"	193:524.991.07
	$	215:488.948.98
Costo de ventas y gastos del sector agropec.	$	15:231.997.00
Costo de vtas. y gtos. del almac. por mayor, edif. de renta y Balneario Bellavista	"	189:753.855.35
	$	204:985.852.35
	$	10:503.096.63
Saldo del ej. anterior	"	3:818.955.52
	$	14:322.052.15

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 80 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

Distribución de Utilidades

A fdo. de res. ordinaria 5% s/$ 10:503.096.63	$	525.154.82
Al Directorio 15% sobre $ 10:503.096.63	"	1:575.464.53
Al Sr. Síndico 1% sobre $ 10:503.096.63	"	105.030.92
Saldo a cuenta nueva	"	11:371.262.91
	$	13:576.913.19

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 81 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 3.870.00 1 pub. — 23066

Lecet S. A. Financiera

(Inscripción Nº 40.231)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Bancos	u$s	1.121.14
Cuentas corrientes	"	57.588.96
Deudores	"	20.895.52
Acciones y valores	"	49.104.48
Inversiones	"	29.035.64
Material rodante	"	4.575.26
Muebles y útiles	"	2.779.79
Cuenta télex	"	4.235 00
Resultados	"	28.291.69
	u$s	197.627.48

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	97.627.48
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	197.627.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amort. muebles y útiles	u$s	385.23
Intereses pagados	"	4.596.02
Gastos generales	"	65.68
Gastos inmuebles	"	607.59
Gastos locomoción	"	156.17
Impuestos	"	103.00
	u$s	5.913.69

Ganancias

Intereses cobrados	u$s	2.066.01
Ingresos varios	"	3.421.73
Comisiones	"	200.00
Diferencias de cambio	"	7.59
Pérdidas del ejercicio	"	218.36
	u$s	5.913.69

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1959 y anotado con el Nº 787 a folio 112 del Lº 8.

$ 1.470.00 1 pub. — 23095

Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A.

(Inscripción Nº 407)
25 de Mayo 555 — Piso 4, Esc. 411

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Propiedades urbanas y rurales	$	34:571.845.54
Máq., herram., rodados, mueb., útiles varios, servicios médicos	"	1:104.032.34
Almacenes y mercader.	"	497.263.83
Caja y Bancos	"	13:645.321.07
Varias ctas. deudoras	"	27:984.990.00
Acciones y valores	"	6:782.725.00
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	84:646.177.78

Pasivo

Capital integrado	$	6:000.000.00
Fondo de reserva	"	21:700.959.74
Ctas. ctes. y acreed. var.	"	52:290.363.57
Ganancias	"	4:594.854.47
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	84:646.177.78

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 82 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Ventas e ingresos de la explotación agropec.	$	30:948.969.58
Ventas e ingresos de almacén por mayor edificios de renta, Balneario Bellavista y varios	"	423:735.207.66
	$	454:684.177.24
Costo de ventas y gastos del sector agropecuar.	$	35:004.332.89
Costo de ventas. gtos. del almacén por mayor, edificios de renta y Balneario Bellavista	"	427:158.821.66
	$	462:163.154.55
Pérdidas	$	7:478.977.31
Saldo del ej. anterior	"	12:073.831.78
	$	4:594.854.47

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 83 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

Utilidades

Saldo del ejer. anterior	$	11:371.262.91
Pérd. del presente ejerc.	"	7:478.977.31
Saldo que pasa a cuenta nueva	$	3:892.285.60

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 84 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 3.600.00 1 pub. — 23067

Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A.

(Inscripción Nº 407)
25 de Mayo 555 — Piso 4, Esc. 411
Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1966

A fondo de reserva ordinaria 5% sobre pesos 3:548.280.70	$	177.414.04
Al Directorio 15% sobre $ 3:548.280.70	"	532.242.11
Al Sr. Síndico 1% sobre $ 3:548.280.70	"	35.482.81
Saldo a cuenta nueva	"	3:073.816.56
	$	3:818.955.52

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 78 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 750.00 — 1|pub. — 23068.

Hamilton Investment S. A.

(Inscripción Nº 35.659)
25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Cuentas corrientes	$	92.950.00
Briseño y Cía. Limitada	"	7.350.00
Barbara Lec Cosmetic Limitada	"	10.000.00
Cosméticos Barbar Lec. sociedad anónima	"	228.085.80
	$	338.385.80

Pasivo

Capital integrado	$	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	326.385.80
	$	338.385.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos	$	71.276.12
	$	71.276.12

Pérdidas

Gtos. de administración	$	5.060.00
Impuestos	"	930.00
Utilidad del ejercicio	"	65.286.12
	$	71.276.12

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1669 a fº 80 del Lº 5.

$ 1.200.00 1|pub. — 23100.

Helzen S. A.

(Inscripción Nº 186.539)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Bank of Boston	u$s	7.325.93
Hirsch and Co.	"	9.546.14
Hentz and Co.	"	535.18
Bank of Boston cta. esp.	"	40.000.00
Bank of Boston cuenta especial Nº 2	"	30.258.85
Cuenta Fund	"	11.769.05
Valores en cartera	"	8.000.00
Gastos de constitución	"	900.00
Títulos en custodia - cuenta Fund	"	195.314.75
Títulos en custodia - cuenta especial	"	1.730.00
	u$s	305.379.90

Pasivo

Cuenta especial	u$s	133.56
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	8.201.59
Títulos de terceros - cuenta Fund	"	195.314.75
Títulos de terceros - cuenta especial	"	1.730.00
	u$s	305.379.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º/mar./967 al 29/feb./968

Ganancias

Ingr. varios, intereses	u$s	3.628.73

Pérdidas

Gastos generales	u$s	379.00
Impuestos	"	288.00
Amort. gtos. de constit.	"	300.00
Utilidades del ejercicio	"	2.661.73
	u$s	3.628.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	2.661.73
A cuenta nueva	u$s	2.661.73

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 27 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4296 al folio 218 del Lº 15.

$ 1.740.00 1 pub. — 23097

Luciérnaga S. A.

(Inscripción Nº 48.700)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Caja	$	3.116.50
Caja chica	"	800.00
Cuentas corrientes	"	60.056.74
Inmuebles	"	335.047.25
Muebles apartamento ..	"	14.077.35
	$	413.097.84

Pasivo

Capital integrado	$	370.000.00
Resultados	"	43.097.84
	$	413.097.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º marzo 1967 al 29 feb. 1968

Ganancias

Alquileres	$	200.000.00

Pérdidas

Gtos. de administración	$	14.828.60
Impuestos	"	34.990.45
Gastos edificio	"	31.964.50
Utilidades del ejercicio	"	118.216.45
	$	200.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	118.216.45
A enjugar pérdidas anteriores	$	75.118.61
A cuenta nueva	"	43.097.84
	$	118.216.45

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 13 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4474 a fº 478 del Lº 10.

$ 1.380.00 1 pub. — 23098

Inversora Warren S. A.

(Inscripción Nº 45.853)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Caja Argentinos	u$s	895.24
Deudores varios	"	10.862.00
Valores en cartera	"	301.957.14
Resultados	"	31.674.35
	u$s	345.388.73

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	193.889.21
Capital integrado ...	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	1.499.52
	u$s	345.388.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º marzo 1967 al 29 feb. 1968

Ganancias

Result. vent. inmuebles	u$s	10.404.29
Diferencia de cambio .	"	1.390.43
Dividendos	"	7.731.90
	u$s	19.526.62

Pérdidas

Intereses	u$s	1.371.42
Impuestos	"	593.00
Gtos. de administrac.	"	160.70
Utilidades del ejercicio	"	17.401.50
	u$s	19.526.62

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	17.401.50
A disminuir pérdidas anteriores	u$s	17.401.50

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1961 y anotado con el Nº 1315 a folio 402 del Lº 11.

$ 1.500.00 1 pub. — 23106

Inversiones Savannah S. A.

(Inscripción Nº 117.919)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Caja - Argentinos	u$s	30.84
Préstamos en el exter.	"	20.000.00
Ctas. ctes. dólares	"	4.275.54
Valores en cartera	"	27.428.00
Resultados	"	5.765.62
	u$s	57.500.00

Pasivo

Ctas. ctes. argentinos .	u$s	27.500.00
Capital integrado	"	30.000.00
	u$s	57.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º marzo 1967 al 29 feb. 1968

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	u$s	200.00
Pérdidas venta terreno	"	4.015.62
Impuestos	"	101.00
Gtos. de administración	"	54.37
	u$s	4.370.99

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4491 a fº 478 del Lº 10.

$ 1.230.00 1 pub. — 23102

Melgrave Investment S. A.

(Inscripción Nº 54.819)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Banco Italo Belga ...	u$s	66.557.55
Banco Italo Belga £ ..	"	102.373.63
Société de Banque Suis.	"	1.083.79
Algemene Bank Nederland N. V.	"	31.082.79
Algemene Bank Nederland N. V. fls.	"	1.240.25
Discount Bank Zürich .	"	414.11
Resultados	"	7.968.52
	u$s	210.720.64

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	60.140.81
Capital integrado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	579.83
	u$s	210.720.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
en el período 1º marzo 1967 al 29 feb. 1968

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	u$s	400.00
Impuestos	"	428.00
Gtos. de administración	"	81.00
	u$s	909.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1961 y anotado con el Nº 10134 a fº 609 del Lº 11.

$ 1.290.00 1 pub. — 23103

Cía. de Inversiones Lakeside S. A.

(Inscripción Nº 123.814)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 28 de febrero 1968

Activo

Cuentas corrientes ...	u$s	3.280.74
Gtos. de constitución .	"	360.00
Resultados	"	1.359.26
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00
	u$s	5.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	9.00
Gastos generales	"	385.00
Gtos. de constitución .	"	240.00
Utilidad del ejercicio .	"	281.24
	u$s	915.24

Ganancias

Comisiones	u$s	915.24
	u$s	915.24

Las Utilidades enjugan pérdidas anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 29 de marzo de 1968.

Inspecció General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1963 y anotado con el Nº 181 a fº 263 del Lº 12.

$ 1.170.00 1 pub. — 23104

Escollera S. A.

(Inscripción Nº 56.053)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Caja	$	1.776.48
Inmuebles	"	234.022.50
Resultados	"	29.201.02
	$	265.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	25.000.00
Capital integrado	"	240.000.00
	$	265.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
en el período 1º marzo 1967 al 29 feb. 1968

Pérdidas

Amort. gtos. de constit.	$	1.060.00
Gastos inmuebles	"	63.429.37
Impuestos	"	14.117.30
Gtos. de administracc.	"	5.792.50
	$	84.399.17

Ganancias

Alquileres	$	70.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	14.399.17
	$	84.399.17

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 7 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 1497 a fº 674 del Lº 11.

$ 1.260.00 1 pub. — 23105

International Insurance Service S. A.

(Inscripción Nº 45.593)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Swiss Bank Corp. cta. Dólares	u$s	7.542.70
Swiss Bank Corp. cuenta £	"	882.00
Resultados	"	1.809.93
	u$s	10.234.63

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	4.634.63
Capital integrado	"	5.000.00
Fondo de reserva	"	600.00
	u$s	10.234.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
en el período 1º marzo 1967 al 29 feb. 1968

Pérdidas del ejercicio

Impuestos	u$s	11.00
Gtos. de administracc.	"	60.10
	u$s	71.10

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 10967 a folio 651 del Lº 10.

$ 1.020.00 1 pub. — 23107

Cía. de Inversiones Shellburne S. A.

(Inscripción Nº 52.393)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Bancos	u$s	177.57
Cuentas corrientes ...	"	24.714.29
Gastos de constitución	"	300.00
Inversiones	"	146.898.00
	u$s	172.089.86

Pasivo

Capital integrado	u$s	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.089.86
	u$s	172.089.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de administracc.	u$s	53.07
Impuestos	"	458.00
Diferencia de cambio .	"	30.26
Explotación San Matías	"	1.071.34
Amort. gtos. de constit.	"	200.00
Pérdidas del ejercicio ..	u$s	1.812.67

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del 19 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 10880 a folio 649 del Lº 10.

$ 1.200.00 1 pub. — 23108

Inversora Greybull S. A.

(Inscripción Nº 48.636)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 29 de febrero de 1968

Activo

Chase Manhattan Bank	u$s	38.908.47
Cuentas corrientes ...	"	19.485.26
	u$s	58.393.73

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Resultados	"	8.393.73
	u$s	58.393.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º marzo 1967 al 28 feb. 1968

Ganancias

Intereses	u$s	9.872.88

Pérdidas

Gtos. de administracción	u$s	1.479.15
Utilidades del ejercicio	"	8.393.73
	u$s	9.872.88

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	8.393.73
A cuenta nueva	u$s	8.393.73

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 14 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1961 y anotado con el Nº 2045 a fº 421 del Lº 11.

$ 1.200.00 1 pub. — 23109

Tolmin S. A.

(Inscripción Nº 97.475)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1968

Activo

Caja y Bancos	16.134.92
Deudores	1:740.581.50
Mercaderías	26:392.546.48
Maquin. y herramientas	1.557.00
Muebles y útiles	5.464.30
Material rodante	250.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
Pérdidas y ganancias .	21.067.14
	28:428.351.34

Pasivo

Banco del Trabajo ...	202.900.44
Cuentas corrientes	10:227.586.97
Acreedores varios	34.053.73
Doc. a pagar en el ext.	15:892.800.00
Impuestos a pagar	143.173.43
Caja de Jubilaciones ..	82.271.84
Caja de Compensaciones	17.784.87
Hogar Constituído	8.548.06
Cuentas a pagar	69.232.00
Capital integrado	200.000.00
Importaciones a liquidar	1:550.000.00
	28:428.351.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	538.222.39
	538.222.39

Pérdidas

Gastos de constitución .	1.000.00
Gtos. de administracc.	269.446.69
Gastos de ventas	104.22
Intereses pagados	122.290.80
Leyes sociales	126.808.24
Impuestos a las ventas	3.728.00
Utilidades del ejercicio.	14.844.44
	538.222.39

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del 24 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1965 y anotado con el Nº 4400 a fº 76 del Lº 16.

$ 1.710.00 1 pub. — 23110

Milford Investment S. A.

(Inscripción Nº 42.518)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 31 de enero 1968

Activo

Bancos	u$s	14.48
Deudores	"	171.175.86
Participaciones	"	63.562.31
Acciones	"	80.000.00
Adel. susc. futuras	"	7.676.83
	u$s	322.429.48

Pasivo

Cuentas corrientes dls.	u$s	244.025.08
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	28.404.40
	u$s	322.429.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses	u$s	10.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.805.91
	u$s	13.805.91

Pérdidas

Gastos de administrac.	u$s	258.00
Impuestos exterior	"	13.109.91
Impuestos	"	438.00
	u$s	13.805.91

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del 27 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2266 a fº 119 del Lº 8.

$ 1.260.00 1 pub. — 23112

Toronto Investment S. A.

(Inscripción Nº 35.649)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Caja pesos argentinos .	u$s	36.06
Préstamos en el exter.	"	4.016.59
Acciones y valores	"	82.644.63
	u$s	86.697.28

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	70.455.40
Capital integrado	"	7.500.00
Resultados	"	8.741.88
	u$s	86.697.28

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos administración .	u$s	410.00
Impuestos	"	155.00
Pérdidas del ejercicio .	u$s	565.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General del 3 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2028 a fº 85 del Lº 5.

$ 1.050.00 1 pub. — 23111

Verba S. A.

(Inscripción Nº 30.654)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Banco Holandés dóls. .	$	7.096.00
Ctas. ctes. Ifisa dóls. .	"	290.560.00
Valores en cartera	"	4:347.297.39
	$	4:644.953.39

Pasivo

Ctas. ctes. Dóls.	$	1:188.552.00
Capital integrado	"	200.000.00
Res. p. fluct. de cambio	"	2:778.006.35
Resultados	"	478.395.04
	$	4:644.953.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
En el período 1º febr. 1967 al 31 ene. 1968

Ganancias

Resultado de acciones .	$	510.477.39

Pérdidas

Impuestos	$	684.00
Gastos de administrac.	"	1.713.99
Utilidades del ejercicio	"	508.079.40
	$	510.477.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	508.079.40
A enjugar pérd. anter.	$	29.684.36
A cuenta nueva	"	478.395.04
	$	508.079.40

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 7 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1955 y anotado con el Nº 601 a fo. 65 del libro Nº 4.

$ 1.350.00 1|pub. — 23115

Weymouth Investment S. A.

(Inscripción Nº 130.410)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Docum. a cobrar dóls. .	u$s	48.473.00
Inversiones	"	428.336.00
	u$s	476.809.00

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	332.675.00
Capital susc. e integr. .	"	140.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.134.00
	u$s	476.809.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Intereses	u$s	1.939.00
	u$s	1.939.00

Pérdidas

Gastos de administ. ..	u$s	473.00
Impuestos	"	335.00
Amort. gtos. de constit.	"	330.00
Utilidades del ejercicio	"	801.00
	u$s	1.939.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva. Aprobado por la Asamblea Gral. del 5 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1967 y anotado con el Nº 10.894 a fo. 649 del Lo. 10.

$ 1.200.00 1|pub. — 23116

Finor S. A.

(Inscripción Nº 39.164)

25 de Mayo 444 P. 2

Estado de Situación al 31 enero de 1968

Activo

Banca del Ceresio	u$s	2.923.50
Cuentas corrientes	"	3.882.72
Acciones y valores	"	35.966.70
Gastos de constitución	"	500.00
Acciones a emitir	"	640.000.00
Accionistas	"	120.000.00
	u$s	802.772.94

Pasivo

Capital autorizado	u$s	640.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Resultados	"	2.272.94
	u$s	802.772.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos cobrados ..	u$s	1.862.00

Pérdidas

Gast. de constitución .	u$s	250.00
Gast. generales	"	396.60
Impuestos	"	109.80
Utilidad del ejercicio .	"	1.105.60
	u$s	1.862.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias .	u$s	2.772.94
Dividendos	u$s	2.700.00
Nuevo ejercicio	"	72.94
	u$s	2.772.94

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2822 a fo. 66 del Lo. 8.

$ 1.440.00 1|pub. — 23118

Inversiones Plainville S. A.

(Inscripción Nº 112.179)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Caja dólares	u$s	2.046.00
Gastos de constitución .	"	480.00
Resultados	"	2.474.00
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	7.00
Pérdidas del ejercicio .	u$s	7.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1963 y anotado con el Nº 185 a fº 263 del Lº 12.

$ 960.00 1 pub. — 23113

Kentucky Investment S. A.

(Inscripción Nº 35.716)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Caja	$	25.625.93
Republic National Bank	"	110.228.40
Cuentas corrientes	"	56.009.87
	$	191.864.20

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Resultados	"	91.864.20
	$	191.864.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º feb. 1967 al 31 enero 1968

Pérdidas del ejercicio

Impuestos	$	2.334.00
Gastos de administrac.	"	4.940.00
	$	7.274.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 13 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2270 a fº 23 del Lº 6.

$ 1.050.00 1 pub. — 23114

Soparind S. A.

(Inscripción Nº 25.651)

Estado de Situación al 31 enero de 1968

Activo

Bancos	u$s	798.02
Cuentas corrientes ...	"	361.055.08
Títulos y acciones	"	399.211.24
	u$s	761.064.34

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	380.906.78
Capital integrado	"	300.000.00
Resultados	"	80.157.56
	u$s	761.064.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos	u$s	19.360.00

Pérdidas

Gast. administración .	u$s	937.00
Gast. bancarios	"	210.00
Gast. constitución	"	322.00
Impuestos	"	1.230.00
Utilidad del ejercicio .	"	16.661.00
	u$s	19.360.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1646 a fo. 3 del Libro 6.

$ 1.230.00 1|pub. — 23117

Cía. de Inversiones Elkland S. A.

(Inscripción Nº 97373)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Bancos	u$s	12.236.80
Deudores	"	316.655.65
Valores mobiliarios ..	"	145.041.67
Acciones	"	126.025.21
Inmuebles	"	6.247.38
	u$s	606.206.71

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	186.177.49
Capital integrado	"	60.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	360.029.22
	u$s	606.206.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Comisiones cobradas ..	u$s	198.049.25
Intereses	"	5.600.98
Dividendos	"	6.842.62
Utilidad venta de acc.	"	2.570.11
	u$s	213.062.96

Pérdidas

Gast. de administrac. .	u$s	819.00
Impuestos	"	603.00
Amort. gast. de constit.	"	200.00
Gastos bancarios	"	3.407.58
Gastos de viaje	"	9.389.27
Gastos inmuebles	"	2.468.60
Alquileres	"	409.29
Utilidades del ejercicio	"	195.766.22
	u$s	213.062.96

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	u$s	195.766.22
Saldo anterior	"	164.263.00
	u$s	360.029.22

A:

Dividendos	u$s	220.000.00
Nuevo ejercicio	"	140.029.22
	u$s	360.029.22

Aprobado por la Asamblea General del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1963 y anotado con el Nº 5143 a fº 374 del Libro 13.

$ 1.620.00 1|pub. — 23120

Roubaix S. A.

(Inscripción Nº 177.411)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Caja	u$s	3.00
Acciones y valores ...	"	15.990.00
Gastos de constitución	"	300.00
Resultados	"	632.00
	u$s	16.925.00

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	425.00
Capital integrado	"	16.500.00
	u$s	16.925.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	47.00
Gtos. de administración	"	378.00
Amort. gtos. de constit.	"	100.00
	u$s	525.00

Aprobado por la Asamblea General del 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7531 a fº 320 del Libro 14.

$ 1.080.00 1|pub. — 23121

Alondra S. A.

(Inscripción Nº 35.449)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Banco Francés e Italiano - dólares	$	887.80
Ctas. ctes. - dólares ...	"	85.325.85
Resultados	"	13.786.35
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
En el Período 1º febr. 1967 al 31 ene. 1968

Pérdidas del ejercicio

Impuestos	$	279.00
Gtos. de administración	"	3.954.60
	$	4.233.60

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 14 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1957 y anotado con el Nº 1666 a fº 3 del Libro 6.

$ 1.080.00 1|pub. — 23.123

Western Trading S. A.

(Inscripción Nº 47.424)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja dólares	u$s	2.244.00
Gastos de constitución	"	1.120.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.662.00
	u$s	5.026.00

Pasivo

Impuestos a pagar	u$s	26.00
Capital integrado	"	5.000.00
	u$s	5.026.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses	u$s	238.90
Gastos generales	"	768.10
Gtos. de administración	"	349.00
Impuestos	"	26.00
Amort. gtos. de constit.	"	280.00
	u$s	1.662.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2336 a fº 187 del Libro 11.

$ 1.140.00 1|pub. — 23127

Western Trading S. A.

(Inscripción Nº 47.424)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja dólares	u$s	1.045.00
Acciones	"	6.016.00
Gastos de constitución	"	840.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.135.00
	u$s	10.036.00

Pasivo

Impuestos a pagar	u$s	36.00
Capital integrado	"	10.000.00
	u$s	10.036.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	10.00
Gtos. de administración	"	183.00
Amort. gtos. de constit.	"	280.00
Pérdidas del ejercicio	u$s	473.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2336 a fº 187 del Libro 11.

$ 1.110.00 1|pub. — 23126

Normanton Investment S. A.

(Inscripción Nº 37.468)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de enero de 1968

Activo

Banco	u$s	344.94
Ctas. ctes. especiales	"	156.248.00
Acciones y valores	"	83.172.62
	u$s	239.765.56

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	46.670.00
Capital integrado	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	168.095.56
	u$s	239.765.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos	u$s	156.248.00
	u$s	156.248.00

Pérdidas

Gastos de viaje	u$s	4.183.53
Gtos. de administración	"	358.00
Impuestos	"	112.00
Utilidad del ejercicio	"	151.594.47
	u$s	156.248.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva. Aprobado por la Asamblea General del 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 de libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1958 y anotado con el Nº 16 a fº 195 del Libro 6.

$ 1.290.00 1|pub. — 23122

Western Trading S. A.

(Inscripción Nº 47.424)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Acciones	u$s	81.245.00
Gastos de constitución	"	560.00
Pérdidas y ganancias	"	2.625.00
	u$s	84.430.00

Pasivo

Impuestos a pagar	u$s	59.00
Cuentas corrientes	"	59.371.00
Cap. suscrito e integr.	"	25.000.00
	u$s	84.430.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	23.00
Gtos. de administración	"	187.00
Amort. gtos. de constit.	"	280.00
Pérdidas del ejercicio	u$s	490.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2336 a fº 187 del Libro 11.

$ 1.110.00 1|pub. — 23125

Inter S. A.

(Inscripción Nº 39.178)

25 de Mayo 444 P. 2

Estado de Situación al 31 de enero 1968

Activo

Banca del Ceresio	u$s	2.942.00
Accionistas	"	120.000.00
Acciones a emitir	"	640.000.00
Cuentas corrientes	"	1.509.51
Títulos y acciones	"	36.671.36
Gastos de constit.	"	500.00
	u$s	801.622.87

Pasivo

Capital autorizado	u$s	640.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.622.87
	u$s	801.622.87

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Dividendos cobrados	u$s	1.569.75

Pérdidas

Gast. de constitución	u$s	250.00
Gast. generales	"	375.35
Impuestos	"	107.10
Utilidad del ejercicio	"	837.30
	u$s	1.569.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias	u$s	1.622.87
Dividendos	u$s	1.600.00
Nuevo ejercicio	"	22.87
	u$s	1.622.87

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2841 a fº 66 del Libro 8.

$ 1.440.00 1|pub. — 23119

Western Trading S. A.

(Inscripción Nº 47.424)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Acciones	u$s	126.730.00
Gastos de constitución	"	280.00
Pérdidas y ganancias	"	3.165.00
	u$s	130.175.00

Pasivo

Impuestos a pagar	u$s	154.00
Cuentas corrientes	"	100.021.00
Capital integrado	"	30.000.00
	u$s	130.175.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	95.00
Gtos. de administración	"	165.00
Amort. gtos. de constit.	"	280.00
Pérdidas del ejercicio	u$s	540.00

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 19 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1960 y anotado con el Nº 2336 a fº 187 del Libro 11.

$ 1.110.00 1|pub. — 23124

Tuncas S. A.

(Inscripción Nº 37.454)

Rondeau 1470

Balance al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	692.293.42
Inmuebles	646.310.18
Inmuebles hipotecados	483.046.05
Alhajamientos	58.719.45
Muebles y útiles	705.00
Valores depositados en garantía	30.000.00
	1:911.074.10

Pasivo

Banco Hipotecario	200.776.88
Bco. Hipot. (Alquileres)	4.677.27
Capital integrado	1:200.000.00
Fondo de reservas ...	471.247.91
Utilidades del ejercicio	4.372.04
Depositantes de valores en garantía	30.000.00
	1:911.074.10

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Haber

Admin. de propiedades	268.521.37

Debe

Gastos generales	82.602.56
Intereses	12.371.58
Impuestos	132.517.00
Amortizaciones	36.658.19
Utilidades del ejercicio	4.372.04
	268.521.37

La Asamblea no se realizó.
Las Utilidades pasan a Fondo de Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 34 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público el 4 de marzo de 1958 con el Nº 738 al fo. 168 del Libro 7.**

$ 1.470.00 1|pub. — 18176

Playamar S. A.

(Inscripción Nº 20.137)

Gral. Farías 2826

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Terrenos	$	79.442.20
Edificios	"	3:031.167.32
Caja y Banco	"	25.667.17
Varios deudores	"	445.942.17
Gtos. constitución S. A.	"	1.026.00
Seguros incendio adelan.	"	284.06
	$	3:583.528.92

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Reservas	"	683.710.68
Acreedores varios	"	356.765.00
Cuotas a cobrar	"	391.538.38
Utilidades	"	1:151.514.86
	$	3:583.528.92

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1968. Contabilizado a folios 140 a 149 del libro de Inventarios.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 81 del Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º Turno el 6 de diciembre de 1949.**

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de abril de 1968

Ganancias

Cuotas a vencer cobradas y/o devengadas .	$	1:093.343.70
Alquileres	"	148.209.50
Ventas al contado	"	257.574.08
	$	1:499.127.28

Pérdidas

Contribuc. inmobiliaria	$	48.967.55
Sueldos y comisiones .	"	54.797.83
Imptos. y leyes sociales	"	188.069.59
Gastos generales	"	54.361.20
Amortizaciones	"	1.416.25
Resultados	"	1:151.514.86
	$	1:499.127.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mantenimiento activo circulante s/art. 31 Ley 13.586 .	$	650.000.00
A reserva facultativa .	"	1.514.86
A reserva general 5% sobre $ 500.000.00 .	"	25.000.00
A Directorio 15% sobre $ 500.000.00	"	75.000.00
A dividendo 80% sobre $ 500.000.00	"	400.000.00
	$	1:151.514.86

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1968. Contabilizado a folios 140 a 149 del libro de Inventarios.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 82 del Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno el 6 de diciembre de 1949.**

$ 2.400.00 1|pub. — 18189

Agroganadera San Paulo S. en C.

(Inscripción Nº 220.069)

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	59.87
Inmuebles	2:063.939.62
Pérdidas y ganancias .	201.916.67
	2:265.916.16

Pasivo

Banco de Cobranzas ..	849.960.00
Acreedores hipotecarios	585.956.16
Acreedores varios	630.000.00
Capital colectivo	5.000 00
Capital comanditario ..	195.000.00
	2:265.916.16

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas

Intereses	394.740.90
Amortizaciones	6.210.45
	400.951.35

Utilidades

Arrendamientos	199.034.68
Pérdidas del ejercicio	201.916.67

Estos estados no fueron aprobados por ninguna Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio Nº 2 del libro Copiador de Cartas, para su cumplimiento con la publicación del Diario Oficial según el Art. 12 de la Ley 12.080. Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3851 a fº 37 del Libro Nº 17.**

$ 1.410.00 1|pub. — 18186

Agroganadera San Paulo S. en C.

(Inscripción Nº 220.069)

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo

Caja	3.641.15
Inmuebles	2:057.729.17
	2:061.370.32

Pasivo

Acreedores hipotecarios	390.637.44
Acreedores varios	1:465.076.60
Capital colectivo	5.000.00
Capital comanditario ..	195.000.00
Pérdidas y ganancias .	5.656.28
	2:061.370.32

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas

Intereses	15.116.60
Amortizaciones	6.210.45
Ejercicio anterior	201.916.67
	223.243.72

Ganancias

Arrendamientos	228.900.00
Saldo de utilidades .	5.656.28

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos estados no fueron aprobados por ninguna Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio Nº 3 del libro Copiador de Cartas, para su cumplimiento con la publicación del Diario Oficial según el Art. 12 de la Ley 12.080. Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3851 a fº 37 del Libro Nº 17.

$ 1.440.00 1|pub. — 18187

Liet S. A.

(Inscripción Nº 115.845)

Rincón 438 — P. 3, Esc. 52

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Cta. cte. Directores ...	$	843.086.01
Inmuebles	"	545.996.40
Gastos de constitución	"	4.000.00
Gastos de iniciación ..	"	5.717.25
	$	1:398.799.66

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Hipotecas a pagar	"	1:348.799.66
	$	1:398.799.66

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

No hubo movimiento.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6868 al Fº 524 del Lº 11.

$ 870.00 — 1|pub. — 18190.

Liet S. A.

(Inscripción Nº 115.845)

Rincón 438 — P. 3, Esc. 52

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Cta. cte. Directores ..	$	340.642.35
Inmuebles	"	692.063.05
Gastos de constitución	"	4.000.00
Gastos de iniciación ..	"	19.129.66
	$	1:255.835.06

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Hipotecas a pagar	"	1:191.105.06
Acreedores varios	"	14.730.00
	$	1:255.835.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1966

No hubo movimiento.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6868 al Fº 524 del Lº 11.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 18191.

Agroganadera San Paulo S. en C.

(Inscripción Nº 220.069)

Paysandú 941 esc. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo

Caja	222.43
Inmuebles	2:051.518.72
	2:051.741.15

Pasivo

Acreedores hipotecarios	195.318.72
Acreedores varios	1:428.076.60
Impuestos a pagar ...	46.502.87
Intereses a pagar	168.000.00
Capital colectivo	5.000.00
Capital comanditario ..	195.000.00
Pérdidas y ganancias .	13.842.96
	2:051.741.15

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas

Intereses	168.000.00
Impuestos	46.502.87
Amortizaciones	6.210.45
	220.713.32
Saldo utilidades ejercic.	13.842.96
	234.556.28

Ganancias

Arrendamientos	228.900.00
Utilidades anteriores .	5.656.28
	234.556.28

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos estados no fueron aprobados por ninguna Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio Nº 4 del libro Copiador de Cartas, para su cumplimiento con la publicación del Diario Oficial según el Art. 12 de la Ley 12.080. Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3851 a fº 37 del Libro Nº 17.

$ 1.560.00 1|pub. — 18188

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".